HISTORIA MEXICANA

11



EL COLEGIO DE MEXICO

Colección de Escritores Mexicanos

1944 - 1953

EDITORIAL PORRUA, S. A.

BIOGRAFIA E HISTORIA DE MEXICO

7-8-9-10. HISTORIA ANTIGUA DE MÉXICO.—Por Francisco Javier Clavijero. 4 tomos con varias láminas fuera de texto.—México, 1945. 361+427+320+410 páginas. $32.00.

41-42-43-44. DON FRAY JUAN DE ZUMÁRRAGA. Primer Obispo y Arzobispo de México.—Por Joaquín García Icazbalceta. 4 tomos.—México, 1947. 323+310+329+272 páginas. $32.00.

59-50-61. MÉXICO Y SUS REVOLUCIONES.—Por José María Luis Mora. 3 vols.—México, 1950.—XXV, 479+372+466 páginas. $24.00.

4. VIDA DE FRAY TORIBIO DE MOTOLINIA.—Por José Fernando Ramírez.—México, 1944. 205 páginas. $6.00.

33-34.—MEMORIAS DE UN IMPOSTOR. Don Guillén de Lampart, Rey de México.—Por Vicente Riva Palacio. 2 tomos.—México, 1946. 312+346 páginas. $16.00.

46-47-48.—RECUERDOS DE LA INVASIÓN NORTEAMERICANA (1846-1848).—Por José María Roa Bárcena. 3 tomos.—México, 1947. 357+378+358 páginas. $24.00.

30-31-32.—DIARIO DE SUCESOS NOTABLES (1665-1703).—Por Antonio de Robles. 3 tomos. México, 1946. 308+315+310 páginas. $24.00.

2. OBRAS HISTÓRICAS DE CARLOS DE SIGÜENZA Y GÓNGORA.—México, 1944. 299 páginas. $6.00.

37-38. MEMORIAS DE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER. 2 tomos.—México, 1946. 280+318 páginas. $16.00.

64-65. DIARIO. Gregorio M. de Guijo. 1648-1664. 2 tomos. México, 1953. 286 y 293 páginas. $20.00.

CRITICA LITERARIA

52-53-54. LA LITERATURA NACIONAL.—Revistas, Ensayos, Biografías y Prólogos.—Por Ignacio M. Altamirano. 3 volúmenes.—México, 1949. 280+254+305 páginas. $24.00.

27. LA VIDA LITERARIA DE MÉXICO Y LA LITERATURA MEXICANA DURANTE LA INDEPENDENCIA.—Por Luis G. Urbina.—México, 1946. 403 páginas. $8.00.

CUENTOS Y NOVELAS

3. CLEMENCIA, de Ignacio M. Altamirano. 2ª edición.—México, 1949. 236 páginas. $6.00.

62. CARMEN. Memorias de un Corazón.—Por Pedro Castera.—México, 1950. 309 páginas. $8.00.

36. ENSALADA DE POLLOS Y BAILE Y COCHINO. . .—Por José Tomás de Cuéllar.—México. 1946. 376 páginas. $8.00.

45. HISTORIA DE CHUCHO EL NINFO Y LA NOCHE BUENA.—Por José Tomás de Cuéllar. —México, 1947. 345 páginas. $8.00.

49. ANGELINA.—Por Rafael Delgado.—México, 1947. 327 páginas. $8.00.

6. LOS PARIENTES RICOS.—Por Rafael Delgado.—México, 1944. 442 páginas. $8.00.

69. CUENTOS Y NOTAS.—Por Rafael Delgado. 1953. $10.00.

56-57-58. EL PERIQUILLO SARNIENTO.—Por José Joaquín Fernández de Lizardi. 3 volúmenes.—México, 1949. 420+349+293 páginas. $24.00.

24. LA CHIQUILLA.—Por Carlos González Peña.—México, 1946. 349 páginas. $8.00.

11. LA PARCELA.—Por José López Portillo y Rojas.—México, 1945. 397 páginas. $8.00.

63. FUEGOS FATUOS Y PIMIENTOS DULCES.—Por Amado Nervo.—México, 1951. 400 páginas. $8.00.

13-14-15-16-17. LOS BANDIDOS DE RIO FRIO.—Por Manuel Payno. 5 tomos.—México, 1945. 420+429+387+396+406 páginas. $30.00.

50-51. LA BOLA. LA GRAN CIENCIA. EL CUARTO PODER. MONEDA FALSA. Novelas. 2 volúmenes.—México, 1948. 360+401 páginas. Cada tomo. $8.00.

25-26. LOS PIRATAS DEL GOLFO.—Por Vicente Riva Palacio. 2 tomos.—México, 1946. 327+332 páginas. $16.00.

20-21. MARTÍN GARATUZA.—Por Vicente Riva Palacio. 2 tomos.—México, 1945. 335+339 páginas. $16.00.

18-19. MONJA, CASADA, VIRGEN Y MÁRTIR.—Por Vicente Riva Palacio. 2 tomos.—México, 1945. 333+365 páginas. $16.00.

71. CUENTOS Y NARRACIONES.—Por Victoriano Salado Álvarez.—México, 1953. xxx-324 páginas. $10.00.

36. CUENTOS ROMÁNTICOS, de Justo Sierra.—México, 1946. 354 páginas. $8.00.

35. CUENTOS VIVIDOS Y CRÓNICAS SOÑADAS.—Por Luis G. Urbina.—México, 1946. 331 páginas. $8.00.

ENSAYOS

22-23. SIMPATÍAS Y DIFERENCIAS.—Por Alfonso Reyes. 2 tomos.—México, 1945. 342+345 páginas. $16.00.

POESIA

55. OBRAS DE MANUEL ACUÑA. Poesías, Teatro, Artículos y Cartas.—México, 1949. 379 páginas. $8.00.

70. LAS CIEN MEJORES POESIAS LIRICAS MEXICANAS.—México, 1953. 306 páginas. $10.00.

1. POESIAS LIRICAS, de Sor Juana Inés de la Cruz.—México, 1950. 262 páginas. $6.00.

12. POESÍAS COMPLETAS, de Salvador Díaz Mirón. Tercera edición.—México, 1952. 362 páginas. $8.00.

40. PRELUDIOS. LIRISMOS. SILENTER. LOS SENDEROS OCULTOS.—Por Enrique González Martínez.—México, 1946. 290 páginas. $8.00.

66-67. POESÍAS COMPLETAS.—Por Manuel Gutiérrez Nájera. Dos tomos. 1953. xxiv-372 y 410 páginas. $20.00.

68. POESÍAS COMPLETAS Y EL MINUTERO.—Por Ramón López Velarde. 1953. xxii-374 páginas. $10.00.

5. POEMAS RÚSTICOS, de Manuel José Othón.—México, 1944. 173 páginas. $6.00.

28-29. POESÍAS COMPLETAS, de Luis G. Urbina. 2 tomos.—México, 1949. 329+369 páginas. $16.00.



Cervecería Moctezuma, S.A.

Reg. 4859 "A". S.S.A. Prop. B. 2.

UN MILLON SETECIENTOS MIL CABALLOS DE FUERZA AL SERVICIO DE USTED

Las cuantiosas inversiones realizadas durante los últimos cuatro años en compras de Locomotoras para aumentar nuestra Fuerza Motríz, que es uno de los capitulos más importantes del "Plan Alemán" para rehabilitar los Ferrocarriles Nacionales nos permiten disponer en la actualidad de 989 Locomotoras de vapor y de 105 Locomotoras Diesel para servir a la agricultura, a la industria y al comercio y para proporcionar mejor servicio de pasajeros Estas 989 Locomotoras de Vapor y 105 Diesel tienen una potencia total de 1.762.152 H P., potencia que será reforzada con otras 70 unidades Diesel eléctricas con 104.000 H P de potencia que tenemos ordenadas y que entrarán en servicio antes de finalizar el presente año, lo que elevará nuestra Fuerza Motríz a 1.866,152 H. P

Para dar idea de lo que esta cifra significa, basta decir que la potencia total de las Plantas Eléctricas de Servicio Público y Privado instaladas en toda la República es de 1.300,000 kilowats, que equivalen a 1.743,000 H.P., es decir que las Locomotoras de que dispondremos en el presente año para proporcionar a usted un servicio eficiente, tienen una potencia superior en 122,152 H. P a la de todas las Plantas Eléctricas instaladas en la República

En sus viajes, en sus embarques de Fletes, en sus remesas de Express, utilice los Ferrocarriles, el más seguro cómodo y económico medio de transporte



FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

¡Al Servicio de la Nación!

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA respeta de modo absoluto la responsabilidad de sus colaboradores.

REDACCIÓN:
Apartado Postal 2123
México 1, D. F.

ADMINISTRACIÓN:
El Colegio de México
Nápoles 5, México 6, D. F.

VOL. III | ENERO–MARZO, 1954 | NÚM. 3

SUMARIO

ARTÍCULOS

TESTIMONIOS

CRÍTICA

LA HISTORIA Y SUS INSTRUMENTOS

HISTORIA MEXICANA aparece el 1º de julio, el 1º de octubre, el 1º de enero y el 1º de abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $ 6.00 y en el extranjero Dls. 1.00; la suscripción anual, respectivamente, $ 20.00 y Dls. 4.00.

Printed and made in Mexico
Impreso y hecho en México
por
GRÁFICA PANAMERICANA, S. DE R. L.
Parroquia 911, Esq. Nicolás San Juan. México 12, D. F.

SOBRE JUSTO SIERRA O'REILLY

Marte R. GOMEZ

LA ANTIGUA LIBRERÍA ROBREDO inició en 1936 la publicación de la *Biblioteca histórica mexicana de obras inéditas.* En la advertencia de los editores, éstos dijeron que no pensaban realizar un negocio comercial lucrativo, sino que arriesgaban trabajo, empeño y dinero, con pocas esperanzas de resarcirse de ello, pero ufanos de gastarlos para servir a la Historia de México.

Al cabo de los años ya sabemos, empero, que la *Biblioteca histórica mexicana* caminó con buena suerte, que llenó totalmente su cometido y que resultó hasta un buen negocio. Los volúmenes fueron apareciendo de tiempo en tiempo... y desapareciendo de las vitrinas de las librerías para sepultarse en los anaqueles de nuestros estudiosos. Hoy comienzan a constituir casi una curiosidad bibliográfica, lo cual es, por lo demás, el destino natural —cuando son buenas— de las cortas ediciones que salen de nuestros tórculos.

Entre las interesantes obras inéditas que seleccionó la Librería Robredo, con sagaz sentido bibliográfico, el volumen XII fué dedicado al *Diario de nuestro viaje a los Estados Unidos,* de don Justo Sierra O'Reilly. El prólogo y las notas del libro corrieron por cuenta del conocido intelectual, historiador y hombre de bien —tres veces sensible fué, por ello mismo, su temprana muerte— que se llamó Héctor Pérez Martínez.

Fué este escritor, por otra parte, quien hurgando en librerías de viejo tuvo la fortuna de tropezar con seis tomos manuscritos del doctor Sierra O'Reilly y, entre ellos, con dos del *Diario del viaje a los Estados Unidos,* que fueron los tomos I y III. Héctor Pérez Martínez supuso, con buenas razones, que el segundo tomo del *Diario* se había perdido. En realidad, para fortuna nuestra, sólo se hallaba extraviado.

Otro sagaz hurón de libros viejos, Manuel Porrúa, acaba de localizarlo en un lote de libros de México que compró de Emilio Valton, ameritado bibliógrafo, reconocida autoridad en asuntos del siglo XVI y bibliófilo destacado.

Cultivo la amistad de Manuel Porrúa y, de tiempo en tiem-

po, soy cliente suyo para algunas de las rarezas bibliográficas que él siempre atina a descubrir. Pero a los precios que libros y manuscritos de México van cobrando, más es ya lo que le platico que lo que le compro. A la primera categoría pertenece todo lo que concierne al segundo tomo del *Diario* de don Justo Sierra O'Reilly. De primera intención sólo me interesé por leer el manuscrito, después me ofrecí para hacerlo paleografiar y para cotejarlo. A la postre me dejé arrastrar por la tentación de presentarlo al público, escribiendo de él algo a manera de introducción o de prólogo.

Sólo podrán interesarse por esta obra los amantes de nuestra historia. Debo dar, pues, por sabido que leyeron en su tiempo y que van quizá a releer hoy el volumen XII de la *Biblioteca histórica mexicana.* Debo admitir también, para evitar repeticiones ociosas, que esas mismas personas examinarán con la atención debida las doctas notas que escribió el doctor Héctor Pérez Martínez, o que conocen en sus fuentes originales las varias obras en que se explican los orígenes económicos y sociales de la Guerra de Castas.

Me doy, pues, sin mayores circunloquios a la tarea, obviamente superior a mis conocimientos, pero irresistiblemente tentadora, de presentar a los mexicanos el tomo que faltaba del *Diario* de don Justo Sierra O'Reilly, un segundo tomo que, por lo demás —los lectores lo irán comprobando a medida que vayan pasando las páginas del texto—, es el más interesante de los tres, y, por ello mismo, un inapreciable eslabón perdido para unir los dos tomos ya publicados, o quizá una piedra clave que permitirá conocer mejor cómo era y de qué manera pensaba, sobre la pretendida y afortunadamente fallida "anexión" de Yucatán, el hombre que fué comisionado para negociarla.

Habiendo recordado que la publicación de los tomos primero y tercero del *Diario* de Sierra O' Reilly se debe a un conocido librero de la dinastía de los Porrúa, quiero subrayar hoy que es otro Porrúa, Manuel, quien patrocina la edición del tomo segundo de la obra. Como se ve, no fué en balde que en su ensayo sobre el amor al libro, otro gran amante de él, Enrique Fernández Ledesma, dijera que la profesión de librería mereció en todo tiempo ser colocada entre las nobles y honradas, porque es la comodidad de los libros la que adelgaza

los ingenios y la que abre un camino felicísimo para todas las ciencias y disciplinas.

HA TRANSCURRIDO más de un siglo desde que ocurrieron los hechos que vamos a comentar, y lo menos que puede pedírsenos es que los examinemos con objetividad e imparcialidad.

Es natural, sin embargo, que México no pueda juzgar con indiferencia la gestión que llevó don Justo Sierra O'Reilly a los Estados Unidos, ni olvidar que ofreció una parte de nuestro territorio a cambio de ayuda pecuniaria y militar que salvara a los yucatecos blancos de la aniquilación con que los amenazaban los indios mayas. Un autor insospechable de parcialidad en contra de Sierra O'Reilly, a lo más que llega es a decir que la gestión de que se trata fué un error político, el más grave y de más trascendentales consecuencias que cometió en su breve, pero fructuosísima vida.[1]

Sin embargo, más que enjuiciar al hombre, debemos tratar de situarlo correctamente dentro de la época que vivió y dentro de las ideas que imperaban en aquellos tiempos, y, para eso, lo primero que necesitamos hacer es admitir que para los yucatecos contemporáneos de Sierra O'Reilly, su tierra no formaba parte todavía, claramente, de la República Mexicana.

Téngase presente, en efecto (para no remontarnos hasta la época precortesiana), que la ciudad de Mérida no fué conquistada por los españoles sino en 1542 —veintiún años después de la toma de Tenochtitlán—, y que la península yucateca no formó nunca parte del virreinato de la Nueva España. Fué capitanía general, con dependencia directa de la metrópoli, y sólo en el orden judicial estaba ligada con la Audiencia de México, que era tribunal de apelación en los negocios de que conocía el Gobernador y Capitán General.[2]

El 15 de septiembre de 1821, los miembros de la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Mérida se reunieron para incorporar Yucatán a México, pero declararon sin ambages que lanzaban la proclamación de independencia "para no interrumpir el reposo civil de que gozaba la Provincia y para precaber la interrupción del Comercio". La junta extraordinaria congregada en Mérida el 29 de mayo de 1823 proclamó más tarde que reconocía y obedecía al gobierno de México; pero éste no fué un reconocimiento sin condiciones, sino su-

jeto precisamente al requisito de que el Gobierno de la República fuera siempre liberal y representativo, y de que Yucatán tuviera derecho a dictar su Constitución particular.[3]

El advenimiento del centralismo, el funesto santanismo, para llamar las cosas con el nombre que realmente tienen, fué sólo el pretexto para que Texas declarara su independencia, pero a Yucatán lo puso auténticamente en pugna con el Gobierno del Centro.

La interposición de la colonia inglesa de Belice y de los intrincados bosques habitados por quichés y lacandones impidieron la comunicación de Yucatán con la América Central e hicieron natural el acercamiento con México, aunque por entonces no hubiera una comunicación directa, que apenas hoy estamos logrando; pero hubo muchos otros errores y abusos que aflojaron los lazos apenas anudados.

Don Justo Sierra Méndez, poniendo la historia al servicio de sus más legítimos sentimientos de amor filial, habla por eso concretamente de "altos derechos de importación que encarecían el pan, de alcabalas que perjudicaban el comercio interior y de torpes disposiciones de carácter marítimo".[4]

Si recordamos que, todavía durante el Segundo Imperio, Maximiliano decidió hacer de Yucatán un comisariado imperial, agregándole Campeche y Tabasco, se acabará de entender una situación que, repitámoslo, descansaba sobre bases que habían sido puestas siglos atrás.

Desde un punto de vista personal, más que acusar a Sierra O'Reilly por sus pecados, debemos compadecerlo por su infortunio. Porque sólo él aparece hoy como responsable de su gestión y, sin embargo, fueron muchos los que, en su tiempo, compartieron su modo de pensar, comenzando naturalmente por las autoridades superiores de Yucatán que lo mandaron a negociar.[5]

En otras palabras, si el Comisionado de Yucatán no se hubiera apellidado Sierra, sino X o Z, hubiera tropezado con los mismos obstáculos y soportado idéntico fracaso, y sufriría hasta nuestros días la irremisible condenación que todavía pesa sobre Sierra O'Reilly.

Porque no debemos olvidar que aquellos años de la Guerra de Castas fueron para Yucatán años terribles, en que las ciudades, las villas, los pueblos, las haciendas, las rancherías, los

humildes parajes, todo iba cayendo en poder de los indios sublevados que llegaron prácticamente hasta las goteras de Mérida.[6]

Pueblos enteros emigraban, los comerciantes vendían sus efectos a cualquier precio, no había más que un negocio lucrativo: el alquiler de los carruajes y embarcaciones en los que huía la población atemorizada, poniendo tierra y agua de por medio para escapar de la tea y del machete destructores.[7]

Fueron muchos los que creyeron que todo Yucatán caería nuevamente en poder de los indios, perdiéndose para la civilización hispánica.[8] Las autoridades yucatecas actuaron igualmente bajo el convencimiento de que no podrían valerse por sí mismas, ni vieron otro recurso que el de someterse a la primera nación generosa y magnánima que actuara en su auxilio —felizmente esa nación fué México— y los salvara del bárbaro que los amenazaba con la destrucción y el exterminio.[9]

En *La Patria* de Mérida se publicaba sin el menor recato que Yucatán ofrecía espontáneamente, a todos, su dominio y su soberanía absolutos a trueque de que lo salvaran de la horrenda destrucción que lo amenazaba; [10] y en *La Unión,* que era el órgano oficial de don Santiago Méndez, se justificaba la misión de Sierra O'Reilly con el argumento de que Yucatán se perdería irremediablemente para sí y para el mundo civilizado, sin la cooperación y auxilio de la primera nación rica y fuerte que quisiera apropiarse su territorio ahuyentando a la raza indígena.[11]

Lo más curioso es que aquella actitud, que piadosamente podemos calificar de abdicante, no la tenían exclusivamente los blancos. En la zona limítrofe con Centroamérica, los indios preferían ser guatemaltecos mejor que mexicanos, justamente agraviados, como estaban, por el durísimo trato que recibían de los blancos yucatecos y por las vejaciones y explotaciones de que eran víctimas.[12]

Entre estas vejaciones y explotaciones, la menos justificable fué seguramente la de comerciar con ellos, vendiéndolos como esclavos, y decir que don Justo Sierra O'Reilly fué de los que aprobaron este proceder inhumano será completar, de paso, el pliego acusatorio en contra del distinguido hombre de letras.

En *El Fénix* perdura la constancia de que Sierra O'Reilly opinaba que era preciso exterminar a los indios y de que la

Guerra de Castas debía proseguirse con el carácter de exterminio.[13] Aunque debemos también consignar, en su abono, que de otro mexicano todavía más ilustre, el *Pensador Mexicano,* nos ha quedado también la constancia de que la guerra contra los indios bárbaros de Sonora —los indios yaquis y mayos que donde mataban diez mulas o diez hombres tenían banquete, que ignoraban el derecho de la guerra y no daban ni pedían cuartel— debía proseguirse "fuerte, sin piedad y con artillería".[14]

El *Pensador Mexicano* lo sentía, pero agregaba que, entre vernos envueltos en una guerra desastrosa y arrojar a los indios de nuestras tierras, lo segundo parece menos malo. Del mismo modo en *El Fénix* de Campeche don Justo Sierra O'Reilly trataba de justificar la venta de indios mayas a Cuba, retorciendo la verdad y retorciéndose la conciencia con una falsa caridad, que usó para decir que los desventurados prisioneros, que conforme a las leyes de guerra deberían sufrir la pena de muerte, eran objeto de loable solicitud si se les conmutaba esa pena por la de presidio y destierro, de tal manera que no podía haber inconveniente si se les embarcaba fuera del país.[15]

En el manuscrito recientemente descubierto, que es el que estamos tratando de presentar aquí a los amantes de nuestra Historia, surge una y otra vez —como no podía ser menos— el odio que Sierra O'Reilly sentía por los indios sublevados. Expresa el temor de lo que le pudo suceder a Manuel Antonio, cura de Valladolid, "con la maldita canalla de los indios". Y unas páginas más adelante se lamenta de lo que podrá ser la suerte de los yucatecos —los blancos, naturalmente— si esa odiosa y malditísima raza infernal y salvaje —la de los indios, también naturalmente— dicta su ley. Y llega hasta el extremo de darse baños de pureza proclamando que siempre les ha tenido lástima a los pobres indios, que se ha dolido de su condición, que ha hecho esfuerzos por mejorarla —lo que los indios necesitaban, por supuesto, era simplemente que se les hiciera justicia—; pero que los maldice por su ferocidad salvaje, por su odio fanático, por su innoble afán de exterminio.

Más aún, piensa y propone, en el curso de sus negociaciones, que los Estados Unidos no se concreten a enviar una expedición militar que combata a los indios, sino que establezcan también una población blanca —con lo que Yucatán se

habría perdido para los indios tanto como para los blancos yucatecos—,[16] y, desesperado por la lentitud con que el Senado norteamericano examina el negocio de Yucatán, discute con Baldwin un plan de colonización en gran escala, para llevar a la Península yucateca extranjeros de los que, a la postre, hubieran sido servidores todos los yucatecos, blancos, indios o mestizos.[17]

Por cuanto al texto mismo, este tomo segundo es mucho más que un eslabón perdido, es una piedra clave para entender las dramáticas condiciones bajo las cuales se vió Sierra O'Reilly en los Estados Unidos, y para entender al mismo hombre.

Sabemos, para comenzar, que todo el *Diario* fué escrito en testimonio del fino y profundo amor que tuvo a su esposa Conchita —un amor del que, por carambola, hemos resultado beneficiados todos los mexicanos—, y aun por orden de ella, según se complace en reconocer el autor, con exageración evidente.

Sabemos, asimismo, que el primer tomo, que abarca el período comprendido entre el 12 de septiembre y el 31 de diciembre de 1847, fué enviado a Yucatán por mediación de Carvajal, el compañero de aventura que hubo de regresar anticipadamente a causa de sus achaques.

Y nos explicamos también los obstáculos de todo género que le impidieron a Sierra O'Reilly escribir las notas de su *Diario* con claridad, y que hacen la lectura del manuscrito generalmente difícil, a veces casi imposible. En efecto, si los renglones del diario suelen salirle torcidos, es porque tiene una mesa de trabajo empecatadamente incómoda; si la letra de buena caligrafía inglesa pierde rasgos y se hace a ratos como una vibración nerviosa, es que el hombre metido en mala hora a diplomático no tiene secretario a quien dictarle sus notas, y cuando abre las páginas del *Diario* ya es tarde y está cansado y soñoliento; o si no, porque un su vecino de hotel, un tal Mr. Hogan, lo visita todas las noches, en bata y chinelas, para pegarle "el solo de costumbre", de modo que nuestro hombre suele verse en el caso de comenzar en la noche, ya muy tarde, notas que no termina sino al día siguiente, amén de que la luz artificial le molesta mucho la vista.

Este mismo tomo segundo nos da la clave de todo lo incó-

moda que fué la vida de don Justo en los Estados Unidos. Al principio se queja de las veladas, que le parecen eternas, y de que suele pasarse las noches de claro en claro, mientras que su compañero don Rafael duerme a pierna tendida toda la noche... y la mayor parte del día; después se lamenta de las enfermedades del mismo don Rafael, que hacen su compañía verdaderamente insoportable; de las malas comunicaciones marítimas, que lo dejan, a veces por meses, sin noticias de su mujer; de la falta de recursos pecuniarios, que acaba por forzarlo a cambiar su hermoso cuarto del Hotel Brayn's para tomar otro más pequeño que sólo tiene una ventana, pero que cuesta veinte dólares menos al mes.

Hombre del trópico, era natural que el clima invernal lo mortificara también sobremanera, y en las páginas del *Diario* tenemos varias confirmaciones de ello. Le cuenta a su mujer que el frío le penetra hasta la médula de los huesos, y que en las orejas parece como si tuviera pegado un enjambre de avispas venenosas.

Ni siquiera tiene el consuelo de sentarse al amor del fuego, porque el calor y el humo de la chimenea le producen dolor de cabeza y mira, con admiración quizá no exenta de envidia, cómo los yanquis meten casi los pies y las manos dentro del fuego y permanecen así horas enteras. Y en Filadelfia sufre atrozmente por el frío, a pesar de que lleva puestas dos camisetas de franela, dos calzoncillos de lana, dos pares de medias de lana también, pantalón de paño, chaleco de lana —todo de lana hasta los pies vestido—, levita de bayeta, capa, guantes de piel, confortador de lana, gorro y sombrero.

Nada tiene de raro, por todo lo que acabamos de ver, que de tiempo en tiempo, en las páginas del *Diario* asomen la desilusión y el pesimismo. Cuando le presentan, en el Capitolio, a los dos hijos de Iturbide, consigna que les habló de su padre "con todo el respeto que se debe a la memoria ilustre del desgraciado fundador de la más desgraciada independencia de México". Otra vez expresa que la raza española ha comenzado a tener su fin y de que México no podrá detener los progresos —léase: impedir que le arrebaten jirones de su territorio, como los que él mismo andaba ofreciendo— del coloso yanqui. Y confía al secreto de su diario —secreto que sólo esperaba compartir con su esposa— el pensamiento íntimo, que era a la

vez pronóstico ominoso, de que, de hacerse la paz entre México y los Estados Unidos, nuestra patria sólo aseguraría su existencia "bajo la protección de nuestro poderoso vecino, porque de lo contrario desaparecería la nacionalidad mexicana".

Levantando la vista de lo que atañe exclusivamente a México, no puede dejarse de considerar que don Justo Sierra O'Reilly nos dejó en su diario muy valiosos testimonios de lo que era, hace apenas un siglo, la vida sencilla y en muchos aspectos patriarcal del pueblo norteamericano.

Para entender en todo su valor el testimonio de Sierra O'Reilly, lo primero que debemos hacer es subrayar que en Nueva York —cuyo ruido y movimiento ya aturdían a don Justo—, la población, que era de todas maneras la quinta del mundo, apenas llegaba a los 500,000 habitantes. Una gran campana daba la señal de alarma cuando había incendios —a Sierra le tocaron veinte en los pocos días que pasó en la ciudad—, y los criminales condenados a muerte eran ejecutados sobre las murallas de la prisión, a cielo raso, colgándolos de horcas que se veían desde las calles adyacentes.

Ya se comprenderá lo que era el resto de la hoy gigantesca nación. El Presidente de la República y su esposa abrían las puertas de su residencia cada primero de enero, para recibir el saludo de todos sus conciudadanos: hombres, mujeres, niños y grandes; el ruido de un incendio congregaba a todo el vecindario; los domingos se comía a las dos, para que los sirvientes pudieran ir a la iglesia; las mujeres no se preparaban para la vida de los negocios, aprendiendo taquigrafía, contabilidad o comercio, sino que estudiaban el piano o el arpa. Y paseaban por la Avenida Pennsylvania, distantes de los problemas económicos, vistiendo túnicos de merino de seda y algodón, mantones de tres vuelos con hermosos flecos bordados, gorras de castor y manguitos de nutria.

La costumbre del *lunch* en el restaurante o en la *cafetería,* o el uso de conservas o preparaciones alimenticias que se llevan de la *grocery* ya empaquetadas, embotelladas o enlatadas, era totalmente desconocido. Había desde luego familias numerosas: la familia Callan, con quince años de matrimonio, tenía siete hijos —cuatro varones y tres hembras—, y la familia Tysson había recibido la bendición de cuatro hijos y nueve

hijas. Las familias llevaban vida de hogar, se reunían en las veladas para charlar o para hacer música y, por principio de cuentas, preparaban sus alimentos y los saboreaban en la gran mesa familiar: *roast-beef* —la sopa para principiar no era de mucho uso—, jamón, gallina, ganso, puré de papas, ensaladas, un preparado de maíz que llamaban *homing,* y budín o fruta.

Algunas de las costumbres o aspectos de la vida norteamericana, aun siendo patriarcalmente provincianas, como acabamos de ver, no podían pasarle por la cabeza a don Justo. Nunca pudo entender, por ejemplo —acostumbrado a emplear, como agua de uso, el agua de lluvia recogida año con año en los aljibes—, que los habitantes de Washington tuvieran a su disposición agua del río Potomac, que distribuían por toda la ciudad cañerías subterráneas. Le maravilla —a él que sólo sabía de dar tumbos en carreta por los pedregosos caminos reales de su Yucatán— que el tren de vapor devore en menos de dos horas —a la vertiginosa velocidad de treinta kilómetros por hora— la distancia que separa Baltimore de Washington. Lo deja suspenso que aun durante el invierno se sigan sirviendo el agua y el vino con hielo, y que para los postres no falte el "sorbete".

Educado en la vieja escuela que hacía de la esposa la esclava del hogar, tapiada entre las cuatro paredes de su casa, salvo las regulares caminatas a la iglesia y las ocasionales visitas a los amigos, le sorprende mucho que en Norteamérica las señoras se interesen por los asuntos públicos y llenen las galerías de la Cámara de Diputados, del Senado y aun del salón de la Suprema Corte de Justicia. Las contempla a sus anchas y no le gusta la magnitud de sus pies hombrunos, pero no sube la vista para seguir sus comentarios, porque inmediatamente aclara —para tranquilidad de la esposa que aguarda en Yucatán—, que de las piernas no puede decir nada porque las modas de la época imponen calzones que las cubren hasta el talón.

Por lo demás, la mujer norteamericana ocupa poco espacio en las páginas del *Diario.* Es natural que así sea, no sólo porque lo escribió con destino a su propia mujer, sino por las costumbres visiblemente hogareñas del autor. Aquel hombre se pasaba el tiempo atendiendo a sus nada fáciles negocios, y

lo más que se concedía era una que otra visita a la biblioteca del Capitolio, fumar en pipa, en su mismo hotel, disfrutando de la compañía de sus amigos Hogan y Baldwin, y hacer visitas, unas cuantas visitas de impecable corrección, que le sirven para matar el aburrimiento y para practicar el inglés.

Porque no hay que perder de vista la circunstancia de que las dificultades del idioma se sumaron a todas las demás dificultades de diverso orden a que tuvo que hacer frente nuestro hombre en los Estados Unidos. Estas dificultades, las del idioma, aparecen una y otra vez a lo largo del *Diario.*

Cuando visita el Colegio de la Visitación en Georgetown, por ejemplo, tiene que entenderse con la abadesa en francés, y en este idioma se desarrolla también la conversación más importante que sostiene sobre los negocios de Yucatán, la que entabla con Mr. George M. Dallas, Vicepresidente de los Estados Unidos; con el Rev. Garland, vicario general del obispado de Filadelfia, habla en inglés, pero con el auxilio del francés y del latín, del que se sirve "en lances apurados", y en Newark, visitando a una familia Daugtly, le presentan a un cura católico, con quien sólo se entiende en latín.

Concede tanta importancia a sus adelantos en el inglés, que no cuesta trabajo adivinar que no fueron muchos. Le dice a su mujer que cada día hace más progresos en él y que está contento, porque no habrá perdido todo su tiempo en los Estados Unidos; y en la casa de la familia Tysson habla inglés "de una manera frenética", a veces por más de tres horas; mas para hablar con el secretario privado del presidente Polk lleva de intérprete al Dr. Baldwin,[18] y en las páginas finales de este segundo tomo todavía reconoce que tiene que hacerse el ánimo de no ponerse colorado cuando habla disparates y se sorprende de hablar el italiano "con la misma soltura que el español", a pesar de que nunca ha tenido maestro de ese idioma.

Don Justo Sierra O'Reilly tuvo en general mala suerte con la prensa –habremos de insistir en ello más adelante–, y sus dificultades con el inglés no pasaron completamente inadvertidas. En *La Patria* de Nueva Orleáns, algún redactor mal intencionado publicó que, habiendo cesado en el Gobierno de Yucatán don Santiago Méndez, debía suponerse que cesaban

las funciones de "comisionado" de Sierra, pero que se ignoraba si regresaría, porque había quien aseguraba que estaba aprendiendo el inglés.[19] Pero las cosas no fueron así. Aquel hombre indudablemente inteligente y bien dotado para los idiomas, hasta el punto de que dominó el francés y el italiano sin haber estado nunca en París ni en Roma y que usaba con cierta fluidez del latín, sin haber sido contemporáneo de Cicerón, vivió en los Estados Unidos por largos siete meses sin que le entrara el inglés, y fué ejemplo viviente de hasta qué punto era imprudente el ofrecer la soberanía de su tierra natal a una nación cuyo idioma mismo no era capaz de dominar.

México debe felicitarse de que Sierra O'Reilly tuviera dificultades para comunicarse con fluidez en el idioma del país al que se dirigía en demanda de ayuda, como también de que la hostilidad con que, por lo general, lo trató la prensa norteamericana le haya levantado otra barrera quizá más efectiva. Porque tuvo en realidad mala prensa.

En el volumen XII de la *Biblioteca histórica mexicana,* recorriendo las páginas de los tomos primero y tercero del *Diario,* podemos ver ya lo mucho que le afectaban los ataques de los periódicos. Una vez dice que "aumenta sus mortificaciones" un maldito periódico español de Nueva Orleáns —*La Patria*—, que lo ha tomado por su cuenta; a las pocas páginas se duele de que tenga que salir al encuentro de necios periodistas, charlatanes y sin pudor, que llenan a los yucatecos de insultos; y así sucesivamente van apareciendo la *Gaceta* de Filadelfia, que le hace guerra cruel, y algunos otros periódicos que acusan a los yucatecos de ser una raza cobarde y desgraciada que no sirve para nada.[20]

Lo que pasaba, en el fondo, es que en los Estados Unidos se sabía bien —porque la verdad es muy difícil de recatar— que los indios yucatecos habían sido víctimas antes que victimarios; que fueron los blancos quienes dieron el ejemplo del incendio de pueblos y de la matanza, y que, después de que se generalizó el exterminio, las represalias de los blancos fueron tales, que los colocaron al nivel de sus contrarios, tenidos por salvajes.[21]

El presidente Polk, por lo que sabemos de su conducta y por lo que su diario íntimo nos ha revelado, no hubiera tenido escrúpulos para meterse en Yucatán. Fué una dicha para Mé-

xico, y para los mismos Estados Unidos —porque las ambiciones de conquista siempre son costosas, como la Historia repetidamente enseña—, que los adversarios políticos del presidente Polk le ataran las manos. Por cuanto al comisionado yucateco, al oponerse el Senado de los Estados Unidos a que se interviniera en Yucatán, Sierra O'Reilly no tenía otra cosa que hacer sino cruzarse de brazos para sufrir la embestida final de los periódicos.[22]

Y como último recurso, formular su propio examen de conciencia doliéndose en las páginas de su *Diario*— un anticipo ya de la inconmutable condenación de la Historia— de que él, que amaba tan sinceramente a sus conciudadanos y que deseaba tan ardientemente el bien y el engrandecimiento de su Patria, hubiera sido calumniado y "botado" al odio de las personas.[23] Al verter en su *Diario* los anteriores conceptos, Sierra O'Reilly pensaba solamente en su patria de Yucatán; no podía pensar —hubiera sido menos dura para él la vida— que la patria grande, México, pasaría el velo del perdón sobre sus culpas, gracias al preclaro hijo que su mujer trajo al mundo mientras él andaba por tierra yanqui, y cuyo nacimiento dejó consignado en las páginas del segundo tomo, que hoy ve la luz.

YUCATÁN TODO rinde hoy homenaje a Sierra O'Reilly como al padre de la literatura peninsular. Se reconoce que, por su amor a la ciencia y a la verdad, Yucatán logró salvar del olvido importantes sucesos históricos.[24] Pero es muy discutible que ese homenaje público se manifestara de manera tan clara y espontánea de no haber sido don Justo Sierra O'Reilly padre de don Justo Sierra Méndez.

A manera de comprobación de que Sierra O'Reilly no fué hombre sagaz o persona a quien orientaran las "corazonadas", comencemos por advertir que el hijo que con los años habría de darse la mano con la historia —y con la gloria— no era esperado por el comisionado de Yucatán.

El 4 de enero de 1848 le escribe a su mujer diciéndole que tiene la idea de que le dió una niña, y confía al *Diario* la duda acerca de si quiere un hijo o una hija, aunque acaba prefiriendo que sea niña, y el 20 de febrero —un domingo que el comisionado de Yucatán pasa tristeando, porque casi siempre

sucede que los días festivos sean más duros para los desterrados—, lo que Sierra O'Reilly espera es una niña, otra niña, mejor dicho, que reemplace a la perdida Jesusita.

Pero al día siguiente lo vuelve loco de contento la noticia de que le vino al mundo un hijo varón, que por cierto ya casi había perdido la esperanza de tener. Y esta vez sí atina en el vaticinio, porque escribe en su *Diario* que el nuevo vástago será representante de su nombre ante la posteridad. Aunque, si bien se piensa, tampoco esta vez acertó, porque su preclaro hijo hizo mucho más que representarle ante la posteridad: lo reivindicó ante ella.

Nos acercamos al fin de nuestro relato, y quisiéramos hacer un paralelo entre los sentimientos patrióticos del padre y del hijo.

Don Justo Sierra O'Reilly debe de haber acabado por sentirse mexicano, puesto que desempeñó hasta cargos públicos de la Federación, como el de juez de distrito de Campeche,[25] pero al tiempo de escribir su *Diario* y de actuar como comisionado de Yucatán no se sentía ligado para nada con México, y el presente segundo tomo lo prueba hasta la evidencia.

Escribe con naturalidad, sin el menor sentimiento de solidaridad con México o de conmiseración para nuestra tragedia, que "el Comodoro Pery" regresó de Yucatán "muy contento de la lealtad de los yucatecos"; se conduele apenas de la "pobre República Mexicana" cuando describe para su mujer la excitación que impera en Washington por las discusiones que hay en el Congreso sobre la guerra con México; más tarde, relata sin acusar interés, aun a simple título de simpatía, que oyó en el Capitolio los gritos descompuestos de un orador que se refería a la guerra con México; asienta como una cosa natural y extraña —juzgando con ese "punto de vista de Sirio" que se ha llegado a estimar indispensable para hacer una buena narración puramente literaria— que parece cierto que se ha celebrado con México un tratado de paz, y que éste ha sido enviado a Washington para su ratificación; y, colmo de colmos: cuando le presentan al general Quitman, acepta que sea el "héroe de la batalla de Chapultepec", asumiendo la responsabilidad de palabras sacrílegas que van en contra de una verdad unánimemente admitida por los mexicanos —verdad superior a ningún intento de rectificación o de revaloración his-

tórica, como averiguan de tiempo en tiempo quienes se destrozan a sí mismos tratando de destrozar a Benito Juárez, por la sencilla razón de que los pueblos defienden a la Historia, en lo que es fundamental para la preservación de la nacionalidad, de las interpretaciones partidistas a que la someten las gentes de partido que escriben de Historia—, y que no es sino la de que en la dolorosa derrota de Chapultepec (no tanto porque haya sido derrota, que al fin y al cabo todos los pueblos las han sufrido, sino por la sangre joven que se derramó en ella) no hubo más héroes que los Niños Héroes.

Cuesta trabajo admitir que don Justo Sierra Méndez haya desconocido el *Diario* de su padre. No sólo debe de haber sufrido leyéndolo, sino que también debe de haberse instruído y orientado en su mexicanismo sin tacha. Y no sería difícil que, por contraste, al viajar por los Estados Unidos, le viniera la idea de confiar al papel las notas de otro *Diario* que fuera, sin decirlo, una rectificación clara del *Diario* paterno.

Porque, en efecto, la tesis del uno es la antítesis del otro; lo que hay de negación y de oscuridad en la obra del padre se convierte en afirmación y en luz en la obra del hijo, y en tanto que la idea de México es extraña al primero, para el segundo México es mucho más que la patria, y la quiere y exalta con ternura filial, de manera que muy bien pudo haberla llamado, con la expresión de Mistral, su Matria, es decir, madre tierna y amorosa.

Tan indisoluble nos parece la trabazón entre el *Diario* de Justo Sierra O'Reilly y *En tierra yankee* de Justo Sierra Méndez, que no resistimos la tentación de examinarla más detenidamente.

Tenemos como primer ejemplo el caso del general Samuel Houston, de quien Sierra O'Reilly habla en el segundo tomo, recordándonos que es senador por Texas después de haber sido presidente de "esa República". No hay en el comisionado yucateco la menor alusión a la mutilación que acabábamos de sufrir, y sólo intercala la nota pintoresca de que el sagaz político texano va a las sesiones del Senado envuelto en un sarape mexicano.

En cambio, don Justo Sierra Méndez llega a Houston y confía inmediatamente al papel los sentimientos de melancolía que lo embargan con el solo nombre de la ciudad, por ser

"el de nuestro vencedor en Texas". Y surge ante él la figura del federalista Zavala y toma su defensa —¿quién podría dudar de que en el fondo lo que hace es defender a su propio padre?—, afirmando que no fué un traidor, sino que obró en él la circunstancia de haber nacido en Yucatán, y de que sólo para los dos extremos del país, Yucatán y Texas, el pacto federal hubiera sido un hecho y no una ficción.[26] Poco después, al pisar tierra en Nueva Orleáns, se conduele de que Henry Clay hubiera sido derrotado por Andrew Jackson —ya para esas fechas la ciudad cobija amorosamente, bajo su manto azul maculado de humo, a los dos irreconciliables enemigos—, porque es muy posible que, siendo presidente el primero, los negocios de México con la Unión Americana hubieran tomado "mejor y más cristiano y honrado camino".[27] Y cuando divisa el perfil de la cúpula del Capitolio, enmarcada hasta por treinta anuncios de *Nutrina* y *Castorina,* a través de una niebla tan tenue que parecía un deslustramiento del cristal bruñido del cielo,[28] lo único que piensa es que él pertenece a un pueblo débil, que puede perdonar pero que no puede olvidar la injusticia cometida, y sentencia que México debe hacer gala de una resignación orgullosa y muda para que se haga dueño de su destino.

Más tarde, en Nueva York, en el Madison Square, frente al monumento en honor de los triunfadores de México, considera que le es permitido no hacerle caso; "en segundo lugar porque no vale nada". El primer lugar se lo deja a cualquier buen entendedor y no necesita nombrarlo, porque cualquier mexicano lo sabe de memoria.[29]

Y no falta el comentario sobre Chapultepec: para don Justo Sierra Méndez, de todas las afrentas de la invasión americana, de esa pirámide de miserias, de vergüenza, de sangre y de cadáveres, de derrotas nuestras y de triunfos norteamericanos que se llama 1847, lo único que nos redime es el heroísmo de los jovencitos del Colegio Militar que vengaron a su patria en la Historia con sólo morir por ella.[30] ¡Qué lejos, este sentir, del confesado por el padre, que aceptaba a un oscuro general yanqui como héroe de la batalla de Chapultepec!

Que las equivocaciones del padre fueron siempre punzante zozobra en el patriotismo del hijo, nos lo dicen con claridad

las palabras que Justo Sierra Méndez pronunció en varias ocasiones solemnes.

Al inaugurarse, en el Paseo Montejo de la Ciudad de Mérida, la estatua levantada en honor de su padre, dijo por ejemplo: "Mucho habrá que censurar en la vida política del hombre de bien que hoy conmemoráis" —¡qué dolorosa confesión en labios del hijo!—, "pero nada, ningún error, ningún empeño, ninguna falta que no haya tenido por móvil el amor, el profundo y apasionado amor por Yucatán".

Y no era éste un gesto de jactancia con que parodiaría el "a patria chica, alma grande" que él mismo había evocado, sino regocijo de que la patria grande hubiera perdonado y absuelto, convirtiéndose por su propia generosidad en la patria única, que él hacía que sus hijos adoraran religiosamente.[31]

Sobre el mismo tema volvió en la hacienda de Sodzil, cuando dijo ante Porfirio Díaz, presidente de la República, que el viaje del Jefe de la República tenía la enorme significación de consumar la obra de unión indestructible de Yucatán a México, agregando todavía que el hijo de los que en horas aciagas creyeron necesaria la patria chica, lo juraba así.[32]

VOLVAMOS AL *Diario* de don Justo Sierra O'Reilly. En las primeras páginas —hablamos del primer tomo del manuscrito— aparece como si fuera un "ayuda-memoria". Transcribe la nómina de presidentes de los Estados Unidos, desde Jorge Washington, que fué el primero, hasta el duodécimo, que fué James Knox Polk; incluye la lista del cuerpo diplomático acreditado en Washington y los nombres de quienes integraban la Suprema Corte de Justicia; pone hasta los nombres y sueldos de los ministros del gabinete —ministros que ganaban la fabulosa suma de seis mil dólares anuales—, y hace la traducción de expresiones inglesas triviales que Sierra O'Reilly parece que quiere memorizar, por ejemplo: *Come in*: "adentro", o *Come here*: "ven aquí".

Después se perfila la pretensión de hacer del libro una breve memoria de viaje. Los párrafos sólo aparecen con fecha, pero se intercalan hasta ilustraciones. A falta de fotografías, una litografía de Cincinnati, un pequeño plano de Baltimore, una litografía de los jardines del Capitolio, la mediocre litografía de Washington por Greenough.

Al final, el *Diario* va tomando un tono epistolar que se acentúa resueltamente en nuestro segundo volumen. El miércoles 17 de noviembre de 1847, desde Washington, Sierra O'Reilly usa por primera vez el encabezamiento de "Conchita mía"; el sábado 27 del mismo mes, deben de apretarle la ternura y la nostalgia, porque escribe "Conchita mía queridísima". Desde ese momento, lo que escribe, más que un *Diario,* es una sucesión de cartas de entrega demorada.

En resumen, tarde aprendió a ser mexicano don Justo Sierra O'Reilly, pero temprano supo ser esposo cariñoso y padre amantísimo. De esas cualidades dió ejemplo en su hogar, y pudo hacer de su hijo el hombre bondadoso, el varón ejemplar, el patriota sin tacha en quien todos reconocemos al Maestro.

Estamos, pues, ante Justo Sierra O'Reilly, ante otro de los muchos casos de desdoblamiento de personalidad y confirmamos, si tal confirmación es necesaria para alguien, que el hombre es un ser contradictorio y complejo, que lo que Sócrates sabía de sí mismo es todo lo que sabemos del hombre.

Se piensa hoy con mayor claridad y rectitud que en los tiempos prehistóricos, pero, como ser moral, el mismo hombre que es capaz de distinguir lo malo de lo bueno que lleva en sí, no logra aumentar esto en detrimento de aquello. Por otra parte, el hombre, como ser social, puede ser moral e inmoral en sí mismo y en relación con la sociedad en que vive. No de otro modo podemos aceptar que se haga el balance final de don Justo Sierra O'Reilly, considerando su conducta no en función de sus errores políticos, ni de sus malas pasiones individuales —caldeadas en la hoguera de la Guerra de Castas—, sino rindiendo homenaje a sus demás virtudes hogareñas y ciudadanas y, sobre todo, reconociéndole el mérito de haber formado, moral e intelectualmente, a Justo Sierra Méndez, que según dijo otro gran mexicano, mexicano de Yucatán por más señas, fué como encina tutelar erguida en medio de una cálida llanura y a cuya sombra, llena de dulzura, hallamos todos tienda de paz y protectora égida.[33]

NOTAS

[1] Carlos R. MENÉNDEZ, *Historia del infame y vergonzoso comercio de indios,* Mérida, 1923, p. 345.

[2] Albino ACERETO, *Relaciones políticas entre México y Yucatán,* 1907.

[3] *Ibid.*

[4] Justo SIERRA, *México. Su evolución social,* vol. I, p. 207.

[5] Carlos R. MENÉNDEZ, *op. cit.,* p. 274.

[6] *Ibid.,* Prólogo.

[7] *Ibid.,* p. 13.

[8] *Ibid.,* p. 11.

[9] *Ibid.,* p. 15.

[10] *Ibid.,* p. 18.

[11] *Ibid.,* p. 84.

[12] *Ibid.,* p. 55.

[13] *Ibid.,* p. 97.

[14] "El Pensador Mexicano", *Correo Semanario de México,* 1826 (vol. I, núm. 1).

[15] MENÉNDEZ, *op. cit.,* p. 97.

[16] Justo SIERRA O'REILLY, *Diario de nuestro viaje a los Etados Unidos.* México, 1938 *(Biblioteca histórica mexicana de obras inéditas),* p. 41.

[17] *Ibid.,* p. 45.

[18] *Ibid.,* p. 32.

[19] MENÉNDEZ, *op. cit.,* p. 15.

[20] SIERRA O'REILLY, *op. cit.,* p. 35.

[21] MENÉNDEZ, *op. cit.,* p. 59.

[22] SIERRA O'REILLY, *op. cit.,* p. 48.

[23] *Ibid.,* p. 25.

[24] MENÉNDEZ, *op. cit.,* p. 21.

[25] *El Reproductor Campechano,* I (1924), núm. 1.

[26] Justo SIERRA, *En tierra yankee,* México, 1898, p. 22.

[27] *Ibid.,* p. 34.

[28] *Ibid.,* p. 48.

[29] *Ibid.,* p. 58.

[30] *Ibid.,* p. 136.

[31] Justo SIERRA, *Obras completas,* ed. de la Universidad Nacional, vol. V, México, 1948, p. 367.

[32] *El Reproductor Campechano,* IV (1947), núms. 4-5, p. 289.

[33] A. MÉDIZ BOLIO, *En medio del camino.*

EL "PROTESTANTISMO" DEL DOCTOR MORA

Pedro GRINGOIRE

QUE EL DOCTOR JOSÉ MARÍA LUIS MORA se convirtió al protestantismo, es lo que parece dar por hecho don Genaro García al decir: "Quizá por aquellos días se convirtió al protestantismo; tengo una carta que, con fecha 15 de septiembre de 1829, le dirigió desde Londres Mr. William Marshall, Secretario de la Sociedad de Traducciones Bíblicas Francesas y Españolas, donde consta que el Dr. Mora se había comprometido con anterioridad a *promover en México los objetos de dicha sociedad.*" [1]

Genaro García se refiere sin duda a la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera (British and Foreign Bible Society), de Londres. El doctor Mora ¿se convirtió efectivamente al protestantismo, por el mero hecho de suscribir los objetos de la Sociedad Bíblica de Londres y de estar en estrechas relaciones con ella? ¿De qué naturaleza fueron en realidad dichas relaciones?

Como una contribución para esclarecer tan importante cuestión histórica, damos a conocer en seguida los resultados de una indagación llevada a cabo durante el verano de 1952 en los archivos de la mencionada Sociedad, en Londres.

EL 2 DE MAYO DE 1827 desembarcaba en Veracruz el ciudadano británico Mr. James Thomson. Representaba a la vez a la Sociedad Lancasteriana de Inglaterra, promotora de un nuevo tipo de escuelas primarias, a la sazón la última palabra en pedagogía, y a la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera, que venía fomentando la difusión de las Sagradas Escrituras en muchos países y en diversos idiomas. Mr. Thomson había recorrido, en esta doble misión, la mayor parte de Sudamérica, donde los gobiernos de los países recién emancipados lo habían acogido con entusiasmo y habían utilizado su ayuda técnica para la reorganización de un sistema escolar. En el Perú había

llegado a tener a su cargo la instrucción pública bajo el breve régimen de San Martín.

Llegó a la capital el 17 del propio mes, precedido de un cargamento de trescientas Biblias y mil Nuevos Testamentos, consignados a los señores Staples & Co. Se dedicó a su tarea con empeño tal que dos meses después informaba a Londres que ya se habían vendido todas las Biblias y cerca de 400 Nuevos Testamentos. Pedía que se le enviasen 1,000 ejemplares más de ambas obras.

Entre los más interesados en adquirir las Sagradas Escrituras en castellano se encontraban muchos sacerdotes y miembros de las órdenes religiosas. Dos de ellos, el rector del Colegio de San Agustín, el P. don José María Alcántara y el P. don José Antonio López García de Salazar, llegaron a inscribirse como miembros suscriptores de la Sociedad Bíblica, pagando el equivalente de una guinea cada uno como cuota.

Fué el P. Salazar quien, sabiendo que el doctor Mora se había interesado en los trabajos de Thomson y deseaba entrevistarse con él, se lo presentó. Esto debe de haber ocurrido hacia mediados de septiembre del mismo año, porque la carta en que Thomson informa a Londres sobre ello está fechada el 22 de dicho mes. "Lo hallé con muy amistosa disposición hacia la Sociedad Bíblica", dice de él. No sólo eso, sino que Mora se inscribió desde luego como miembro de la Sociedad. Y el 21 de dicho mes volvió por su cuenta a ver a Thomson, para obsequiar por su conducto a la Sociedad con tres volúmenes manuscritos sobre asuntos mexicanos y con algunas obras suyas.[2]

En carta del 13 de octubre de 1827, informa Thomson a la Sociedad que han empezado a desatarse duros ataques en los periódicos contra la circulación de la Biblia, pero que confía en la ayuda del P. Salazar y del doctor Mora para contestarlos. "También el doctor Mora —dice— estará con nosotros, como miembro de la sociedad." [3]

¿Qué significa, en cuanto a la filiación confesional del doctor Mora, el que se haya hecho miembro o suscriptor de la Sociedad Bíblica de Londres? Ante todo es menester tomar en cuenta el carácter real de dicha Sociedad. Como todas las corporaciones de su género pasadas y presentes, la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera no tiene absolutamente ningún

carácter confesional ni eclesiástico, aunque se haya originado entre elementos protestantes y sean de esta filiación sus directores y la abrumadora mayoría de sus contribuyentes. Se trata, en realidad, de una especie de Asociación Civil. No está adherida a ninguna confesión dogmática ni a ningún organismo eclesiástico. Su propósito es simplemente fomentar la mayor difusión posible de las Sagradas Escrituras en tantos idiomas y dialectos como se pueda. Y justamente para mantenerse al margen de las diferencias dogmáticas que surgen en el terreno de la interpretación bíblica, es norma estricta de la Sociedad el imprimir y distribuir únicamente el texto de las Escrituras, sin notas exegéticas ni comentarios dogmáticos.

De acuerdo con su índole y política confesionales o no sectarias, la versión de la Biblia que la Sociedad difundió en los países de habla castellana cuando inició en ellos sus trabajos fué nada menos que la católica autorizada del P. Scío de San Miguel. Las primeras ediciones de la Biblia del P. Scío hechas por la Sociedad contenían los libros que las autoridades, tanto judías como protestantes, consideran como no pertenecientes al canon del Antiguo Testamento, e incluídos, sólo con las expresas reservas conocidas, por San Jerónimo en su versión; es decir, "los apócrifos". La Sociedad estuvo distribuyendo la Biblia de Scío, publicada en Barcelona, Imprenta de C. Dorca, 1820, en edición de 10,000 ejemplares, bajo la dirección del P. de Mazou; incluía los "apócrifos"; la publicación estaba autorizada por el Vicario General de Barcelona. De esta Biblia sacó la Sociedad nuevas ediciones íntegras en Londres, en 1821 y 1824.[4]

Para cuando Thomson inició sus trabajos bíblicos en México, se habían agotado las ediciones de la Sociedad que incluían los "apócrifos" y ésta había acabado por decidirse a omitirlos en sus nuevas ediciones.[5] La versión seguía siendo, sin embargo, la católica del P. Scío, sin los "apócrifos". Esto no dejaba de ocasionar reparos por parte de muchos católicos. Además hay que tener en cuenta la norma tradicional de la Iglesia Católica Romana de no permitir la circulación de la Biblia sin notas aprobadas y autorizadas por ella. Sin embargo, según se desprende de los informes de Thomson, es evidente que mientras no se pusieron en vigor estricto los edictos eclesiástico (a que aludiremos después) que prohibían terminante-

mente a los católicos la aceptación de la Biblia en esos términos, muchos católicos no parecieron hallar un grave problema de conciencia, no sólo en aceptarla así, sino aun en colaborar con Thomson en su difusión. En México y también en Sudamérica, entre los más dispuestos e interesados en ello se hallaban no pocos sacerdotes. En Colombia, por ejemplo, Thomson había organizado una Sociedad Bíblica, en una reunión efectuada en el convento de Santo Domingo de Bogotá, del cual era prior el obispo de Antioquia, con participación activa del arzobispo de Bogotá y el deán de la Catedral. El presidente era un prominente cat ico, de apellido Gual (que residía temporalmente en México en los días justos en que Thomson estuvo aquí por primera vez) y el primer vicepresidente era el obispo de Santa Marta.

En cuanto a nuestro país, hallamos que, por ejemplo, en Orizaba, donde Thomson estuvo en mayo de 1828, uno de los que se interesaron más vivamente en la circulación de la Biblia fué el ilustre don José Joaquín Pesado, pues propuso la formación de una pequeña Sociedad Bíblica local. Para ello presentó a Thomson con el vicario, quien se mostró dispuesto a apoyar el plan y a recomendar públicamente el estudio de la Biblia. Con ellos, el prefecto y unas cuantas personas más, se efectuó el 14 de aquel mes una reunión para el efecto, donde se determinó que la agrupación orizabeña sería auxiliar de la Sociedad Bíblica de Londres. El señor Pesado y otro de los fundadores, don Manuel Argüellas (*sic*, por Argüelles?), quedaron encargados de un pequeño depósito de Biblias y de hacer llegar ejemplares a Córdoba y a Chalchicomula.[6]

Otro caso notable ocurrió en Celaya, donde estuvo Thomson en noviembre de 1827. Ahí se interesó por la circulación de la Biblia y cooperó en ella el arquitecto de la iglesia del Carmen, el célebre Tresguerras. Thomson no sabía de quién se trataba cuando lo vió penetrar en el saloncito donde se estaban vendiendo las Biblias. Tresguerras compró un ejemplar, y después, escribe Thomson, "se sentó en una de nuestras cajas (el único asiento de que disponíamos) y ahí permaneció por tiempo considerable, hablándoles a los que venían a comprar de la excelencia de las Escrituras, y de la gran ventaja de que gozaban ellos al ofrecérseles en su lengua nativa y al precio de casi nada... Mientras nos acompañaba sentado en

nuestra venta, le di un ejemplar de la *Brief view of the Society's plans and operations* («Breve presentación de los planes y operaciones de la Sociedad»), la cual leyó en voz alta, suspendiendo la atención de todos los que lo rodeaban y deteniéndose aquí y allá para explicar a su pequeño auditorio la benevolencia y gloria del propósito y operaciones de la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera." Thomson sólo se enteró de quién era su visitante cuando éste ya se había marchado. Fué a verlo después a su casa, y Tresguerras se manifestó pronto a colaborar con él. "Le he dado a Tresguerras cinco Nuevos Testamentos —sigue informando Thomson— para que los preste o regale a aquellos que él sepa que son pobres pero que están deseosos de leer las Escrituras. Estoy seguro de que este caballero los distribuirá bien, y quizá podremos, en día futuro, saber algo del bien que han hecho a aquellos que los reciban." [7]

Otro de los más eminentes y entusiastas colaboradores de la Sociedad Bíblica en aquella época fué el Obispo de Puebla, como lo prueba la siguiente carta trasmitida por conducto de Thomson:

«Puebla de los Ang.s Nov. 25 de 1828.

»Muy honorable Lord Presidente de la Sociedad Bíblica, &.

»La carta de V.H. de 21 de Agosto último, que por conducto de Mr. Thompson [*sic*] me fué remitida, excitó en mí un sentimiento de pesar por no haber podido contestarla a causa de mi enfermedad, tan pronto como merecía y yo huviera deseado.

»Suscitó al mismo tiempo, otro sentimiento de gratitud, por el exceso de bondad con que V.H. ha querido honrarme, y por las muy encarecidas expresiones con que se ha dignado elevar a la clase de servicios considerables los que hasta ahora no han sido de mi parte sino buenos deseos, o quando más eficases conatos de cooperar al logro de las grandes tareas que tan digna y fructuosamente ocupan a la Sociedad.

»En prueba de esta verdad, nombré tres Párrocos de este Obispado, bastante instruídos en el idioma mexicano, para que trabajando cada uno separadamente, se junten después, a colacionar sus traducciones, las que, si estuvieren confor-

mes, haré que pasen a otra comisión revisora, y remitiré a Mr. Thompson el producto de ese primer ensayo.

»Tiene contra sí la empresa la grave dificultad de que los idiotismos y ciertas frases de las Santas Escrituras, se resisten mucho a la versión en un idioma como el mexicano, en el que entraron tan tarde las ideas de los sublimes misterios del cristianismo. Pero, en fin, una aplicación constante, todo lo allanará.

»Con el mismo esmero y particular complacencia que este encargo me merece, procuraré desempeñar qualquiera otros que V.H. se dignare confiarme, persuadido del alto respeto y de la más distinguida consideración con que tengo el honor de ser de V.H. su más atento, seguro servidor.

»Anton. Obpo. de la Puebla [firma y rúbrica].

»Al M.H. Lord Teignmounth [*sic,* por Teignmouth], Presidente de la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera.» [8]

Los casos que acabamos de citar, de prominentes católicos que cooperaron con la Sociedad y aun se hicieron miembros de ella, sin con eso haber renunciado a su filiación ni abrazado la protestante, en nuestro concepto, deja fuera de duda que *con el solo hecho de haberse afiliado el doctor Mora a la S.B.B.E. no abrazaba el protestantismo,* como parece deducir, con cierta precipitación, don Genaro García. ¿Llegaría, entonces, a abrazarlo después? Sigamos explorando la historia de las relaciones de Mora con la Sociedad, según los informes de Thomson y la correspondencia del propio doctor, que se conservan en los *Archivos* de Londres.

Aunque en todas partes a donde llegaba Thomson con sus Biblias eran muchos los sacerdotes, frailes y monjas que se apresuraban a obtener ejemplares, amén de los compradores en general, la oposición de las autoridades eclesiásticas superiores iba en aumento. En carta fechada el 30 de junio de 1828, en la Capital, el representante de la Sociedad Bíblica avisaba a ésta que hacía unos cuantos días la diócesis de México había lanzado un edicto contra la circulación de sus Biblias. Y el 23 de julio siguiente escribe que ha decidido apelar al gobierno del Estado de México, y que "nuestro amigo, el doctor Mora, ayudó en esta ocasión, y me redactó una petición". El gobernador recibió muy bien a Thomson y le

prometió ayuda, reconociendo que el edicto era ilegal civilmente. Al efecto, giró una circular a los prefectos de los departamentos, declarándolo así, e hizo publicar un artículo (que Thomson tradujo y remitió con su carta) condenando la intromisión del clero en las franquicias civiles y en las atribuciones del gobierno en cuanto a la circulación de libros.[9]

No obstante, el edicto tuvo repercusiones en Puebla, Guadalajara, San Luis Potosí y otras poblaciones, donde algunas autoridades eclesiásticas se aprestaron a tomar medidas semejantes. Las ventas de Biblias continuaban con altas y bajas. El 29 de noviembre Thomson informa que, tras un lapso de decaimiento, empezaban a avivarse de nuevo. Y trasmite la opinión del doctor Mora de que, aparte de los efectos del edicto, la causa de la disminución de ventas era que la mayoría de los que podían comprar y usar las Sagradas Escrituras, lo habían hecho ya, "y además me aseguró que ningún libro había tenido en este país tan extensa venta como las Biblias y Nuevos Testamentos". A pesar de todo, añadía Thomson, en Puebla se habían efectuado, de julio a noviembre de ese año, ventas por valor de unos 100 dólares, y en Tampico se llevaba vendida ya media caja de dos que se habían dejado en consignación.[10]

El doctor Mora seguía apoyando la causa bíblica de todo corazón. Ya unas cuantas semanas después de su ingreso a la Sociedad, cuando se inició la campaña de prensa contra las labores de ésta, había escrito y publicado en su propio periódico, *El Observador de la República Mexicana,* un artículo en que exponía y elogiaba los propósitos y el trabajo de la Sociedad.[11] Thomson se refiere con gratitud a esta valiente apología en su carta del 8 de noviembre de 1827, escrita en Querétaro, donde estaba llevando a cabo una campaña de ventas, con la ayuda de un dominico, el P. Cuevas.[12] Cooperaba también el doctor Mora, "que tiene siempre una actitud amistosa para con nuestros objetivos", en los proyectos de traducción de algunas porciones de la Biblia a lenguas indígenas. Con el fin de obtener algunas versiones al tarasco, escribió a Valladolid (Morelia) para explorar posibilidades, expresando la esperanza de obtener las licencias eclesiásticas necesarias para la impresión.[13] Por esto último podría verse que seguía considerándose como católico.

Por aquel tiempo, la Sociedad adquirió un nuevo y prominente miembro suscriptor en México, en la persona de don Lorenzo de Zavala, a la sazón Secretario de Estado, quien no sólo expresó su acuerdo con los fines de la Sociedad, sino que también envió un doblón español (cerca de 3 libras esterlinas) como primera cuota, y ofreció escribir a los gobernadores de los Estados recomendando la introducción de los Evangelios y otras porciones bíblicas en las escuelas.[14]

Ese mismo mes, Thomson había informado a Londres: "El doctor Mora... desea tener una parte más activa en vuestro servicio." Y añadía que había expresado su deseo de ver las Sagradas Escrituras difundidas y conocidas en México como base de opiniones religiosas y morales; que eso le había acarreado oposición y molestias; pero que ofrecía sus servicios gratuitos a la Sociedad como agente y representante, para lo cual solicitaba un documento que lo autorizara como tal. Thomson lo recomienda como persona no sólo notable en el mundo literario (podía haber añadido "y político") del país, sino de una conducta moral incuestionable.[15]

Con ese motivo aparece en la correspondencia de la Sociedad la primera carta que le dirige el doctor Mora. Va por conducto de Thomson, y es como sigue:

«México, Julio 17 de 1829.

»Señores:

»Bien penetrado de la importancia y necesidad de extender la palabra de Dios entre todas las gentes y naciones de la tierra, haciéndola común por medio de las versiones de la Biblia en todos los idiomas conocidos, me ha sido sumamente satisfactorio el que una sociedad de hombres piadosos, literatos e ilustres por todos títulos, haya tomado a su cargo esta grandiosa empresa digna de las luces del siglo 19 y de la notoria piedad de la nación inglesa.

»En la República Mexicana como en todos los países educados en la intolerancia, a pesar de la liberalidad de sus leyes y del buen sentido de su gobierno, la ignorancia y preocupación de alguna parte del clero, sostenida por tres cabildos eclesiásticos, ha procurado entorpecer la circulación de la Biblia, y en parte lo ha conseguido retrayendo a algunos pocos de su lectura, pero los verdaderos amantes del cristianismo han

hecho, hacen y harán todos los esfuerzos posibles para que la educación religiosa, que hasta hoy se ha dado a los nuestros por catecismos muy imperfectos, y cuyo menor defecto es ser *palabras de hombres,* se ministre en lo sucesivo por la lectura de la escritura divina especialmente por la de los santos evangelios. Esta obra, aunque difícil, no es imposible. Si el clero opone obstáculos, éstos son demasiado débiles y cada día lo serán más, pues las gentes de nuestro país adquieren sin cesar nuevos desengaños, de que no es religión todo aquello que se les ha vendido por tal. Así, pues, yo que conozco bien el suelo y lo advierto en un estado progresivo tengo motivos para concebir las más lisongeras esperanzas, y en consecuencia no puedo menos de exhortaros a que por ningún motivo desistáis de vuestros propósitos de extender la Biblia en nuestra República en todos los idiomas propios de ella especialmente en castellano.

»Por excitación del señor Thomson, vuestro comisionado, he dado varios pasos para un ensayo de versión a los idiomas *mexicano, otomí* y *tarasco,* empezando por el evangelio de San Lucas; se llevará a efecto este proyecto aunque deberá dilatar algo, porque la pobreza del país y el estado de inseguridad en que se vive hace que la atención de todos se fije de preferencia en otras cosas que se reputan de primera necesidad.

»Uno de los objetos de esta comunicación es ofrecer mis servicios, recibiendo vuestros poderes si lo tuviereis a bien. Ellos podrán ser de alguna importancia, no por las prendas personales de que carezco, sino por los conocimientos y relaciones con que cuento en el país y el tal cual concepto que disfruto. Además, está bajo mi dirección un periódico medianamente acreditado,[16] cuyas columnas se ocuparán muchas veces en promover todo lo que pueda conducir al progreso de la Sociedad y a extender sus cristianos, benéficos y laudables objetos.

»Soy, señores, con todas las consideraciones posibles vuestro muy atento y obediente servidor.—José María Luis Mora [firma y rúbrica].

»Presidente de la Sociedad de la Biblia, británica y extrangera.» [17]

En carta fechada el 8 de enero de 1830 en México envía Thomson el nombre de don Francisco Olaguíbel, de Puebla,

como sexto miembro suscriptor de la Sociedad en este país.[18] Ya hemos visto que cuatro de ellos eran el doctor Mora, los padres Alcántara y Salazar, y don Lorenzo de Zavala. Del quinto no pude hallar dato preciso. Pueden haber sido don José Joaquín Pesado, don Manuel Argüelles, o quizá don Benjamín Blinkhorn o don Domingo Saviñón, de quienes se hablará posteriormente.

En esa misma fecha recomendaba Thomson a Londres que se publicara la nueva versión católica del P. Félix Torres Amat en vez de la de Scío. Como se ve, seguía privando en su mente, de acuerdo con el sentir general de la Sociedad, la idea de continuar utilizando en la medida en que fuera posible versiones católicas aceptadas por las autoridades y los fieles de esa denominación. Realmente, aun en el medio católico, la versión de Scío se consideraba cada vez menos satisfactoria.[19] El Comité de la Sociedad Bíblica de Londres había tenido ya en 1826 una reunión en que empezó a tratar el asunto, pero había decidido esperar a ver qué aceptación tenía la versión de Torres Amat; además, consideró como obstáculo para publicarla —en atención a la norma de mayor fidelidad posible al texto original— el gran número de palabras adicionales y a veces parafrásticas (aparecen impresas en cursiva) que la mencionada traducción contiene. Thomson asegura haber pulsado la opinión católica en México y hallado que dichas adiciones no son generalmente aceptables; recomienda la publicación del Torres Amat, pero omitiendo las interpolaciones. Reconoce que el punto es delicado. "La mano que las deseche, sin embargo, no sólo debe ser de un católico sino de un católico de renombre. Tal persona es el doctor Villanueva."

En efecto, este doctor Villanueva (carezco de datos sobre él, pero probablemente era un eclesiástico) había preparado una edición de Torres Amat sin las adiciones. Un ejemplar de su manuscrito estaba ya en poder de la Sociedad. El doctor Villanueva, informa Thomson, está dispuesto a que su nombre figure al frente de la edición de la Sociedad. Thomson propone que se publique cuanto antes, y que el propio Villanueva sea el corrector de las pruebas; recomienda se tire una edición de prueba de 3,000 ejemplares, la mitad de ellos para México.[20]

Entre tanto, la circulación de la Biblia seguía disminuyen-

do, como consecuencia de los edictos episcopales. La Aduana de México se había negado a entregar a Thomson ocho cajas de Biblias, alegando el edicto diocesano que prohibía su circulación. Ni la intervención del ministro británico había dado resultado. El gobierno federal se declaró incompetente para resolver la apelación. Thomson empezaba a pensar que si el asunto no se resolvía favorablemente para él, no había ya razón para permanecer en México.[21]

A fines de marzo escribe en términos más optimistas. El asunto sigue sin resolverse, pero ha decidido permanecer por algún tiempo más. Está en tratos con un librero de extensas relaciones, que está dispuesto a constituirse en distribuidor a comisión.[22] Pero el 11 de mayo Thomson decide salir del país, y el 5 de junio siguiente escribe a Londres que ese mismo día sale de la capital para Veracruz, camino de Inglaterra. A pesar de todas las dificultades, las ventas habían continuado, y en esa carta anuncia el envío de 200 libras esterlinas por cuenta de Biblias y Nuevos Testamentos vendidos en México.[23]

En ruta, desde Jalapa, escribe más extensamente, el 11 de junio, sobre las razones que lo decidieron a retirarse de México. No había logrado que le entregaran las cajas de Biblias. Había apelado, pero la resolución del juez le fué contraria, y éste llegó a ordenar que las cajas fueran sacadas del país. Nueva apelación, solicitando que se reexpidieran las cajas fuera de la diócesis de México, donde regía el edicto en cuestión. Pero el caso era que también las diócesis de Oaxaca y Guadalajara habían expedido edictos semejantes, y era probable que otras las siguieran. Thomson piensa que, retirándose él, se creería que ya no vendrían más Biblias y el rigor disminuiría. Notifica que el 25 de marzo había cerrado el convenio con el librero mencionado, y que, además, el doctor Mora se encargaría de los asuntos de la Sociedad en México.

«He recomendado los intereses de la Sociedad en general al cuidado de nuestro amigo el doctor Mora, quien está muy ansioso de que las Escrituras circulen en su país natal, y creo que utilizará todos los medios que están a su alcance para tal fin. Le he pedido que entre en correspondencia con la Sociedad para informaros de todo lo que sucede aquí. También se le ha encomendado el llevar a efecto la traducción de uno de los Evangelios a las lenguas mexicana y tarasca, la cual se

halla al presente en marcha mediante sus buenos oficios, en conformidad con las instrucciones que he recibido de vosotros a ese respecto.»

Sigue diciendo que tiene la convicción de que en los tres años de su residencia en México se ha hecho todo lo que se podía, y que ahora cree su deber retirarse. A pesar de las muchas dificultades encontradas, dice, se regocija de lo que ha podido alcanzarse.

«Han estado circulando aquí, y por toda una proporción muy considerable del territorio que compone esta nación, algunos miles de ejemplares de la Palabra de Dios. Ahora bien, la Palabra de Dios no volverá a Él vacía, sino que cumplirá Su voluntad, y el pueblo de este país será iluminado más o menos por los rayos celestes que de ese modo han venido a alumbrarlos. Los que tienen en sus manos la Palabra de Dios, necesariamente iluminarán a quienes los rodean, a la vez que buscarán mayor luz para sí mismos. Por tanto, más y más se buscará la Palabra de Dios, y a pesar de toda la oposición, vuestros volúmenes circularán en esta tierra y redundarán en bendición para sus habitantes, así en el mundo presente como en el venidero.»

Después de exclamar que hay que regocijarse, pues tarde o temprano la campaña dará sus frutos, participa a la Sociedad que se ha estado reuniendo en la capital, el primer lunes de cada mes, un pequeño grupo para orar por México y por todas las naciones. Tenían un cepo en que iban depositando ofrendas para la causa bíblica, el cual, al abrirse con motivo de su salida, contenía 55 dólares, que se destinan a la Sociedad, bajo el título de "Primer producto de la Primera Caja Misionera en México". Comunica que han hecho pagos en favor de la Sociedad, "B.B." (seguramente Benjamín Blinkhorn), una guinea, y John Stanley, libras 1–17–3½. (No indica a título de qué; pero si eran cuotas de miembros, entonces el quinto suscriptor era Mr. Blinkhorn, y el séptimo vendría a ser Mr. Stanley.) Termina Thomson su carta diciendo: "Unámonos, pues, todos, al unísono con la pequeña banda de suplicantes en este país, mencionada arriba, en la oración de que la voluntad de Dios se haga aquí como se hace en el cielo." [24]

Si el pequeño círculo de oración a que Thomson se refiere

estaba formado, como es de colegirse, por los miembros de la Sociedad y los simpatizadores de la causa bíblica, es casi seguro que de él formaba parte el doctor Mora. No hay base alguna, sin embargo, para suponer que tal reunión supusiera en quienes a ella asistían una profesión de fe protestante. Y por lo tanto, aun dando por hecho que en ella participaba el doctor Mora, no puede tenerse prueba concluyente de que haya abrazado el protestantismo.

YA TENEMOS, PUES, al doctor Mora constituído, con la salida de Thomson, en el primer agente o representante mexicano de la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera en nuestro país. Tampoco hay indicio alguno de que para desempeñar esa comisión se hubiese requerido su abjuración del catolicismo. Ya hemos visto, por otra parte, que sus servicios como representante eran enteramente voluntarios y sin retribución pecuniaria alguna. Su entusiasmo por la difusión de la Biblia era lo que lo había movido a ofrecerlos, no obstante que sabía que tal cosa le acarrearía no sólo dispendio de tiempo y energías, sino muchos sinsabores, a causa de la oposición de las autoridades eclesiásticas.

Sus comunicaciones a la Sociedad son unas veces por conducto de Thomson, con quien siguió en correspondencia, otras veces directamente. La primera comunicación, ya entrado en sus nuevas funciones (al menos la primera que hemos hallado), va dirigida a Thomson el 6 de noviembre de ese año. No existe el original en los Archivos de Londres; sólo hay un extracto de él, traducido y enviado por Thomson. Retraducido al castellano, dice:

«Desde que escribí a usted la última vez, los Asuntos Públicos se han hecho peores que nunca, pues el Gobierno se ha declarado en favor de todas las pretensiones del clero. En consecuencia de ello, precisamente cuando estaba yo por concluir el asunto de las Biblias, se me hizo perder lo ganado al decírseme que no estaba yo suficientemente autorizado para comparecer como reclamante en este caso, ya que no era suficiente una simple carta, sino que debía yo tener un instrumento formal que me autorizara. Tenga usted, pues, la bondad de procurar remitirme este poder por el primer paquete. Pienso que dicho poder no sólo debería servir para este caso,

sino hacerse aplicable también a otros casos que pudieran ocurrir, a fin de obviar futuros obstáculos. Aunque se deben algunos dineros por costas, y [*sic*] he rehusado pagarlos hasta que se pongan los libros en mis manos, de conformidad con lo que iba a hacerse anteriormente.

»La reciente revolución de Francia, y más particularmente la reforma hecha a la Constitución en materia de religión, ha excitado muchos temores en nuestros gobernantes, y les ha hecho dar algunos pasos retrógrados en apoyo de la intolerancia y los prejuicios clericales. Permítaseme recomendar a usted y a los caballeros que pertenecen a la Benéfica Sociedad que usted representó en México, que perseveren en sus esfuerzos y de ningún modo desistan de ellos o se desalienten por causa de las dificultades que han ocurrido.

»En cuanto a mí, me propongo desempeñar aquel papel que creo tenderá al Bien Público; pero como nuestras revoluciones parecen no tener fin, mis esfuerzos producen poco efecto en comparación con lo que tal vez harían en tiempos de tranquilidad. Me propongo, sin embargo, continuar haciendo el bien que pueda por mis compatriotas, y ya que usted me conoce bien, quizá me dará usted crédito por no apartarme fácilmente de un objeto que he adoptado bajo la convicción de su propiedad y utilidad.»[25]

Mr. Staples cooperaba activamente con el doctor Mora en la circulación de las Biblias, aprovechando sus viajes de negocios por el interior del país. El 27 de diciembre del propio año escribe a la Sociedad, desde Saltillo, que habiendo recibido a mediados del año cuatro cajas de Biblias y Nuevos Testamentos, envió dos a Durango, una a Matamoros, y una a aquella ciudad, esta última con 29 biblias en 8vo. y 38 en 12mo., de las que él personalmente ha vendido entre 20 y 30. Asegura haber observado por dondequiera "un deseo de poseer las Escrituras", pero que las autoridades eclesiásticas se oponen a cada paso. A este respecto, transcribe (en castellano) la siguiente carta que ha recibido:

«Juzgado Eclesiástico.

»He observado que esas Biblias en castellano que U. tiene en comisión son sospechosas por no expresar el lugar en que fueron impresas; asimismo que les faltan muchas cosas, y por consiguiente, no estando iguales a las aprobadas, no deben ex-

penderse. Lo mismo digo de los otros exemplares que haya. Hágale U. saber a su dueño que como Juez Eclesiástico he mandado que no circulen, y comuníqueme la respuesta que dé para mi gobierno.

»Dios guarde a U. muchos años.

»Leona Vicario. Diciembre 23, 1830.

»Don Pedro José Valdez.

»Ciudadano Manuel Salinas.»

Añade Staples que la objeción es por la falta de los "apócrifos", y que Valdez no se opone a que circule una edición impresa en Nueva York, que sí los contiene. Y participa que va a enviar las Biblias a partes donde no alcance e impida la circulación "el celo de Mr. Valdez".[26]

En respuesta a la petición que Mora había hecho el 6 de noviembre de un instrumento formal de autorización, Thomson le escribió de Londres el 16 de febrero de 1831, mandándoselo.

«Sor. Dor. Mora.

»Mi muy Estimado Amigo:

»Ahora tengo el placer de enviar a U. el documento que pidió para facultarle a reclamar y recibir los ocho casones [cajones] de libros detenidos en la Aduana de esa ciudad. Verá U. que este documento le servirá también en otras ocasiones, si por desgracia ocurriesen. Cuando U. haya recobrado estos libros puede mandarlos a Puebla o a cualquiera punto donde pueden espenderse con utilidad, según las instrucciones que ya ha recibido en esta materia.

»Estoy esperando con el primer paquete cuenta del Sor. Galván avisando de las ventas verificadas hasta el fin del año pasado. Estas cuentas Semi Anuales deben cumplirse a la letra, pues tenga U. la bondad de recordar al Sor. Galván sobre el punto, de acaso olvidase. Sírvase U. decirle que dirija sus cartas acerca de las biblias a Mr. John Jackson conforme a lo dicho a U. en mi última carta.

»Incluyo para U. un folleto sobre una Sociedad Bíblica Católica en Francia, creyendo que su lectura agradará a U. bastante; y creo que sería muy útil para sus paisanos, para que se avergüencen por una parte y que se estimulen por otra. Ojalá que cirviese este cuaderno a despertar a muchos para atender a la palabra de Dios por sí mismos, y a darla a

otros. Me parece que debe U. traducir este folleto y darle al público en su periódico, o imprimirle aparte para venderse y distribuirse generalmente. Avíseme de los efectos.

»Verá U. por los periódicos Europeos que la revolución *del mundo* sigue, y sólo Dios sabe dónde se acabará; pero yo por mi parte tengo gran confianza que todas estas comociones tendrán por resultado final la gloria de Dios y el bien del hombre. Siento saber que Mésico está todavía asitado [agitado]. He comunicado a mis amigos de las Sociedades aquí lo que U. me digo [dijo] acerca de no desistir de sus trabajos benéficos a favor de ese país, y tengo el placer de decirle que están prontos a hacer todo lo posible en la materia. De U. por otra parte esperan toda sa [su] cooperación en promover sus objectos; y si U. puede procurar ventas de sus libros, aunque los precios no sean los mejores, ellos no desarán [dejarán] de mandar a U. nuevos surtidos de cuando en cuando. Todas las noticias que puede U. dar acerca de los Objetos de dichas sociedades serán recibidas con mucho reconocimiento. Dirigirá U. sus comunicaciones respectivamente según lo que se le dixo en mi última carta.

»Sírvase U. de mi parte hacer muchas expresiones a los Villaurrutias y a mis otros amigos.

»Me repito de U. Su afectmo. Amigo.

»Diego Thomson.» [27]

El documento de autorización estaba redactado en inglés, y su traducción es la que sigue:

«Dr. Mora.

»México.

»Señor:

»El señor James Thomson, hasta hace poco establecido en México, como Agente de la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera, ha informado al Comité que ha experimentado usted alguna dificultad en obtener de la Aduana en México ocho cajas de libros pertenecientes a nuestra Sociedad, por razón de decirse no estar usted suficientemente autorizado para recibirlas. Por deseo del Comité nos dirigimos a usted al presente y otorgamos a usted poderes en nombre de dicho Comité para reclamar los libros en cuestión.

»Se desea también que digamos que la carta presente será suficiente autoridad para que usted reclame libros pertene-

cientes a nuestra Sociedad en caso de que en el futuro ocurran detenciones de la misma clase.

»Por su bondadosa disposición a actuar en favor del Comité en esta materia, acepte usted nuestras mejores gracias.

»Somos, señor, Sus obedientes servidores.

»A. Brandram, Joseph Hughes, Secretarios.» [28]

El 16 de mayo de 1831, Thomson, que por entonces residía en Lindfield, Sussex, Inglaterra, enviaba a Londres un extracto traducido de una carta que le había escrito el doctor Mora, fechada el 14 de febrero anterior. Dice, retraducido:

«Desde que recibí su carta del 14 de septiembre último, no he tenido ninguna comunicación de usted. En respuesta a dicha carta, mencioné a usted que la corte donde se estaba ventilando el asunto referente a la detención de las Biblias no quería reconocerme como suficientemente calificado para recibirlas y me pedía una autorización formal, que yo rogaba a usted enviarme y que estoy esperando.

»La traducción del Evangelio de San Lucas a lengua mexicana está terminada, y he entregado a la persona que la tradujo, a modo de remuneración, una de las colecciones de Biblias que dejó usted en mis manos para tal propósito. Se está sacando una copia de ella en muy buena letra, y la entregaré a M. Chabot para que la envíe a usted por el siguiente paquete. Está casi terminada la traducción del mismo Evangelio también a las lenguas misteca y tarasca, y pienso dar a los traductores las dos colecciones de Biblias que todavía quedan en mis manos.

»El poderío del clero y el apoyo que les da el gobierno ha llegado en este lugar a un grado que jamás podría yo haber creído. En consecuencia ha aumentado mucho la intolerancia religiosa, aunque la opinión pública se hace cada día más adversa a tal estado de cosas. De esto han sido principal causa las conmociones políticas que hemos tenido durante todo el año pasado, pero puede esperarse que estén ahora próximas a su término por la prisión de Guerrero. No obstante estos retrocesos, se ha manifestado un considerable deseo de recibir instrucción en las Escrituras, y al efecto se está preparando al presente una traducción al español de la Biblia de la versión francesa de Vencé. Aquí le envío el prospecto que he sacado de ella, y me he suscrito a un ejemplar para la Sociedad Bí-

blica. Estoy haciendo aquí todo lo que puedo para fomentar la lectura de las Escrituras, sabiendo que son la palabra de Dios y provechosas en todo tiempo al cristiano. Le ruego me ayude todo lo posible, pues estoy solo acá y me persiguen, por una parte el Clero y por la otra, los que se mofan de toda religión.»

Thomson comenta esta carta, acogiendo con beneplácito el anuncio de la publicación de una edición de la Biblia que no encuentre objeciones clericales, pues cree que de todos modos aumentará con ella el conocimiento de la Palabra de Dios y que a la larga el pueblo en general entrará en posesión efectiva de las Escrituras. Atribuye este nuevo interés por publicar la Biblia con auspicios católicos a los esfuerzos de la Sociedad de Londres por darla a conocer; predice que el pueblo no se sentirá satisfecho, sin embargo, con la edición que el clero prepara, pues estima que por su bajo costo sólo las Biblias y porciones publicadas por la Sociedad pueden satisfacer "a los muchos y a los pobres". Termina diciendo: "Notarán Uds. que nuestro amigo el doctor Mora está solo y es objeto de persecuciones por parte de los supersticiosos y de los profanos. Sírvanos esto de invitación a recordarlo individualmente en nuestras oraciones, cuando encomendemos a Dios la gran causa en que la Sociedad Bíblica está empeñada." [29]

¿Qué quiere decir eso de que el doctor Mora estaba solo frente a la persecución que se había desatado? Podría tomarse literalmente, y deducir que, amedrentados por la persecución, todos los demás miembros de la Sociedad en México se habían retirado. O podría entenderse que el doctor Mora, acaso por la misma razón, no obtenía de ellos, como en un principio, la cooperación resuelta, y que por tanto se sentía *prácticamente* solo. O quizá ocurrieran ambas cosas: algunos miembros se habían desligado por completo y los restantes no querían o no podían colaborar abierta y activamente. Como en la subsecuente correspondencia se menciona a algunas personas que de alguna manera y en algún grado seguían colaborando en la causa bíblica, nos inclinamos a adoptar una de las dos últimas explicaciones sugeridas. Como quiera que fuese, es obvio que la posición del doctor Mora como representante de la Sociedad se iba haciendo cada vez más difícil.

HASTA CASI UN AÑO DESPUÉS no hallamos nueva comunicación del doctor. Esta vez está escrita de su puño y letra y directamente a la Sociedad:

«Méjico, abril 2 de 1832.

»Sr. D. Juan Jackson.

»Muy Sr. mío de todo mi aprecio:

»En mayo del año próximo pasado escribí a V. una carta dándole cuenta del estado en que se hallan los negocios de la Sociedad Bíblica, y también le acompañé una copia de la versión del Evangelio de S. Lucas al idioma mejicano, mas como ninguna noticia ni contestación he tenido de esta carta sospecho que se haya extraviado y remito otra nueva copia de dicho evangelio, que deseo llegue sin contratiempo, y suplico a V. tenga la bondad de presentarla a mi nombre a la Sociedad avisándole que muy pronto se remitirán otras dos versiones, una al idioma *Otomí* y otra al *Huasteco.*

»Nada se ha podido lograr con el poder que recibí para recobrar los cajones de Biblias detenidos en la aduana de esta ciudad pues el gobierno ha creído de su deber apoyar las providencias del clero sobre esta materia, haciendo efectiva la proibición de que circulasen las Biblias en idioma castellano que carescan de notas y de los libros que desechan las iglesias protestantes. Sin embargo yo quedo a la mira de lo que pueda lograrse y avisar a V. lo que hubiere para lo sucesivo. Nada más ocurre por aora sino el suplicar a V. ofresca mis respetos a la Sociedad, y reciba todas las consideraciones, con que soy y me protesto su muy atento y obediente servidor.

»J. M. L. Mora.» (rúbrica).[30]

Al año siguiente, la correspondencia de Mora con la Sociedad se hace más frecuente. Algunas de sus cartas llevan al final estados de cuenta relativos a las ventas de Biblias. La circulación de las Sagradas Escrituras sigue adelante, pero en medio de dificultades y contratiempos. En ningún momento parece perder el doctor Mora su interés y entusiasmo por la causa bíblica.

«México, marzo 12 de 1833.

»Muy Sr. mío de todo mi aprecio:

»Hasta agosto no recibí carta de V. de 19 de junio del año pasado, y como desde entonces hasta enero del presente ha estado interrumpida la comunicación con el puerto de Veracruz, no ha sido posible contestarle hasta aora. La traduc-

ción al mejicano del Evangelio de S. Lucas fué reconocida por personas inteligentes en el idioma y la Sociedad puede imprimirla con seguridad de que está buena. El estado de guerra ha impedido la conclusión de las otras dos versiones en otomí y en huasteco que serán remitidas a la mayor brevedad. La casa inglesa de Roberto P. Staples y compañía ha sido embargada y se halla en estado de insolvencia, y han corrido la misma suerte 20 y más cajones de libros en Méjico y más de 50 en Veracruz pertenecientes a la Sociedad Bíblica, de que se han apoderado los acreedores a dicha casa. Yo he dado muchos pasos para libertarlos del embargo, y he logrado que se dé orden para que se me entreguen los que existen en México, pues hasta ayer no supe de los cajones de Veracruz. Si llego a recibir algunos o todos he determinado depositarlos en la casa inglesa de Balck y compañía hasta que V. se sirva comunicarme las órdenes de la Sociedad. El gobierno actual no pone tantos obstáculos a la circulación de las Biblias como el que acabó, y aun tengo esperanzas muy fundadas de que se me entregarán los cajones que hasta aora se han mantenido interceptados en la aduana. Quedo de V. como siempre muy atento servidor.

»José María Luis Mora» (rúbrica).[31]

«Sr. D. A. Brandram.

»México, marzo 29 de 1833.

»Muy Sr. mío: los cajones de Biblias que se hallaban en la casa de Roberto P. Staples y compañía se han recogido ya y quedan en mi poder. Esta casa fallida no entregó facturas de ellos y así ignoro aún el número de piezas que contiene cada cajón, aunque sí sé que son Biblias y Testamentos en castellano, latín, inglés, francés, alemán e italiano. Los acreedores de la casa me han obligado a pagar 210 pesos que resultaban contra la Sociedad, y además de esto los gastos judiciales han importado 104, que por todo hacen la cantidad de 314 pesos. Calculo que las Biblias y demás libros recibidos podrán venderse en 1,000 pesos, y de esta manera podrán quedar a favor de la Sociedad cerca de 700 pesos.

»He logrado por fin que en el consejo de gabinete se acuerde no poner obstáculos a la circulación de las Biblias en castellano impresas por la Sociedad: así me lo ha comunicado

el Sr. ministro de hacienda. Esta resolución no ha sido publicada, pero lo será dentro de muy pocos días y yo me apresuro a comunicar a V. esta plausible noticia, para que la ponga en conocimiento de la Sociedad. Luego que se dé este paso procederé a recojer los cajones de libros que existen en la aduana de esta ciudad, aunque éstos están embargados por los acreedores de la casa de Staples a quien venían consignados.

»De todo daré a V. aviso oportunamente, y entre tanto me reproduzco su muy atento y obediente servidor.»

»J.M.L. Mora» (rúbrica).[32]

«Sr. Secretario de la Sociedad Bíblica de Londres.

»Méjico, mayo 4 de 1833.

»Muy Sr. mío de todo mi aprecio:

»En los dos paquetes que han precedido a ésta tengo escrito a V. que algunos cajones de libros que existían en la casa fallida de Roberto P. Staples y compañía se había logrado recogerlos, y aora aviso a V. que, habiendo pagado 210 pesos que la sociedad debía a aquella casa y los gastos judiciales, que fueron 104, se me han entregado sin facturas los expresados cajones. Desde luego solicité compradores de los expresados efectos y la mejor propuesta que se me hizo fué la del librero don Mariano Galván aunque sólo para los escritos en castellano, francés, italiano y latín, pues los que están en alemán y en inglés no ha habido hasta aora quien quiera tomarlos. Por la nota que va al pie de ésta se impondrá V. del número de ejemplares que se me han entregado en estos idiomas y de que, pagados todos los gastos, quedan libres a la Sociedad 332 pesos. También he logrado que los acreedores a la casa Staples den una orden para que se me entreguen todos los cajones de libros pertenecientes a la Sociedad que se hallaban a consignación de dicha casa en Veracruz: ignoro cuántos son, y no puedo hacerlos venir hasta que la introducción de las Biblias esté corriente en la aduana de Méjico, y entonces daré a V. las noticias correspondientes para instrucción de la Sociedad. Aún no se ha podido lograr que el gobierno acabe de declarar libre la introducción de las Biblias, pero parece indudable que así se hará, y de todo avisaré a V. oportunamente.

»Entre tanto quedo de V. como siempre su muy atento y obediente servidor. »José María Luis Mora (rúbrica).

«Libros que se venderán a Galván:

»97 N. Testamentos castellano a 4 rs.	028 ps.	4 rs.	
»1210 Salmos, Prov., Ecles. e Isaías a 2 rs.	–277 „	4 „	0
»203 B. latín y castellano a 6 rs.	–196 „	0 „	0
»104 B. latín sólo a 4 rs.	–092 „	0 „	0
»44 B. chicas francés a 4 rs.	–022 „	0 „	0
»443 S. Lucas y Hechos a 2 ½ rs.	– 83 „	0 „	½
»19 B. italiano de Martinia 1 po.	– 19 „	0 „	0
»29 id. de Diodati a 4 rs.	–012 „	4 „	0
»Suma total	646 ps.	4 rs.	½
»Pagados a cuenta de la Sociedad			
»A la casa de Staples....... 210			
»De gastos judiciales...... 104.......	314 „	0 „	0
»Restan a favor de la Sociedad	332 „	4 „	½.»[33]

«Sr. Jackson.

»Méjico, junio 10 de 1833.

»Muy Sr. Mío de todo mi aprecio:

»M. Roberto Martin me ha entregado un paquete en que venia la carta de V., la del R. Josef Jowett y un pequeño cuaderno de los primeros capítulos de S. Lucas en mejicano. El estado de guerra que hubo todo el año anterior y a virtud del cual estubieron interceptadas las comunicaciones de la Capital con el resto de la República, me impidió el llevar a efecto la traducción de S. Lucas en Otomí y en Huasteco, y también el escribir a la Sociedad de que es V. secretario. Pero desde febrero de este año he escrito en todos los paquetes dirigiendo mis cartas al Sr. Brandram. En orden a las versiones de Otomí y Huasteco están mandadas hacer.

»Desde el mes de enero el clero de Méjico, que veía inevitable el establecimiento de la tolerancia religiosa, la reforma de sus rentas y de los abusos de Roma ha estado preparando una guerra religiosa, que estalló al fin a principios de este mes: por ella se pretende proscribir todo principio de libertad política y religiosa, sujetando la República a un dicta-

dor absoluto, y esta ciudad será probablemente atacada por los sublevados el día de mañana. Si triunfan, para no ser yo víctima de ellos me veré en la triste necesidad de abandonar mi país, y en ese caso pasaré a Londres y tendré el honor de conocer a V. personalmente y a los demás miembros de la Sociedad que me han honrado con su correspondencia y confianza, ofreciéndoles al mismo tiempo mis pequeños servicios. Si tal caso llegase, los negocios de la sociedad quedarán aquí encargados a persona segura.

»Tenga V. la bondad de decir a M. Joseph Jowett que el estado de agitación en que se halla esta ciudad y todos sus habitantes por la próxima invasión de los sublevados no me permite contestarle su carta de 11 de dbre. de 1832. Pero que si no me veo precisado a salir de la República lo haré oportunamente, encargándome de las reflexiones que hace sobre la versión mexicana de S. Lucas y de procurar como me encarga que sean vertidos al mismo idioma los otros libros del Nuevo Testamento.

»Reciba V. las nuevas seguridades de aprecio con que soy y me protesto su muy atento y obediente servidor.

»José María Luis Mora» (rúbrica).[34]

Mientras tanto, ese mismo año se había publicado una edición provisional de 250 ejemplares de la traducción de San Lucas al mexicano, hecha de la Vulgata por el párroco de Santa María Chicmecatitlán, P. Mariano Paz y Sánchez, bajo la vigilancia del doctor Mora.[35] De ella se habían remitido a éste unos pliegos, junto con algunas críticas y observaciones. A lo cual hace alusión la siguiente carta:

«Sres. Jackson y Jowett.

»Méjico, junio 28 de 1833.

»Muy Sres. míos de todo mi aprecio:

»Se han pasado las observaciones sobre el Evangelio mejicano remitidas por el Sr. Jowett a personas inteligentes en el idioma, y cuando me den su dictamen será remitido por mí a la comisión de la Sociedad para que se hagan en la nueva edición las correcciones necesarias y pueda salir con el nombre y bajo la sanción de la Sociedad. Según me encarga el mismo Sr. Jowett se ha encargado ya la versión de los demás libros del Nuevo Testamento al mejicano y se ha procurado que salgan

con el mayor esmero y libres de los defectos que se han advertido en la versión del Evangelio de S. Lucas. Me parece natural recompensar su trabajo al traductor; pero nada he querido hacer sobre esto hasta no recibir las instrucciones de VV. que serán cumplidas a la letra, y que me servirán de regla para las versiones mandadas hacer de S. Lucas al *otomí, huasteco* y *tarasco.*

»La revolución de que hablé al Sr. Jackson en mi carta anterior y a virtud de la cual creí casi cierta mi salida de esta República, está casi al concluir y ha perdido ya aquel carácter amenazante con que se presentó. Por este motivo ya no tendrá efecto a lo menos por aora mi salida del país y podré continuar mis trabajos en favor de los piadosos designios de la Sociedad.

»Entre tanto tengo el honor de reproducir a VV. las consideraciones con que soy y me repito su muy atento y obediente servidor.

»J. M. L. Mora» (rúbrica).[36]

La carta poder remitida al doctor Mora en 1831, por la Sociedad, había sido insuficiente para gestionar satisfactoriamente los trámites aduanales (véase la carta del doctor Mora de abril 2, 1832). Se hizo necesario un documento con poderes más amplios, el cual fué enviado a Londres en marzo de 1833. El correo que portaba esa correspondencia salió de Veracruz el 13 de julio, pero cayó en poder de los sublevados. Por fortuna, una parte del contenido de las valijas se recobró, y entre ella las cartas y el documento de Londres. Aunque este último fué violado por los rebeldes, quedó intacto.

Merced a las gestiones del doctor Mora, fué posible liberar de la aduana de Veracruz las cajas de libros. Para traerlas a la ciudad de México fué necesario emplear mucho sigilo, evitando no sólo a los sublevados, sino también a los aduaneros de los lugares en que el edicto episcopal contra la circulación de Biblias seguía en vigor. A este respecto, don Benjamín Blinkhorn escribía a la Sociedad: "Por fortuna, el empeño, sumamente vigoroso y digno de encomio, desplegado por vuestro agente en esta ocasión, se vió coronado por el buen éxito. La infatigable labor del doctor [Mora] excede a todo elogio; de hecho, su ansiedad mental fué tan grande que lo precipitó en una fiebre nerviosa que le duró una semana. El negocio ha requerido, sin embargo, un gasto que de otra manera no se

hubiera necesitado, a saber, los varios «douceurs» demandados para manejar el asunto sagazmente y con el indispensable secreto." [37]

A pesar de las dificultades, la Biblia seguía siendo objeto de mucha demanda en el mercado. En la misma carta en que comunicaba lo anterior, decía Blinkhorn: "Tengo también el placer de informarles que, por lo que el librero [Galván] ha observado, de ninguna obra introducida en este país para su venta se han distribuído más ejemplares que de la Biblia, con todo y los edictos prohibitivos; la proporción se estima como de ocho a uno en favor de las Santas Escrituras. Que el Espíritu de Verdad guíe a los lectores hacia Aquel que es la Vida, la Verdad y el Camino."

El propio doctor Mora enviaba su informe al mes siguiente, en los siguientes términos:

«Sr. Jackson.

»Méjico, Sbre. 11 de 1833.

»Muy Sr. mío de todo mi aprecio: en todos los paquetes que han salido de aquí desde febrero de este año he escrito al secretario de la Sociedad y hasta aora no he tenido contestación ninguna. Los libros que estaban en Veracruz han llegado por fin, pero demasiado maltratados, de lo cual ha resultado que se hayan vendido a precio muy bajo. Del valor de ellos, y del de los que se hallaban aquí en la fallida casa de Staples quedan en mi poder líquidos a favor de la Sociedad *setecientos ochenta y nueve pesos seis y medio reales* como consta de la cuenta que va al pie de ésta. La cantidad expresada, única que queda en mi poder, la entregaré a quien V. me diese orden o se destinará al pago de las traducciones mandadas hacer. Las observaciones que se hicieron sobre la versión de S. Lucas al mejicano no podrán ser contestadas tan pronto por haber muerto de la cólera asiática en el mes pasado dos de las personas peritas en el idioma, encargadas de examinarlas. Advierto a V. que los 250 ejemplares de la versión de S. Lucas al mejicano que se me ofrecieron en mayo no han llegado a mi poder, ni aun tengo noticia de ellos y así sólo se hallan en mi poder los primeros pliegos que en once de Dbre. del año anterior me remitió el Sr. Jowett. El poder general para los negocios de la Sociedad me lo ha entregado Benjamín Blincoluti [al parecer *sic,* por Blinkhorn]; de él haré uso para arreglar

los pocos asuntos que pueda haber aún pendientes pertenecientes a ella.

»No ocurre por ahora otra cosa que el protestarme de nuevo su muy atento y obediente servidor.

»J.M.L. Mora (rúbrica).

»Contenido de los Cajones venidos de Veracruz y precios de venta.

»1699 N. Testamentos grandes a 2 rs. . .	422	pesos	6	rs.	
»989 id. de París más pequeños a 1 y ½ rs.	109	"	2	"	½
»981 Biblias grandes a 7 rs.	911	"	9	"	0
»901 id. chicas a 2 rs.	229	"	1	"	0
»1223 Salmos, Proverbios, etc. a 1 r. . . .	192	"	7	"	0
»198 N. Testamentos muy pequeños a 1 r.	024	"	7	"	0
»643 S. Lucas y Hechos a 1 r.	080	"	3	"	0
»20 N. Testamentos en francés a 1 r.	002	"	4	"	0
»8 Biblias chicas francesas a 2 rs. . . .	002	"	0	"	0
»26 id. grandes en alemán a 7 rs.	022	"	6	"	0
»21 id. chicas en id. a 4 rs.	010	"	4	"	0
»18 N. Testamentos en id. a 2 rs.	004	"	4	"	0
»Suma de los valores. . .	1969	"	1	"	½
»Apunte de gastos					
»41 cajones conducidos de Veracruz a 19 pesos 4 rs. el flete de cada uno son	0635	"	4	rs.	0
»Al Guarda se le pagaron	0060	"	0	"	0
»De la comisión abrigos y almacenage según cuenta del Sr. Madfeldt de Veracruz	0381	"	0	"	0
»De cargadores y mozos	0019	"	3	"	½
»Suma de los gastos. . .	1099	"	7	"	½
»Demostración					
»Valor de libros	1969	"	1	"	½
»Gastos	1099	"	7	"	½
»Restan a la Sociedad	0463	"	2	"	0

»Más de la cuenta remitida en mayo a junio............................	326 „	6 „	½
»Total a favor de la Sociedad..........	789 „	6 „	½

»Méjico Sbre. de 1833. J.M.L. Mora» (rúbrica).[38]

No hallamos en los archivos de Londres ninguna otra correspondencia del doctor Mora por el resto de 1833 y todo 1834. Seguía, sin embargo, ocupado empeñosamente en el trabajo, no exento de afanes y sinsabores, de expeditar la importación de Biblias y de ponerlas en circulación, a pesar de la indeclinable oposición de las autoridades eclesiásticas. Los gastos de tramitación y transporte aumentaban, y a fin de estimular la distribución había que cortar los precios. Los libreros, naturalmente, sólo se animaban a vender las Biblias si se les ofrecían con atractivas condiciones de mayoreo.

La única referencia que hallamos, tocante a este año, a las labores bíblicas del doctor Mora, figura en el informe anual de la Sociedad: "Mediante los infatigables afanes del doctor Mora y otro amigo,[39] se han sacado de las aduanas, tanto en la ciudad de México como en Veracruz, varias cajas de Escrituras, y sus contenidos han obtenido, aunque con pérdida considerable para la Sociedad, extensa circulación." [40]

México seguía, entre tanto, agitado y ensangrentado por el sube-y-baja de los partidos. La administración liberal se desploma y suben al poder los clericales. Los prohombres del liberalismo se ven denostados y perseguidos. El doctor Mora se ve obligado —lo que ya había temido otras veces— a salir del país, y va a refugiarse en Francia. Otras dos cartas suyas encontramos en los *Archivos*, dirigidas a la Sociedad desde París:

«Sr. Secretario de la Sociedad Bíblica Británica y Extrangera.

»París, julio 20 de 1835.

»Muy Sr. mío de todo mi aprecio:

»Por haber perdido en mi patria el partido que sostenía la libertad religiosa que yo he promovido con empeño me he visto precisado para vivir menos disgustado a salir de Méjico y permanecer fuera por algún tiempo. Mis papeles han padecido considerable extravío y entre ellos han desaparecido los per-

tenecientes a la Sociedad Bíblica en su mayor parte; para saber, pues, las cantidades que existen en mi poder pertenecientes a dicha Sociedad necesito se tome V. la molestia de revisar mi correspondencia y copiarme las cuentas que en ella constan, para que, añadiendo yo uno u otro pequeño gasto hecho por cuenta de la misma Sociedad y cuyos documentos traigo conmigo, pueda librar el resto a Méjico.

»En la República ha quedado con los poderes de la Sociedad mi apoderado D. Fernando Batres para lo poquísimo que pueda ofrecerse, pues en el estado que hoy tienen las cosas en Méjico no me parece posible hacer el menor esfuerzo para procurar la difusión de la lectura de la Biblia sin exponerse a las terribles persecuciones del clero mejicano.

»En la primavera próxima haré un viaje a Londres y entonces tendré la satisfacción de ofrecer personalmente mis servicios a los ilustres miembros de esa Sociedad; entre tanto espero la contestación de V., que le suplico sea escrita en idioma francés y me repito su muy atento y obediente servidor.

»José María Luis Mora» (rúbrica).[41]

«Sr. D. Juan Jackson.

»París, agosto 29 de 1836.

»Muy Sr. mío de todo mi aprecio:

»En 7 de nbre. del año pasado avisé a V., valiéndome de D. José Moreno Anaya, empleado en esa legación mejicana, a quien incluí una carta para V., que en ese mismo mes escribía para Méjico a la persona encargada de la traducción de las Sagradas Escrituras en idioma mejicano. Lo verifiqué así preguntándole si podía concluir dicha traducción y lo que exigía en recompensa de su trabajo, pues nada había yo arreglado con ella sobre este último punto y sólo se le habían ministrado a cuenta unos 200 pesos. De esta carta no tube contestación hasta el último paquete inglés y se la copio a V. para que se sirva comunicarme sus órdenes sobre el caso y terminar la cuenta que está pendiente. Debo también advertir a V. que mi apoderado pagó los derechos sobre las pastas de los Evangelios en Mejicano que ascienden a 22 ps. 9 rs. 6 gs. y cuyo recibo entregaré a V. cuando pase a Inglaterra. Nada me dice V. en su carta de 7 de agosto del año pasado sobre lo que se pagó a la persona que tradujo al mejicano el Evangelio de S. Lu-

cas y como no veo incluída esta cantidad en las copias de mis cartas incluídas por V., creo que habrá de hacerse todavía esta deducción de los 789 ps. 6 ½rs. que aparece tener en mi poder la Sociedad.

»Es cuanto por aora ocurre y con este motivo tengo el honor de repetirme su muy atento y obediente servidor.

»J.M.L. Mora» (rúbrica).

Copia a continuación el doctor Mora la parte alusiva de la carta mencionada, fechada el 22 de junio del propio año, sin revelar el nombre de quien la escribe. Se colige que era un sacerdote. Había sido objeto de persecuciones. Dice: "Hasta mayo... pude ya volver a mi curato con tranquilidad", pues "la persecución que me amenazaba me obligó a ponerme en salvo." Ruega no sólo que su nombre no aparezca en la traducción, que "está muy adelantada, y creo podrá estar concluída a fin del año próximo venidero", sino que "hoy quiero absolutamente que nadie sino V. sepa quién es el que la ha hecho; pues si por algún accidente llegaban a saberlo los Sres. Obispos que, como V. no ignora, lo pueden hoy todo en Méjico, me declararían la más violenta persecución y yo me vería obligado a expatriarme y a perder mis únicos medios de subsistir. En cuanto a lo que se me ha de dar por este trabajo ya le tengo a V. dicho que como mi objeto no ha sido lucrar en él sino hacer un servicio a la Religión y a los infelices indios, yo recibiré lo que esos Señores quieran darme." Añade que ha encontrado algunas dificultades al hacer la versión, por la ausencia de voces en el mexicano para expresar ideas abstractas, pero que confía en que su versión será menos defectuosa que la ya hecha del Evangelio de S. Lucas.[42]

Es casi seguro que el doctor Mora no pudo ir a Londres en la primavera de 1836, como lo esperaba al escribir la primera de las dos cartas que hemos transcrito. Su situación económica se hacía cada vez más penosa en el destierro. Como las condiciones que prevalecían en México habían reducido considerablemente la circulación de la Biblia y los asuntos de la Sociedad en él, y como el doctor Mora no podía ocuparse de ellos desde tan lejos, sus relaciones con Londres tendieron a hacerse cada vez menos asiduas.

Las indagaciones personales hechas en los *Archivos* por el

que esto escribe sólo pudieron cubrir hasta parte de 1836. A petición suya, y con la mejor voluntad, los directores de la Sociedad hicieron que su personal prosiguiera las investigaciones hasta 1850, año en que falleció el doctor Mora. Los documentos encontrados, aunque escasos, nos hacen saber que éste siguió manteniendo cordiales relaciones con la matriz londinense y que su interés en la causa bíblica siguió vivo hasta el fin.

Tenemos en primer término una carta que le dirige a París, escrita en francés, Mr. John Jackson:

«Casa de la Sociedad Bíblica Británica y Extr. Londres, el 24 de septiembre, 1836.

»Al señor Dr. J.M.L. Mora, en París.

»Señor y muy apreciable amigo:

»Me siento honrado con su estimable carta del 25 del mes pasado, a la cual he tardado un poco en responder ( ), de poder comunicar su ( ) a los miembros del Comité de nuestra Sociedad.

»Ha tenido usted la deferencia de enviarme la copia de una carta de su corresponsal en México, quien asegura a usted tener razón para esperar que su traducción de la Biblia a lengua mexicana estará terminada hacia fines del año próximo, y que además le escribe que por lo que hace a la recompensa de su servicio, se sentirá complacido en remitirlo a la decisión de nuestro comité.

»En respuesta, permítame usted decirle que nuestro agente, el Rdo. J. Thomson, que se halla actualmente en Jamaica, está probablemente con el señor corresponsal de usted (*sic*) en cuanto al precio que éste debe recibir por su traducción. Debido a esto, nuestro Comité ha autorizado que se le trasmita una copia de las cartas de usted, pidiéndole instrucciones sobre el asunto de su contenido.

»Tan pronto como yo haya recibido lo que escriba el señor Thomson, no dejaré de dar parte a usted, a fin de ponerlo en condiciones de comunicar a su corresponsal el resultado.

»Nos complacerá saber que ha hecho usted el conocimiento de nuestro agente en París ( ) de Repense, quien vive en la Rue Bleue No. 5.

»Esperándolo así, tengo el honor de saludar a usted muy cordialmente.

»Suyo afectísimo.

»John Jackson» (firmado).[43]

Sea porque no lograba comunicarse satisfactoriamente con México, para poder emitir una opinión sobre el monto que debía pagarse por la traducción aludida, o porque prefiriera esperar la opinión que se le había pedido a Thomson, el doctor Mora no parece haberse vuelto a comunicar con Londres durante el resto del año. El 28 de enero del siguiente, 1837, el secretario de la Sociedad avisaba a Thomson, que se hallaba todavía en Jamaica: "Pocas o ningunas noticias obtenemos de parte del doctor Mora." Thomson había anunciado su propósito de hacer una nueva visita a México. El secretario le dice, en esta misma carta, que el Comité se alegrará al conocer dichos planes.

Poco después, Mr. Jackson escribe nuevamente al doctor Mora:

«Casa de la Sociedad Bíblica Británica y Extr. Londres, el 2 de febrero, 1837.

»Al señor doctor J.M.L. Mora, en París.

»Señor:

»Privado de sus estimables noticias después de mi carta del 24 de septiembre último, tengo el gusto de trasmitir a usted, por medio de la presente, un extracto adjunto de la respuesta del Rdo. J. Thomson, a quien envié le carta de usted del 24 de agosto referente a la traducción de la Biblia al dialecto mexicano. Usted verá, señor, que este amigo no ha tenido jamás la intención de hacer traducir la Biblia entera a dicha lengua, limitándose solamente a la versión del Evangelio según San Lucas; ( ) sin embargo, estando ya la traducción (según lo que usted nos dice) por acabarse, es necesario pensar ahora en la recompensa que deberá darse al traductor después de la entrega de ( ) obra a alguna persona a quien nuestro ( ) autorizará a recibirla. En virtud de que el señor Thomson nos ha remitido a usted, le ruego, señor, quiera favorecernos con su opinión en cuanto al precio de dicha traducción, asegurándole que no dejaré de comunicar su respuesta a nuestro Comité tan pronto sea recibida.

»Esperándolo así, lo saludo muy cordialmente.

»John Jackson» (firmado).[44]

No se ha podido hallar respuesta del doctor Mora a esta segunda carta, y no sabemos por fin cuánto se pagó por la traducción. Parece, sin embargo, que el asunto quedó arreglado, que se recibió y pagó la mencionada versión, y que ésta fué enviada a Londres para su examen crítico. Así parece colegirse de una carta de Thomson, fechada en 1843, año en que había podido por fin llevar a cabo su propósito de visitar a México otra vez. En esa carta, refiriéndose a las versiones de la Biblia en dialectos indígenas, escribe: "Uno de los Evangelios, como sabéis, se halla ya en el primero de esos dialectos [el mexicano], y tengo muchos deseos de saber de él, por parte de vosotros y del doctor Mora." [45] Seguramente quiere decir, con esta última frase, que espera alguna opinión sobre los méritos de dicha traducción.

No aparece más correspondencia escrita por el doctor Mora o dirigida a él durante los cuatro años siguientes. En 1847, el gobierno liberal de Gómez Farías, vuelto al poder, envió al doctor Mora a Londres con el cargo de ministro plenipotenciario. Sin duda, durante su residencia en Londres, y no obstante las absorbentes responsabilidades de su alto cargo diplomático, el doctor Mora, que fué siempre leal a sus amistades y hombre de gran firmeza de convicción, mantuvo y acaso estrechó contactos con sus antiguos amigos de la Sociedad Bíblica.

Por su parte, éstos no dejaron de manifestarle personalmente el alto aprecio en que lo tenían. En las actas del Comité de la Sociedad, relativas a la sesión del 25 de febrero de 1850, hallamos el siguiente asiento:

«45. Leyóse una carta del Dr. Jas. Thomson, fechada en Londres, febrero 16. . .

»El Dr. Thomson sugiere que este Comité exprese al Dr. Mora, al presente Embajador Mexicano ante esta Corte, algún reconocimiento de sus servicios en general a favor de la Sociedad en México, y también que se le haga el presente de una Biblia en español, bellamente encuadernada.

»46. Se resuelve que se presenten los mejores agradecimientos de este Comité a Su Excelencia J.M.L. Mora, por sus muchos y valiosos servicios prestados a la Sociedad en México, y que se le suplique aceptar una Biblia en español, bellamente encuadernada, como una muestra insignificante de reconocimiento por dichos servicios.» [46]

El embajador Mora respondió a este homenaje con una carta, en español, dirigida al Rdo. A. Brandram, secretario de la Sociedad, que copiamos a continuación:

«7, Gloucester Road, Camden Town, marzo 16, 1850.

»Muy Sr. mío de mi más distinguida consideración:

»He leído con el aprecio de que es digno, el acuerdo de la Comisión de la Sociedad Bíblica Británica estranga. en que se me dan las gracias por los cortos e insignificantes servicios que he podido hacer a dicha Sociedad en la propagación de la Biblia por lo relativo al país de mi nacimiento. Los expresados servicios no han estado en proporción con mis deseos, que se extienden a mucho más de lo que se ha hecho, y de lo que es posible hacer, en razón de las dificultades naturales, y morales que opone el país mismo, y de las resistencias que de ellas nacen. Yo, sin embargo, no perdonaré medio ni ocasión de poner en conocimiento de los dignos miembros de la Sociedad las noticias que puedan conducir a su objeto, y las oportunidades que de ellas nascan, a fin de que sean aprovechadas en beneficio de la propagación del Cristianismo, y de la moral Evangélica.

»El ejemplar de la Biblia Española que la Comisión de la Sociedad ha tenido la bondad de enviarme, será conservado por mí como una prueva de la estimación a que me han juzgado acreedor, y como un monumento del honor que han hecho a mi Persona. La contestación a la carta de U. la había yo de intento diferido con el objeto de que fuese de mi propia letra, creyendo que mis males me permitirían hacerlo. Por desgracia no ha sido así, y suplico a U. y a la Comisión tenga la bondad de contentarse con mi firma.

»Tengo el honor de repetirme de U. y de los Miembros de la Comisión

»Muy obediente y atento Servidor

»José María Luis Mora» (firmado).[47]

Poco después de escrita la carta anterior, y ya herido de muerte por una vieja tuberculosis, el patricio liberal, sintiendo la proximidad del fin, regresó a su querido París, donde murió el 14 de julio siguiente. La carta póstuma citada contiene parte de su testamento espiritual.

BASÁNDONOS EN LO QUE HASTA AQUÍ hemos dado a conocer, y a reserva de que lleguen a aparecer pruebas indudables de lo contrario, creemos que la afirmación de don Genaro García de que el doctor Mora "se convirtió al protestantismo" carece hasta el momento de suficientes testimonios documentales. Pero es evidente que si, como parece, conservó su filiación católica romana, dió, por otra parte, muestras de muy liberal criterio y de un espíritu cristiano realmente ecuménico, al cooperar abiertamente con una sociedad protestante en la difusión de las Sagradas Escrituras en la lengua del pueblo. Consideraba, sin duda, que su lectura, meditación y práctica eran esenciales para la renovación moral y espiritual de su querida patria mexicana.

NOTAS

1 "Apuntes biográficos" [del Dr. Mora], en *Papeles inéditos y obras selectas del Doctor Mora,* vol. VI de *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México,* México, 1906. (El subrayado es del propio don Genaro.)

2 *Reports of the British and Foreign Bible Society,* Londres, vol. IX, XXIV, 120. Thomson no da los títulos. Pero en otro informe de la Sociedad (vol. X, XXVII, 126, 127) aparece la siguiente lista de obras obsequiadas por el doctor Mora, que parecen ser las aludidas por Thomson: *Historia del antiguo imperio mexicano, escrita en español, a mediados del siglo 16,* dos vols., fol., manuscritos; *Historia cronológica y mitológica de los antiguos mexicanos, junto con los ritos establecidos en la Iglesia Mexicana después de la conquista; escrita en lengua mexicana,* un vol., fol., manuscrito; *El Observador de la República Mexicana,* tres vols., 8vo., 1827, impreso en México.

En el mismo informe se asienta que el P. Salazar había obsequiado las *Lecciones del día, tomadas de los Evangelios, en lengua mexicana,* un hermoso manuscrito, grueso, en 12mo.; y Thomson, la *Gramática de la lengua mexicana* y la *Gramática de la lengua tarasca,* por Basalenque.

3 *Reports,* vol. IX, XXIV, p. 121.

4 Éstos y los demás datos relativos a ediciones bíblicas de la Sociedad están sacados de su *Catálogo* general, Londres. Por su parte, la American Bible Society, organización afín de los Estados Unidos, había sacado en Nueva York ediciones de la Biblia de Scío que también incluían los "apócrifos" (1824 y 1826).

5 No cae dentro de los propósitos de este ensayo examinar los motivos de tal decisión. Baste hacer notar que no fueron de carácter confesional o dogmático, sino del dominio simplemente de la investigación crítica de los textos originales. Los "apócrifos" no contienen cosa de importancia

que pudiera considerarse como suficientemente contraria a las doctrinas protestantes para dar base justa a la suposición de que dichos libros se omitian por razones dogmáticas. La Sociedad se hallaba ante una difícil disyuntiva. Por una parte, en atención a sus principios aconfesionales, deseaba que la circulación de la Biblia en los países de habla castellana se hiciera en lo posible con el beneplácito de las conciencias católicas, y por ello se inclinaba en favor de versiones católicas autorizadas. Por otra parte, sus principios la obligaban también a ser, en las ediciones hechas o patrocinadas por ella, lo más fiel que fuera posible a los textos originales, según se iban estableciendo a la luz de los progresos de la filología y las investigaciones bíblicas. Estaba obligada, pues, a preferir, en cualquier idioma, la mejor versión, tanto desde el punto de vista de la fidelidad al original hebreo y griego, como del de la propiedad y belleza del lenguaje. Que no fué fácil a la Sociedad llegar a la mencionada decisión se ve por el hecho de que en 1823 sacó en Londres una edición de Scío sin los "apócrifos", siguiendo a la de 1821, que sí los contenía, y antecediendo a la de 1824, que volvía a incluirlos. En este mismo año, sacó otra edición sin ellos, y de ahí en adelante todas sus ediciones los han omitido. Desde luego que este problema no existe en lo relativo al Nuevo Testamento, en cuyo canon están enteramente de acuerdo la Iglesia Católica Romana y las iglesias protestantes.

6 *Reports,* IX, XXV, 104, 6.

7 *Reports,* IX, XXIV, 129, 130.

8 Se trataba del plan de publicar el Evangelio de San Lucas en mexicano. Según carta de Thomson de marzo 2, 1829, la traducción ordenada por el obispo se terminó, pero los tres estilos eran tan diferentes, que se decidió formar con las tres traducciones una sola uniforme. Era una traducción de prueba y abarcaba solamente dos capítulos de dicho Evangelio. Por desgracia, el Obispo de Puebla falleció el 26 de abril de ese mismo año, y con ello los trabajos quedaron en este respecto interrumpidos. La carta que hemos transcrito la copiamos personalmente del original autógrafo que se conserva en los *Archivos* de correspondencia de la Sociedad, 1829, vol. I, fol. 37. Pero no pudimos localizar la copia de la carta de Lord Teignmouth a que aludía S. Ilma.

También el Obispo de Puebla obsequió a la Sociedad con algunas obras: *Vocabulario de la lengua mexicana traducido al español,* 1571; *Sermones en lengua mexicana,* por don Juan de Miiangos, 1624; *Sermones en lengua mexicana,* por don Martín de León, 1614; *Manual del misionero, en lengua mexicana; Vocabulario en mixteco y español,* 1593; *Compendio de la religión cristiana, en lengua otomí,* 1785. Todos impresos en México. (*Reports,* X, XVII, 126.)

9 *Reports,* IX, XXV, 111, 112.

10 *Archivos,* 1829, vol. I, fol. 37.

11 Reproducido en las *Obras sueltas* del doctor Mora, vol. II, París, 1837.

12 *Reports,* IX, XXIV, 129.

13 Thomson, carta de mayo 2, 1829 (*Archivos,* 1829, vol. II, fol. 129).

14 Thomson, carta de junio 17, 1829 (*Archivos*, 1829, vol. III, fol. 26).

15 Carta de junio 5, 1829 (*Archivos*, 1829, vol. III, fol. 30).

16 *El Observador*, temporalmente suspendido. Pero salvo el artículo a que arriba aludimos, que se había publicado año y medio antes, no volvió a aparecer en el periódico ninguna referencia a la Sociedad.

17 *Archivos*, 1829, vol. III, fol. 104.

18 *Archivos*, 1830, vol. I, fol. 91.

19 Se recordará que el eminente polígrafo católico don Marcelino Menéndez y Pelayo la llamó "desdichadísima" (*Historia de los heterodoxos españoles*, vol. II, cap. x).

20 *Archivos*, 1830, vol. I, fol. 91. Al parecer, la Sociedad no llegó a publicar el Torres Amat. Según el *Catálogo* de sus publicaciones, existente en Londres, todavía en 1857 seguía publicando a Scío. Cuando al fin lo abandonó fué para adoptar la versión de los reformistas españoles Casiodoro de Reina y Cipriano de Valera, cuyo Nuevo Testamento publicó en 1858, y cuya Biblia completa sacó a luz en 1861. Esta versión, desde un principio, no contenía los "apócrifos" del Antiguo Testamento, pues se había hecho directamente sobre los originales hebreos, que no los contienen. De esta versión, como se recordará, Menéndez y Pelayo emitió el conocido juicio: Valera "mejoró el trabajo de su predecesor [Reina]...; su Biblia, considerada como texto de lengua, debe tener entre nosotros la misma autoridad que la de Diodati entre los italianos" (*loc. cit.*).

Fué la Society for the Promotion of Christian Knowledge, protestante, de Londres, la que publicó en 1837 el Nuevo Testamento de Torres Amat, sin notas ni referencias, en edición preparada por Lorenzo Lucena, de la cual se sacó nuevo tiro en 1847. Después esa Sociedad adoptó la versión Reina-Valera, publicando toda la Biblia, en edición preparada también por Lucena.

La American Bible Society, que, como dijimos en la nota 4, había publicado a Scío, con todo y "apócrifos", en 1824 y 1826, sacó, ya sin ellos, ediciones de la misma versión en 1829, 1830 y 1832. Fué la primera de las sociedades bíblicas en adoptar Reina-Valera, de cuyo Nuevo Testamento publicó su primera edición en 1845. En 1850 publicó toda la Biblia, en una curiosa versión que se basaba en Reina-Valera y Scío.

La versión que principalmente han seguido publicando ambas sociedades, la británica y la norteamericana, y que más generalmente usan las comunidades protestantes de los países de habla castellana, es la de Reina-Valera, con revisiones que se le han hecho de tiempo en tiempo. Al momento de escribir estas líneas, está en curso una nueva revisión, encomendada a una comisión hispanoamericana y auspiciada por la American Bible Society.

21 Carta de marzo 4, 1830 (*Archivos*, 1830, vol. II, fol. 56).

22 Carta de marzo 25 (*Archivos*, 1830, vol. II, fol. 92). El librero era, según se verá después, Mr. Robert P. Staples, agente en México de la Staples & Co. de Liverpool.

23 *Archivos*, 1830, vol. III, fol. 43.

24 *Ibid.*, fol. 44. La última carta de Thomson escrita en territorio me-

xicano, en esta visita, está fechada en Veracruz el 18 de junio. Anuncia que saldrá de dicho puerto el 19 para Nueva Orleans. Envía sus cuentas del último año de operaciones en México, las cuales dan un total de 1,600 volúmenes (entre Biblias, Nuevos Testamentos, Cuatro Evangelios, San Lucas y Actos de los Apóstoles), todos vendidos, salvo 30 ejemplares de San Lucas y Actos regalados en una prisión de la capital, "donde fueron recibidos con sumo gusto" (*ibid.*, fol. 71). El 31 de agosto escribe ya desde Nueva York (*ibid.*, fol. 103).

25 *Archivos*, 1831, vol. I, fol. 28.

26 *Ibid.*, fol. 116. El señor Salinas era seguramente uno de los comerciantes (tal vez librero) con quienes la casa Staples tenía relaciones mercantiles. La edición aludida pudiera haber sido la de la American Bible Society de 1826. (Véase la nota 4).

27 *Archivos*, 1831, vol. I, fol. 74. Original en español. Como lo que existe en los archivos es la copia, las erratas notables de ortografía de que está plagada esta carta deben atribuirse, en nuestro concepto, al copista, que parece no haber conocido el castellano. Thomson había llegado a dominarlo y lo hablaba y escribía con bastante corrección, según se ve por la redacción.

28 *Ibid.*, fol. 73.

29 *Archivos*, 1831, vol. II, fol. 66.

30 *Ibid.*, 1832, vol. II, fol. 98. No logré hallar en los archivos la carta de mayo de 1831 a que se alude aquí.

31 *Ibid.*, 1833, vol. II, fol. 69. El nuevo gobierno era el de don Manuel Gómez Pedraza, que había subido al poder en virtud de los Convenios de Zavaleta, del 23 de diciembre de 1832.

32 *Ibid.*, fol. 70.

33 *Ibid.*, fol. 127. Las abreviaturas designan pesos y reales.

34 *Ibid.*, vol. III, fol. 64. La sublevación a que se refería fué la iniciada por el capitán Escalada el 27 de mayo en Morelia, secundada por el general Durán, en Tlalpan, el 1º de junio. El Presidente Santa Anna, a quien los insurrectos querían proclamar dictador, restableció el orden gubernamental, después de haber seguido una conducta ambigua respecto al movimiento, entrando en la Capital el 16 del propio mes. Los sublevados fueron batidos y el movimiento se extinguió poco tiempo después. Cuando Mora escribía, se hablaba en la Capital de la posible insurrección del 10º batallón, que la guarnecía, para abrir las puertas de la ciudad a los sublevados de Tlalpan y Morelia.

35 *El Evangelio de S. Lucas, del Latín al mexicano o mejor Nahuatl*, 9 × 15 cms., 139 págs., Samuel Bagster, Londres, 1833. El manuscrito original se halla en la biblioteca de la Bible House de Londres. Lleva una nota firmada por el P. Paz y Sánchez, diciendo que hizo la traducción a solicitud de su sobrino don Miguel Quiñones, profesor de latín y retórica en "Los Ángeles" (¿Puebla de los Ángeles?). Las pruebas fueron leídas, afirma W. I. Knapp en su biografía de George Borrow, por el célebre autor de *La Biblia en España* (Jiménez-Fraud; Madrid, 1921, 3 tomos, versión de

Manuel Azaña). Pero esto lo pone en duda J. G. Watt (*The Bible Society Reporter*, 1899, págs. 158–9).

36 *Ibid.*, fol. 97. Por la carta de Mr. Blinkhorn que se cita adelante, sabemos que una de las personas a cuya opinión se sometió el Evangelio de S. Lucas en mexicano, fué el Superior del Colegio de S. Gregorio, de la ciudad de México.

37 Carta desde México, agosto 9, 1833 (*ibid.*, vol. IV, fol. 22). La partida se componía de 41 cajas, y el gasto por fletes y varios fué como de 1,000 pesos. Pero el clima de Veracruz había dañado los libros. De los 1,700 Nuevos Testamentos, por ejemplo, que venían en este envío, había menos de 100 en buen estado. Blinkhorn aprovecha esta carta para trasmitir a la Sociedad un pedido del doctor Mora, para su uso particular, de una colección de Biblias en todos los idiomas, publicadas por la Sociedad; de una colección de los informes anuales (*Reports*) de la misma, desde 1805, y de un ejemplar de cada una de las Biblias poliglotas que le pudieran conseguir.

38 *Ibid.*, fol. 53. La casa de Veracruz a que se refiere el doctor Mora era la firma Muñoz y Matfeld, según otras correspondencias del *Archivo*. Son de notar los escrúpulos con que Mora llevaba las cuentas de la Sociedad, y más si se recuerda que estaba prestando sus servicios sin aceptar ninguna remuneración.

39 Con toda probabilidad Mr. Blinkhorn.

40 *Reports*, 1834, pág. XCI.

41 *Archivos*, 1835.

42 *Ibid.*, 1836, vol. II, fol. 207. No encontré en los *Archivos* la carta de 7 de noviembre de 1835, a que en la anterior se alude. Ésta, y probablemente algunas otras, parecen haberse perdido.

43 *Archivos*, 1836. En las copias, recibidas de Londres, de éste y otros de los documentos que siguen, no se anota el folio en que se hallan. Se me informa que las copias del archivo están muy borrosas, lo cual ha dificultado la transcripción. Los espacios en blanco corresponden a palabras ilegibles. En uno que otro caso de copia dudosa, se ha ensayado reconstruir el sentido atendiendo al contexto.

44 *Archivos*, 1837. También esta carta está escrita en francés.

45 *Reports*, vol. XIV, XXXIX, CXXX. En esta visita se encontró Thomson con que se habían publicado en México varias ediciones católicas de la Biblia: una de Scío, en 11 tomos, y dos de Vencé (traducida del francés), en 17 y 25 tomos respectivamente. Elogia esta última como superior a Scío y Torres Amat, y se congratula de que el interés suscitado en el país por las Sagradas Escrituras haya hecho aparecer estas ediciones mexicanas. Parece que fué en esta visita cuando el antiguo agente de la Sociedad Bíblica encomendó a don Domingo Saviñón, probablemente uno de los escritores de aquélla, que continuara fomentando la circulación de la Biblia, pues en los *Informes* de 1851 hallamos la siguiente referencia: "Se han puesto a disposición de don Domingo Saviñón, de México, 500 Nuevos Testamentos en español. Este caballero se encuentra actualmente visitando este país [Inglaterra], y ha pagado los productos de la venta de Escrituras

que le fueron anteriormente confiadas por el doctor James Thomson" (*Reports,* XLVII, CII).

[46] *B. & F.B.S. Minutes of Committee,* vol. XXXVIII, p. 39.

[47] *Archivos,* 1850, I. Junto con el original de esta carta, única en los archivos de la Sociedad que no es autógrafa, figura una traducción al inglés de puño y letra de Mr. Thomson, que para entonces estaba ya de regreso en Londres.

ICAZBALCETA Y SU OBRA

Natalicio GONZALEZ

DON JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA nació en la ciudad de México el 21 de agosto de 1825, en un hogar chapado a la antigua, en cuyo seno se respiraba una atmósfera peculiar, de moralidad austera, impregnada de cándidos fervores cristianos y de orgullosas tradiciones de la más grande España. Y donde —¿por qué no decirlo?— acaso predominaban vagas nostalgias del régimen colonial recientemente extinguido. En los días anárquicos del primer ciclo de la Independencia, muchos añoraron el esplendor virreinal, con su corte de nobles, segundones, aventureros, literatos y también de hombres de paz y de trabajo; muchos se alzaban en su intimidad contra las nuevas ideas que habían abrazado los insurgentes. Mal podía extrañarse que en el hogar de don Joaquín García Icazbalceta se mirase con viril nostalgia el pasado reciente, como quien mira un paraíso perdido, pues el padre, don Eusebio García Monasterio, era un español muy amante de su tierra, y la madre, doña Ana Ramona Icazbalceta y Musitu, aunque mexicana, pertenecía a una rica familia de grandes terratenientes, que no vería con buenos ojos el contenido social de la revolución emancipadora. Ella había aportado al matrimonio bienes de alguna cuantía, que el marido, con notorio instinto de los negocios, acrecentó largamente.

Don Joaquín García Icazbalceta era el menor de diez hermanos. Los acontecimientos hicieron que fuese un tanto errante la infancia del gran sedentario, de aquel que en la edad provecta echaría raíces tan profundas en su ciudad natal, hasta el punto de eludir sistemáticamente cualquier alejamiento, siquiera breve, al extranjero. Su única ausencia de México fué forzosa. En efecto, no tenía cumplidos los cuatro años, cuando el Congreso, preocupado en consolidar la Independencia, dispuso el 20 de marzo de 1829 la expulsión de los españoles. El padre del infante, alcanzado por aquella medida de entrañamiento, llevando consigo a su familia, se trasladó apresuradamente a Nueva Orleáns, donde se embarcó con destino a Fran-

cia. Residió algún tiempo en Burdeos; luego pasó a España y se estableció en Cádiz al frente de un importante negocio de vinos.

En 1833 México abrió de nuevo sus puertas a los españoles, y la familia García-Icazbalceta volvió tres años después a su patria. Se encontró con una sociedad agitada por los choques de opinión, en marcha hacia una democracia quizá utópica, pero profundamente sentida. Las reformas de la enseñanza herían hábitos e intereses seculares. Los jefes de aquel rígido hogar no quisieron que su vástago menor se educase en las escuelas de la República, a causa de la orientación innovadora predominante en ellas, y le proporcionaron maestros privados, que dirigieron su formación cultural y le familiarizaron con el latín, el inglés, el francés, el italiano y con algo del alemán. Tal vez el ambiente en que vivió y creció, en el que predominaba el sentido práctico de la vida junto a las románticas añoranzas del fastuoso Virreinato, hizo de García Icazbalceta lo que fué: una perfecta y armoniosa mezcla de negociante y de intelectual. Consagraba sus tardes a regentear sagazmente sus intereses y las mañanas a estudiar y evocar el pasado colonial del siglo XVI, acumulando libros, incunables, manuscritos, hasta formar una de las más valiosas bibliotecas americanistas de su tiempo. Una tradición le atribuye esta confidencia, que trasunta una psicología: "Si a la mañana me proponen el más pingüe de los negocios, ni siquiera los escucho; si a la tarde me ofrecen por unos centavos el más valioso incunable o el más raro de los manuscritos, jamás atiendo la oferta." La verdad es que, en el fondo, el estudioso primó siempre sobre el hombre de empresa, y la amistad con don Lucas Alamán vino a acentuar esa vocación altruísta, que le llevó a revolucionar los métodos de la investigación histórica, fundándola en la consulta de documentos de primera mano.

En 1846 los Estados Unidos trajeron su injusta guerra a México y don Joaquín García Icazbalceta tomó las armas en defensa de su tierra, participando el 8 de setiembre de 1847 en la batalla de Molino del Rey. El año siguiente se restableció la paz, y el bisoño soldado volvió a sus negocios y a la compañía de sus manuscritos e incunables. Su vida, desde entonces, más que un río que se desliza, semeja un lago quieto y meditativo. Pasaba generalmente el invierno en sus hacien-

das de Santa Clara y de Tenango, en el Estado de Morelos, y el suave y claro verano mexicano en la capital. Tuvo un hijo y una hija en el matrimonio que contrajo en 1854 con doña Filomena Pimentel y Heras. Quedó viudo en 1862. Procuraba apartarse de las querellas de su tiempo; practicaba su fe con la devoción de un castellano antiguo; en el fondo, miraba con callado desdén la orientación de la Reforma y con no disimulada simpatía a los conservadores y a los artífices del efímero imperio de Maximiliano. Uno de sus amigos, el erudito José Fernando Ramírez, fué ministro del ajusticiado de Querétaro. Pero prefería no ocuparse de las cuestiones que dividían a los hombres, y si bien redactó un informe dedicado al Emperador, renunció a la paternidad del mismo e hizo que lo firmara don José María Andrade. Amaba entrañablemente a su tierra, sin que por eso se extinguiese en su alma la devoción casi filial que desde niño sintiera por el solar paterno. España no volverá a encontrar un apologista más serio, abnegado y constante de su obra en América.

Víctima de un ataque de apoplejía, don Joaquín García Icazbalceta dejó de existir en la noche del 26 noviembre de 1894. Un ilustre polígrafo e historiador argentino, el doctor Vicente G. Quesada, que le había visitado en 1891, dejó esta estampa en que nos presenta al sabio mexicano, sumergido entre sus libros, indiferente a los halagos de la vida, aguardando con estoicismo la próxima llegada de la muerte: "Tenía una riquísima colección de documentos, reunidos para sus estudios históricos: hermosa biblioteca de estantería hasta el techo, en las piezas que daban sobre la calle. El gran salón, de viejo aspecto colonial, estaba situado en el lado izquierdo de un patio, grande como plaza. Cuando le veía, me recibía siempre con cultura, declarándome que él no pertenecía a la sociedad presente, encerrado en sus libros, oyendo misa todos los días, y dado al lujo de hacer ediciones de tan corto número, que son verdaderos incunables. No aspiraba a nada: le conocí anciano y me inspiraba respetuosa simpatía verle tranquilo y resignado, viviendo entre sus libros, sus verdaderos amigos, ocupado en dirigir la impresión de obras históricas. Supongo que tenía familia; pero sólo le conocí a él."

Dejó el recuerdo, no sólo de un gran erudito, sino de un hombre de bien, de un filántropo que fué amparo del

pobre, refugio callado y cordial de los necesitados. Como cristiano, sintió y vivió las doctrinas del Evangelio, y estaba compenetrado del sentido social de la riqueza. "Rico desde la cuna, decía don Ignacio Montes de Oca y Obregón, conservó y aumentó su hacienda sin extorsionar jamás a los pobres, sin aprovecharse indebidamente del trabajo de éstos, sin practicar jamás la usura, esa plaga de nuestra sociedad, que parece tentar más a los que más riquezas poseen y que tan claramente anatematiza el Evangelio. Jamás se conoció en sus vastas posesiones esa esclavitud disimulada, tan común en algunas regiones del país, que encadena al *peón* toda la vida a determinado amo y a determinada tierra, sin esperanza de mejorar su tristísima suerte. Exactísimo en sus pagos, tenía además una caja de ahorros, como él llamaba, para cada uno de sus empleados, desde los más humildes hasta los más altos, y consistía en realidad en regalos sistemáticos que les hacía en las ocasiones más solemnes de la vida de ellos mismos o de sus esposas o de sus hijos. ¿Se casaban? Él les proporcionaba los gastos necesarios, sin cargárselos a cuenta. ¿Nacían sus hijos, venían las enfermedades a afligirlos, llegaba la muerte a contristarlos? Él les abría generosamente su caja y aliviaba sus penas y necesidades."

La práctica del bien y el amor a la verdad, un amor casi heroico, embellecen la personalidad moral e intelectual de García Icazbalceta con una manera de resplandor grave y discreto que sigue iluminando su memoria.

Los escritos de don Joaquín García Icazbalceta impresionan más por su solidez, por su marcha cautelosa, seria y prudente, que por su brillo. En todos sus trabajos se muestra de una acuciosidad y de una probidad a toda prueba. El traductor, el editor y el historiador constituyen en él tres facetas de casi idéntica importancia y se refunden en uno para dar carácter a su figura de investigador escrupuloso, erudito y metódico.

Ya era una autoridad en historiografía americana cuando publicó en 1849, en dos volúmenes, su traducción de la *Historia de la conquista del Perú,* de Guillermo Prescott. La segunda edición, corregida, apareció en 1850. Aparte del prólogo, de muchas y eruditas notas, y de un Apéndice que en realidad es un compendio de la historia peruana entre los

años 1549 y 1581, la obra contiene una retraducción del italiano (el original español ya no existe) de la *Conquista del Perú,* escrita por Pedro Sancho, secretario de Pizarro.[1]

Empeñado en difundir documentos relativos a la historia mexicana, tradujo en 1869 a varios viajeros ingleses. Este trabajo, precedido de una introducción intitulada "Documentos históricos", se publicó por primera vez en el *Boletín de la Sociedad Geográfica y Estadística,*[2] e incluye los siguientes relatos.

Viaje de Roberto Tomson, comerciante, a la Nueva España, en el Año de 1555. Con varias observaciones acerca del estado del país, y relación de diversos sucesos que acaecieron al viajero.

Viaje de Rogerio Bodenaham a San Juan de Ulúa en el golfo de México, en el año de 1564.

Notable relación de Juan de Chilton acerca de los habitantes, costumbres, minas, ciudades, riquezas, fuerzas y demás cosas particulares de la Nueva España y otras provincias de las Indias Occidentales: vistas y notadas por él mismo en los viajes que hizo por aquellas partes durante diez y siete o diez y ocho años.

Relación de las producciones de la Nueva España, y costumbres de sus habitantes; hecha por Enrique Hawks, mercader que pasó cinco años en la dicha tierra, y escribió a instancias de Mr. Ricardo Hakluyt de Eiton, en el Condado de Hereford. 1572.

Relación escrita por Miles Philips, inglés, uno de los que en 1568 desembarcó Sir Hawkins en la costa al norte de Pánuco, en las Islas Occidentales. Contiene muchas cosas particulares de aquella tierra y del gobierno español; pero especialmente de sus crueldades con los ingleses y en particular con el autor, por espacio de quince o diez años continuos, hasta que por medios eficaces y felices se vió libre de sus manos, y volvió a su patria. Año de 1582. Como apéndice a esta relación, García Icazbalceta escribió "Algunas noticias de Sir John Hawkins y de sus viajes".

En 1875 publica su traducción anotada, con noticias del autor y de la obra, de *México en 1554. Tres diálogos latinos,* de Francisco Cervantes de Salazar. El libro trae además interesantes referencias sobre Fray Alonso de la Vera Cruz. Refi-

riéndose a la traducción, escribe García Icazbalceta en su *Bibliografía mexicana del siglo xvi*: "Al frente de esta edición de los *Diálogos* del Dr. Cervantes Salazar, puse la biografía del autor, formada con los datos que hasta entonces había podido adquirir. Antes de que concluyera la impresión de aquel volumen, descubrí otros, y tuve que agregarlos en forma de suplemento. Con el fin de reunirlos todos en un solo cuerpo, y considerando por otra parte que pocos de los lectores de esta *Bibliografía* podrán obtener el *México en 1554*, me determino a repetir aquí la biografía de Cervantes Salazar, añadiéndole algunas cosas, acomodándola a la índole de la presente obra." También dió otra versión, muy aumentada, de la biografía de Alonso de la Vera Cruz.[3] En la misma *Bibliografía* insertó García Icazbalceta otra obra de Cervantes Salazar, el *Túmulo imperial de la gran ciudad de México*,[4] precedida de un breve comentario.

Al margen de las publicaciones de carácter histórico, habría que citar el *Alma en el templo*, antología de oraciones litúrgicas que seleccionó y publicó García Icazbalceta en 1862, en memoria de su esposa. Hoy día constituye una rareza bibliográfica, a pesar de las varias reediciones que se han hecho de ella.

ERA IDEA FIJA de don Joaquín García Icazbalceta la necesidad de difundir las fuentes de la historia americana. "Si ha de escribirse algún día la historia de nuestro país, leemos en uno de sus prólogos, es necesario que nos apresuremos a sacar a luz los materiales dispersos que puedan recogerse, antes que la injuria del tiempo venga a privarnos de lo poco que ha respetado todavía." Y fiel a esta convicción, comenzó a dar a luz algunas ediciones críticas de obras raras y documentos inéditos, con un aparato erudito y un método científico que aún sirven de modelo en nuestros días.

En 1855 dió a conocer una carta de Cortés dirigida a Carlos V en 1524.[5] Casi cuarenta años después, en 1894, haría lo propio con una carta que Humboldt escribió al Virrey José de Iturrigaray el 20 de mayo de 1803. Estos menudos hallazgos constituyen el goce y la gloria del bibliófilo. Bien lo comprendía el Emperador Maximiliano, cuando en una carta en que le suplicaba su ayuda para la publicación de documentos

históricos, escribió esta frase, que conmovió al gran investigador: "Ya sabíamos que nuestro país cuenta en Vos con uno de sus escritores más elegantes y distinguidos, y sobre todo con un sabio, a quien debemos el descubrimiento de una importantísima carta de Hernán Cortés, y que oculta tras una modestia natural las más bellas cualidades del hombre de bien." [6]

En 1877 editó los *Coloquios espirituales y sacramentales y poesías sagradas* de Fernán González de Eslava, olvidado poeta y teólogo del siglo XVI. Como introducción a esa obra escribió sus "Representaciones religiosas en México en el siglo XVI",[7] que constituye un acabado estudio de la comedia religiosa de esa época.

Reeditó en 1880 la obra de un poeta mexicano del siglo XVI, el *Peregrino indiano* de Antonio Saavedra Guzmán, precediéndola de noticias biográficas del autor y referencias a otros poetas contemporáneos.[8]

En 1888 publicó, con una "Advertencia", el *Arte de la lengua maya* de Gabriel de San Buenaventura, reimpresión fiel de la edición original de 1684, prestando con ello un señalado servicio al estudio de la lingüística americana.

Con un prólogo que contiene interesantes noticias bibliográficas y una vida del autor, traducida del latín,[9] editó en 1889 los *Opúsculos inéditos, latinos y castellanos* de Francisco Javier Alegre.

La contribución más importante de García Icazbalceta a la renovación de los estudios históricos consistió, aparte del método de investigación que empleó en sus monografías, en la ordenación y publicación de sus célebres Colecciones y de algunas obras de autores antiguos, con un cuidado minucioso que no perdona detalle y un aparato crítico no superado ulteriormente. García Icazbalceta no toleraba el menor descuido en la impresión de documentos. Refiriéndose a la *Historia de los mexicanos por sus pinturas,* inserta en su *Nueva colección,* escribe: "Publiqué por primera vez esta pieza en el tomo II de los Anales del Museo Nacional de México (1882), y la reimprimo ahora porque aquella edición, cuyas pruebas no vi, adolece de algunas erratas y omisiones." La exactitud en el dato, la fidelidad a las fuentes llevada hasta la minucia formaban parte del estilo y de las maneras de este gran investigador.

En 1858 apareció el primer tomo de su *Colección de documentos para la historia de México,* y en 1866 el segundo. Ambos iban precedidos de cortos proemios y de minuciosas informaciones sobre cada una de las piezas en ellos contenidas.[10] Uno y otro incluyen obras y documentos esenciales para conocer la historia mexicana del siglo XVI. El primer tomo da a conocer la *Historia de los indios de la Nueva España* de Fray Toribio de Benavente (Motolinia), precedida de un admirable estudio de José Fernando Ramírez sobre dicho religioso; y el segundo, fragmentos de la *Historia de Nueva Galicia* de Fray Antonio Tello. Con esta obra, escribió un contemporáneo, "dió un vigoroso impulso a los estudios americanos, sacó del olvido verdaderas preciosidades y salvó de una pérdida segura documentos y manuscritos que hoy constituyen el fundamento de indiscutibles verdades históricas".

En 1870 publicó la *Historia eclesiástica indiana* de Fray Gerónimo Mendieta, con eruditas noticias sobre el autor y la obra. Al frente de ella puso García Icazbalceta una tabla de correspondencias entre la *Historia* de Mendieta y la *Monarquía indiana* de Torquemada, para señalar todo lo que éste tomó de aquél, "a manos llenas y de tal modo, que no es posible absolverle de la nota de plagiario".

En 1886 aparece el primer tomo de la *Nueva colección de documentos para la historia de México,* con un prólogo y una extensa biografía de Fray Gerónimo Mendieta.[11] Contiene cartas de este célebre misionero y de otros religiosos de Nueva España, escritas entre los años de 1539 y 1594. En 1889 sale el segundo tomo, en el cual se publica lo que García Icazbalceta llamó *Códice franciscano,* "por componerse todo él de documentos relativos a esa orden, o escritos por individuos de ella". Todas las piezas de este volumen, que lleva un extenso prólogo del editor, se refieren al siglo XVI. El tercer tomo, que aparece en 1891,[12] contiene la *Relación de Tezcoco,* escrita en 1582 por Juan Bautista Pomar; la *Brebe y sumaria relación de los señores de la Nueva España* del Oidor don Alonso de Zurita; y seis relaciones antiguas sacadas de un códice "conocido con el nombre de *Libro de oro y tesoro índico* que le impuso uno de sus poseedores: es el mismo que contiene los *Memoriales* inéditos de Fray Toribio de Motolinia". En una instructiva advertencia "al lector", nutrida de datos

sobre la bibliografía de los primeros cronistas de Indias, García Icazbalceta abunda en noticias sobre las piezas contenidas en este volumen. Los tomos cuarto y quinto salen a luz en 1892, con el título de *Códice Mendieta,* por tratarse de una compilación hecha por el padre Mendieta y porque de los cien manuscritos que lo integran, una gran parte son cartas e informes de ese religioso. El último tomo trae el *Códice de Tlaltelolco,* que proporciona curiosos y riquísimos datos sobre el primer colegio que funcionó en América,[13] y los *Anales de Tecamachalco.* La muerte impidió a García Icazbalceta coronar su *Nueva colección,* y correspondió a su hijo, don Luis García Pimentel, dar feliz término a la empresa magna y trunca del sabio polígrafo, editando en 1903 los *Memoriales de Motolinia,* en 1904 la *Relación de los obispados de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo xvi,* y en 1906 los *Apuntes de la vida de D. José Miguel Guridi y Alcocer.*

Destacadísima es la labor que cumplió don Joaquín García Icazbalceta como traductor: fundamental su aporte al progreso de los estudios históricos, con la edición de incunables y de olvidados documentos relativos al pasado mexicano; pero por encima de ambas manifestaciones de su incansable actividad intelectual, se destacan los quilates del extraordinario investigador en los numerosos y admirables escritos que consagró al esclarecimiento del pasado, principalmente al siglo xvi mexicano, que no tuvo secretos para él.

Al comenzar la segunda mitad del siglo xix, vuelca en sus primeros escritos los vastos conocimientos acumulados en años de paciente investigación. Entre 1852 y 1856 traza la biografía de un centenar de cronistas, misioneros, conquistadores, casi todos del siglo xvi. Buena parte de estos apuntes biográficos apareció en el *Diccionario universal de historia y geografía.*[14] Ulteriormente, las *Memorias de la Academia Mexicana,* los *Anales del Museo Nacional de México, Las dos repúblicas, La estafeta, El Renacimiento, El álbum mexicano,* el *Boletín de la sociedad geográfica y estadística* y otras publicaciones de la época se honran en insertar las medulosas monografías que escribe García Icazbalceta para reconstruir el pasado de su patria, ya evocando el antiguo esplendor de

la ciudad de México, ya trazando páginas definitivas sobre la historia de la cultura, ya ofreciendo un vivo cuadro de la vida colonial. Algunas de sus mejores páginas forman parte de su famosa *Bibliografía mexicana del siglo xvi.* Otras aparecieron como prólogos de libros de edición propia o publicados por amigos.

Dejando de lado los escritos a que ya se ha hecho referencia, mencionaremos aún, entre la vasta producción de García Icazbalceta, gran número de interesantísimas noticias biográficas:

1) Cristóbal Colón, descubridor del Nuevo Mundo.

2) Don Bartolomé Colón, hermano menor del descubridor don Cristóbal.

3) Don Antonio de Mendoza, primer Virrey de Nueva España.

4) Don Juan Francisco Güemes, Virrey de Nueva España y primer Conde de Revillagigedo.

5) El segundo Conde de Revillagigedo, 52º Virrey de Nueva España.

6) Atahualpa, Atabaliva o Atabalipa.

7) Don Luis Martínez de Castro.

8) Don Dionisio Alcedo y Herrera.

9) Antonio Herrera y Tordesillas.

10) Ricardo Hakluyt.

11) Don Manuel Abad Queypo.

12) Don Lorenzo Boturini Benaduci.

13) Licenciado Lucas Vázquez de Ayllón.

14) Lorenzo Ferrer Maldonado.

15) Francisco López de Gómara, o Gómora, pronunciado comúnmente en México Gomara.

16) Diego Fernández.

17) Hernando Alarcón de Alarcón.

18) Don Antonio de Alcedo y Herrera.

19) Don Juan Bautista de Anza.

20) Don Diego Muñoz Camargo.

21) Don Juan de Castellanos.

22) Bartolomé de Fonte o Fuente.

23) Don Juan María Despreaux.

24) Don Francisco de Sandoval (Acazitli o Acaxitli).

25) Fray Francisco Figueroa.

26) Fray Juan Estrada.
27) P. José Acosta.
28) P. Alonso Fernández.
29) P. Miguel Cabello Balboa.
30) Rodrigo de Albornoz.[15]
31) Fray Toribio de Benavente (Motolinia).
32) Miguel de Legazpi.
33) Dr. Sancho Sánchez.
34) P. Antonio Rincón.
35) Fray Francisco de Alvarado.
36) Fray Pedro de Córdoba.
37) Fray Juan de la Anunciación.
38) Fray Juan de Medina.[16]
39) Doña Marina.
40) Don Vasco de Puga.
41) Dr. Eugenio Salazar de Alarcón.
42) Dr. Diego García de Palacio.[17]
43) El bachiller Don Antonio Calderón Benavides, impresor del siglo XVII.[18]
44) El Lic. D. Matías de la Mota Padilla.[19]
45) El Dr. Juan de Cárdenas.[20]
46) Fray Francisco de Pareja.[21]
47) Don Francisco Sedano.[22]
48) Pedro de Alvarado.
49) Bernal Díaz del Castillo.
50) Pedro Mártir de Anglería.
51) Vasco Núñez de Balboa.
52) Don Carlos María de Bustamante.
53) Don José M. Beristáin y Souza.
54) Don Andrés González de Barcia.[23]
55) Fray Pedro de Gante.
56) Fray Domingo de la Anunciación.
57) Ilustrísimo señor Don Francisco Marroquín.
58) Fray Alonso de Molina.
59) Fray Bernardino de Sahagún.
60) Fray Maturino Gilberti.
61) Fray Pedro de Feria.
62) Fray Benito Fernández.
63) Fray Juan de Gaona.
64) Fray Juan Bautista.

65) Fray Antonio de los Reyes.
66) Fray Francisco de Cepeda.
67) Fray Bartolomé de Ledesma.
68) Fray Pedro de Agurto.
69) Fray Juan de Córdoba.
70) El P. Pedro de Morales.
71) Fray Elías de San Juan Bautista.[24]

Las siguientes noticias biográficas se publicaron en el *Diccionario universal de historia y geografía* y no fueron recogidas en ninguno de los libros de García Icazbalceta:

1) Juan de Tovar.
2) Diego de Alvarado.
3) Gómez de Alvarado.
4) Gonzalo de Alvarado.
5) Jorge de Alvarado.
6) Juan de Alvarado.
7) Alonso Ávila.
8) Don Bernardo de Balbuena.
9) Juan de Fuca.

Es en su libro *Don fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México,* publicado en 1881,[25] donde la labor biográfica de García Icazbalceta alcanza su expresión más original, más vigorosa, mejor lograda. Reputo difícil alcanzar mayor altura en esta índole de estudios. No sólo el eximio bibliófilo brinda un cúmulo de noticias sobre los libros salidos de la pluma del Obispo, o por él editados —libros de difícil alcance por su extraordinaria rareza—, sino que con rasgos sobrios y sagaces evoca magistralmente la figura enérgica de aquel prelado, moviéndola dentro del cuadro de su tiempo, entre choques de tendencias opuestas y el tumultuoso oleaje de las pasiones humanas. De este modo, como fondo del personaje histórico que sirve de tema central al libro, captamos el medio político y social en que se mueve.

Cinco años más tarde, es decir, en 1886, da a la estampa García Icazbalceta su otro gran libro fundamental, que aún mantiene merecida celebridad. La *Bibliografía mexicana del siglo xvi,* que, como bien lo expresa el subtítulo, ofrece un "catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600, con biografías de autores y otras ilustraciones, precedido de una noticia acerca de la introducción de la imprenta

en México". El título puede inducir a engaño, haciendo creer que se trata simplemente de una erudita enumeración de impresos, con algunos detalles curiosos de los mismos. Pero la obra tiene más vasto alcance e inicia una revolución en esta clase de investigaciones: trasunta la actividad intelectual de una época, la vida espiritual de un pueblo en un período de intensas y explosivas transformaciones. En sus páginas se puede asir lo inasible para captar un ciclo histórico, caracterizado por su extraordinario dinamismo, en sus valores ideales más altos y duraderos. Dentro de estos lineamientos, el autor, partiendo de minuciosas noticias bibliográficas ordenadas con rigidez científica y exhaustiva información, termina por ofrecernos, a través de documentos y comentarios concisos y evocadores, una visión animada y riquísima de la vida social, intelectual y religiosa del México del siglo XVI, en una prosa sobria que aún conserva novedad, frescor y vida. La enorme erudición del autor queda de manifiesto en el hecho de que, a más de medio siglo de distancia, los más acuciosos investigadores de nuestro tiempo no han encontrado más de dos o tres títulos que agregar a los que García Icazbalceta enumeró en su célebre Bibliografía.

La última obra del ilustre investigador mexicano, y que quedó inconclusa, es su *Vocabulario de mexicanismos*. Llega hasta la palabra *gusto* y apareció, póstumamente, en 1905. Su editor, don Luis García Pimentel, incorporó a este libro, a manera de brillante introducción, el enjundioso estudio que, bajo el título de "Provincialismos mexicanos", leyera García Icazbalctea en el seno de la Academia Mexicana en 1886. Se trata de una preciosa documentación, válida aún, relativa a las peculiaridades del lenguaje mexicano en el siglo XIX.

Pueden igualmente mirarse como obra póstuma las *Cartas de Joaquín García Icazbalceta* que, compiladas y anotadas por Felipe Teixidor, aparecieron en 1937 con prólogo de Genaro Estrada. Aparte de un interesante apéndice documental, el volumen contiene 116 cartas, de las cuales 105 están dirigidas al gran bibliófilo don Nicolás León.

Quedan, de García Icazbalceta, cerca de cincuenta monografías, modelos de investigación histórica sobre educación, economía, costumbres, vida religiosa, bibliografía, letras y otros temas circunscritos casi siempre al siglo XVI. La mayor parte

de ellas figura en la edición que publicó Agüeros de sus obras, pero en un desorden deplorable. Con el propósito de hacer visible la intención orgánica que les da unidad, tengo proyectado reunir las aludidas monografías en una edición de tres tomos, dándoles una ordenación nueva y más racional. Creo que en esa forma se tornará más congruente y provechosa su lectura.

He aquí cómo pienso reordenar las aludidas monografías:

Introducción a la historia de México:

1) "Estudio histórico".[26] García Icazbalceta expone su teoría de la historia y evoca magistralmente el siglo XVI mexicano.

2) "Historiadores de México".[27] Valioso estudio sobre los primitivos historiadores y cronistas de la vida mexicana.

3) "Documentos históricos".[28] Breve disertación sobre las fuentes documentales.

La ciudad de México:

1) "La antigua ciudad de México".
2) "La antigua Catedral de México".
3) "La antigua plaza de la ciudad de México".
4) "Chapultepec".
5) "El acueducto de México".[29]

Historia de las costumbres:

1) "Un Creso del siglo XVI en México".
2) "La fiesta del pendón en México".[30]

Formación intelectual y difusión de la cultura:

1) "La instrucción pública en México durante el siglo XVI".[31]
2) "La Universidad de México".[32]
3) "El Colegio de San Juan de Letrán".
4) "El Colegio de Niñas de México".[33]
5) "Los médicos de México en el siglo XVI".[34]
6) "El doctor Cárdenas y su libro de los Problemas".[35]
7) "La Academia Mexicana correspondiente de la Real Española".[36]

Historia religiosa:

1) "Autos de fe celebrados en México".[37]
2) "Los agustinos en México".
3) "La Orden de predicadores en México".
4) "La Iglesia y el convento de San Francisco en México".[38]

Historia económica:

1) "El cacao en la historia de México".
2) "La industria de la seda en México".[39]
3) "El ganado vacuno en México".[40]

Estudios literarios y lingüísticos:

1) "Representaciones religiosas en México en el siglo XVI".[41]
2) "Francisco de Terrazas y otros poetas del siglo XVI".[42]
3) "La danza general en que entran todos los estados de gentes".
4) "Provincialismos mexicanos".[43]

La imprenta y la bibliografía:

1) "La introducción de la imprenta en México".[44] Estudio magistral que abarca el siglo XVI. Es ampliación de "Tipografía mexicana", artículo que apareció en el *Diccionario universal de historia y geografía.*

2) "Tipografía mexicana".[45] Se incluye, por contener datos posteriores al siglo XVI, omitidos en el trabajo anterior.

3) "El bachiller don Antonio Calderón Benavides, impresor del siglo XVII".[46]

4) "La *Grandeza mexicana* de Balbuena". Interesantísimo estudio bibliográfico, con datos de interés para una historia de la poesía.

5) "Discurso sobre las bibliotecas de Eguiara y Beristain". De capital interés para el estudio de la literatura mexicana.

6) "El Padre Avendaño, predicador del siglo XVII".[47] Trae útiles informaciones y algunas rectificaciones a Beristain.

7) "La biblioteca de Beristain".[48] Se trata de un valioso estudio que complementa a los anteriores.

8) "Apuntes para un Catálogo de escritores en lenguas indígenas de América".[49] Se ocupa de ciento catorce libros escritos en lenguas americanas.

9) "Los doscientos cinco mártires del Japón".[50] Medulosa noticia bibliográfica referente a una obra de este nombre.

10) "La destrucción de las antigüedades mexicanas".[51] Es el capítulo veintidós del libro sobre Zumárraga, pero lo reproducimos aquí, por ser de indispensable lectura a cuantos se interesan por los orígenes de la bibliografía mexicana.

Historia del Perú:

1) "Tres décadas de historia peruana". Es el apéndice a la historia de Prescott. Como ya tenemos dicho, es una síntesis que abarca treinta y dos años de la vida colonial del Perú, desde 1549 hasta 1581.

2) "La relación de Pedro Sancho". Es la "advertencia del traductor" que García Icazbalceta puso al frente de su traducción de la crónica del secretario de Pizarro. Ya hemos hecho referencia a este trabajo.

Cartas:

1) "Paliques de un bibliófilo". Carta dirigida a don José Fernando Ramírez en enero 22 de 1850.[52]

2) "Las Casas y Motolinia". Carta dirigida a don José Fernando Ramírez en abril 19 de 1858.[53]

3) "El Manual cristiano de Sahagún". Carta dirigida a don Alfredo Chavero en octubre 4 de 1877.[54]

4) "La instrucción pública, la moral y la religión". Carta de marzo 9 de 1878.[55]

5) "Santa María de Guadalupe de México y la leyenda de su aparición". Carta dirigida al Arzobispo de México, don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, en octubre de 1883.[56]

6) "Una novela tomada por historia". Carta sobre un supuesto proceso de la Inquisición y la imaginaria vida de fray Martín Durán, dirigida a don José María Vigil en mayo 31 de 1885.[57]

7) "Las conferencias de San Vicente de Paúl". Carta de agosto 15 de 1891.[58]

Escritos varios:

1) "Informe sobre los establecimientos de Beneficencia y Corrección".[59] Interesantísima historia de estas instituciones, escrita en 1864.

2) "Laudo arbitral".[60] Obra maestra de un hombre de bien, que resuelve los conflictos de intereses inquiriendo la verdad de los hechos y haciendo justicia distributiva.

EN CARTA A JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ, escribió García Icazbalceta: "Hace algunos años comencé a mirar con interés todo lo que tocaba a nuestra historia, antigua y moderna, y a recoger todos los documentos relativos a ella que podía haber a las manos, fuesen impresos o manuscritos. El transcurso del tiempo en vez de disminuirla fué aumentando esta afición, que ha llegado a ser en mí casi una manía. Mas como estoy persuadido que la mayor desgracia que puede sucederle a un hombre es errar su vocación, procuré acertar la mía, y hallé que no era la de escribir nada nuevo, sino acopiar materiales para que otros lo hicieran; es decir, allanar el camino para que marche con más rapidez y con menos estorbo el ingenio a quien esté reservada la gloria de escribir la historia de nuestro país. Humilde como es mi destino de peón, me conformo con él y no aspiro a más: quiero, sí, desempeñarlo como corresponde, y para ello sólo cuento con tres ventajas: paciencia, perseverancia y juventud."

El ilustre polígrafo, que en 1850 trazó este autorretrato de parquedad trapense, no era un simple colector de documentos y libros raros, pese a sus dichos, sino un docto prosista, autor de eruditas monografías, y con una teoría muy suya sobre la manera de historiar. Concebía la historia como una creación literaria que tiene su origen en la pasión que pone el hombre en la búsqueda de la verdad. La historia puede considerarse como una rama de la ciencia cuando investiga la realidad intrínseca del pasado; y como parte de la ética o moral cívica cuando enjuicia los acontecimientos consumados y a los actores del incesante drama de la vida. "Cautiva en alto grado el entendimiento humano la investigación de la verdad", escribe. No hay cosa escondida que, por sólo serlo, no ejerza en nosotros misterioso atractivo, y hasta la persona más inculta y

más ajena a todo estudio fija su atención en cualquier vulgar enigma y se empeña en descifrarle. Natural, pues, y noble por la naturaleza del asunto, es el afán con que el arqueólogo interroga a las generaciones hundidas en el polvo de los siglos, para alcanzar a leer en sus derruídos monumentos, descifrar en sus extraños caracteres y descubrir en su lenguaje los misterios que guardan en profunda calma aquellas edades remotas, ansioso de llegar, si pudiera, hasta encontrar el origen de los pueblos, conocer sus afinidades, trazar la ruta de sus peregrinaciones, ordenar la serie de sus caudillos, narrar sus guerras y alianzas, penetrar en su religión y costumbres, valorizar su civilización, y determinar el papel que desempeñaron en la gran historia de la humanidad."

García Icazbalceta concedió singular importancia al siglo XVI, por el hecho de haberse iniciado y alcanzado su pleno desarrollo en el curso de ese siglo las grandes transformaciones que se operaron en América bajo el impacto brutal de la Conquista. Refiriéndose particularmente a su país, escribe a este propósito: "Los pueblos que entonces existían, de los que habían venido a este suelo, se encontraron subyugados, y en lo principal sustituídos, por otra raza poderosa que cayó sobre ellos y trastornó casi por completo su organización política y social. Religión, leyes, gobierno, todo desapareció; a su vez los nuevamente llegados no pudieron menos que resentir, hasta cierto punto, la influencia de las razas sujetadas, pero no destruídas; y de este grande acontecimiento histórico surgió el pueblo mixto que con las modificaciones consiguientes al transcurso de tres siglos y medio, existe todavía. El conocimiento exacto de los elementos que entraron en la formación de la nueva sociedad, y de cómo se fueron combinando, es el punto práctico para nosotros. Por haber desconocido o despreciado las enseñanzas de la historia, han brotado y echado profundas raíces errores gravísimos cuyas consecuencias aún resentimos."

Pese a este análisis tan certero, es constante en García Icazbalceta la idea de que la América independiente es española o europea y no indígena o mestiza; que la Conquista es un derecho que ejerció legítimamente el pueblo intruso y dominador; que debe mirarse como un bien la destrucción de las civilizaciones precolombinas, en cuyo desprecio coincidió,

en cierta medida, con Prescott. Abundando en estos pensamientos, escribe: "Dado el descubrimiento de América y la condición de sus habitadores, era infalible que los europeos habían de derramarse sobre ella y sojuzgarla." Tocó a España hacerlo, porque ella había realizado el descubrimiento. El *derecho* de conquista viene al fin a ser reconocido y acatado por todos: no se han creado de otro modo las *nacionalidades* que existen o han existido, inclusas las antiguas americanas." Y agrega: "Cerrados los ojos a la luz de la Historia, persistimos en considerarnos como descendientes y representantes de aquellos indios, aunque no tengamos en nuestra sangre una gota de la suya, y queremos ver en la Independencia una reivindicación de los derechos hollados por la conquista. Olvidamos que las guerras de la independencia no son reivindicaciones, sino consecuencia natural del desarrollo de las colonias, llegando al punto de despertar el deseo de gobernarse a sí propias. ¿Qué indígenas proclamaron la independencia de las colonias norteamericanas? ¿Cuáles —si no hay ninguno— quieren *reivindicar* hoy en Cuba los derechos de sus antepasados?"

Es sorprendente leer esto en los escritos de un compatriota y de un contemporáneo de Benito Juárez, del gran indio que iba a dar nuevo rumbo a la historia mexicana. Y nos muestra cómo el acendrado españolismo de García Icazbalceta le lleva no sólo a destruir las bases jurídicas de la Independencia, que no pueden ser otra cosa que la autodeterminación de los pueblos o sea el repudio del *derecho* de Conquista, sino que pone de lado su propia concepción eticista de la Historia. Carecería de sentido, ciertamente, alzarse contra los hechos ineluctables, pero también la Historia perdería en grandeza y en decoro, dejaría de ser la maestra y humanizadora de la conducta colectiva e individual, si buscase justificativos morales a las avideces y zarpadas de la Conquista.

Las veces que se coloca en este orden de ideas, García Icazbalceta se aparta, acaso sin darse cuenta, del espíritu de su tierra. Imposible negar que hubo y hay ilustres coterráneos suyos que le hacen compañía, pero en general, el mexicano siente que la más vital de sus raíces se hunde en el subsuelo autóctono. El Héroe popular sigue siendo Cuauhtémoc y no Cortés; y en el culto del indio coincidieron dos máximas figu-

ras mexicanas que ideológicamente vivieron en las antípodas: Ignacio Ramírez y José Fernando Ramírez. Para el Nigromante, ardiente antiespañol y por momentos antieuropeo, el mexicano era un pueblo mestizo, un "pueblo mixto", según la expresión de García Icazbalceta. Amaba al indio pero el indio no respondía a su conjuro. "Si a nuestro entusiasmo patriótico, dice en uno de sus típicos rasgos de elocuencia, hubiera sido dado evocar las generaciones que sucumbieron bajo la espada de Cortés, nosotros, sin vacilar, levantaríamos el trono de Cuautimotzin, y acaso el dios de la guerra volvería a su temido templo; pero aquella raza sublime y misteriosa no se rebulló en su sepulcro; los oráculos dormían en el silencio de tres siglos, y apenas se escuchaba un eco de los cantos que Netzahualcóyotl lanzó a volar sobre el lago de Texcoco."

El México independiente ni es español ni es azteca, sino mezcla de ambos, pensaba igualmente José Fernando Ramírez, y por eso únicamente aquel que lleve en sus venas la sangre de ambas razas puede reconstruir verazmente, sin prejuicios ni injustos anatemas, el tumultuoso y complejo pasado mexicano. "Ni la historia general de la conquista, escribe, ni la particular del conquistador están completas. Una tal empresa solamente podría llevarse cumplidamente a cabo por una pluma filosófica, que sintiera correr en sus venas, mezclada y con tranquilo curso, la sangre de los conquistadores y de los conquistados; por uno, en fin, que discurriendo sin odio y sin desdén, los llame a un juicio de familia, teniendo presente que va a hacer justicia entre sus progenitores. Entonces y solamente entonces, podremos concebir esperanzas de tener una completa, imparcial y fiel historia de la Conquista, que nada nos deje desear por el lado de la integridad, que nada nos haga sentir por el lenguaje apasionado o desdeñoso del historiador." Y refiriéndose a Prescott y a su evidente aversión a los aztecas, añade: "Aquí el desdén de raza se manifiesta sin embozo y sin doblez hasta en despreciables menudencias. El señor Prescott ha empuñado la pluma para escribir la historia de los *bárbaros;* palabra que, alternada con la de *salvajes,* campea en todo el curso de la historia, escoltada por otras del mismo temple. Siendo un ejército de *bárbaros* el que luchaba contra los invasores, sus gritos de guerra no

podían tener la misma denominación que los de un pueblo culto; por consiguiente, los mexicanos lanzaban *aullidos,* sus ejércitos por lo común, no se *replegaban* ni *retiraban,* sino que *huían.* La fuerza misma del lenguaje técnico exigía que su indomable valor se apellidara *furor rabioso,* y que aquellos innumerables y estupendos ejemplos, raros en la historia del mundo, que presentaron de abnegación y de heroísmo, se explicaran, no como una inmolación voluntaria inspirada en el santo fuego de la libertad y de la patria, sino como el brutal efecto del encono, del odio y de una ferocidad irracional."

Estas citas, con ser extensas, no las reputamos impertinentes. Revelan las dos poderosas corrientes que se hacen visibles en la vida intelectual de México. La una, españolizante, arranca de Alamán, de García Icazbalceta y de algunos cronistas coloniales; la otra, caracterizada por lo que podríamos llamar la concepción mestiza de la historia, parte de Sahagún y de Ixtlilxóchitl, y encuentra en José Fernando Ramírez, Orozco y Berra y Francisco del Paso y Troncoso sus más ilustres representantes.

García Icazbalceta exigía del historiador un estilo sobrio, desnudo de baratijas literarias, y una constante alerta contra la idealización del pasado. En alguna parte reprocha a Prescott el tono inspirado de su prosa. Ponía en guardia contra la tendencia a considerar los acaeceres humanos como bloques estratificados, en vez de tomarlos como lo que son, como un fluir, como un incesante renovarse, movilidad que obliga al historiador a proceder con máxima cautela en el enjuiciamiento de la que ha sido y ya no es. No obstante, tenía sus preferencias, y a pesar suyo, la llama de sus íntimas pasiones proyecta a veces un trémulo reflejo sobre sus mejores páginas. Su biografía de Zumárraga es un ejemplo de ello; principalmente el capítulo final, modelo de polémica histórica, en que un entusiasmo inusitado enciende y embellece la natural aridez del tema. Pero el respeto a la verdad, la fidelidad al dato que ha resistido a la prueba de la crítica, eran tan fuertes en García Icazbalceta, que llegado el caso se imponían a sus creencias más caras y dominaban sus humanas pasiones. Un ejemplo casi doloroso de ello es su célebre carta sobre la aparición de la Virgen de Guadalupe; en esas páginas, que le fueron arrancadas por ley de obediencia al ministro de su

Dios, la probidad insobornable del investigador se impuso a las reprimidas tendencias del devoto.

García Icazbalceta nunca alcanzó a ser un escritor de primer orden; fué un voceador excesivamente severo de sus propias limitaciones; su prosa, no obstante, seduce por su severa sencillez. Podemos decir en su elogio que no es posible profundizar en el estudio del siglo XVI mexicano, sin acudir a sus libros en busca de su póstuma y docta compañía.

NOTAS

1 El Apéndice se incluyó en el vol. VII de las *Obras* de GARCÍA ICAZBALCETA, México, 1896–1899; y la obra de Sancho, con una "Advertencia del traductor", en el vol. VIII.

2 Se incluyó en *Obras*, vol. VII.

3 La traducción y las notas están incluídas en *Obras*, vol. VI. García Icazbalceta se ocupó por primera vez de Cervantes Salazar en el *Diccionario universal de historia y geografía*. Las "Noticias del autor y su obra", tomadas de la *Bibliografía*, pero ampliadas, aparecen en *Obras*, vol. IV, bajo el título de "Don Francisco Cervantes Salazar". Y la biografía de Alonso de la Vera Cruz, también ampliada y tomada de la *Bibliografía*, está en las *Obras*, vol. III. La Universidad Nacional Autónoma reeditó (México, 1939) la traducción de García Icazbalceta, pero sin la introducción y reduciendo las notas a lo esencial.

4 También puede leerse en *Obras*, vol. VI.

5 Edición de 60 ejemplares, impresa en caracteres del siglo XVI. Publicó una segunda edición de 70 ejemplares en 1865. Finalmente, la carta fué incluída en el vol. I de la *Colección de documentos para la historia de México*.

6 Puede leerse en las *Cartas de Joaquín García Icazbalceta*, México, 1937.

7 Incluída en *Obras*, vol. II.

8 Este prólogo puede leerse en *Obras*, vol. IV, bajo el título de "Antonio de Saavedra Guzmán".

9 Se hallan reproducidas ambas en *Obras*, vol. IV, con los siguientes títulos respectivamente: "El P. Alegre" y "Vida del P. Alegre". Esta última se publicó también en las *Memorias de la Academia Mexicana*.

10 Prólogos y noticias fueron reproducidos en *Obras*, vol. X. Las referentes a Grijalva y al Conquistador anónimo, tomadas del prólogo del tomo I, están en *Obras*, vol. IV.

11 Se reprodujo el prólogo en *Obras*, vol. IV, y la biografía en el vol. III.

12 Estos tres volúmenes han sido reeditados por la editorial Hayhoe, México, 1941.

13 Las noticias sobre Ramusio (vol. I de la *Nueva colección*), sobre

Focher (*ibid.*, vol. II), sobre Pomar y Zurita (vol. III) y sobre Torquemada (vol. IV; ampliación de lo publicado en el *Diccionario universal de historia y geografía*) se incluyeron en *Obras*, vol. IV. Las relativas a Miguel de Navarro, a San Román, a Jerónimo Ximénez (*ibid.*, vol. I), a Jacobo Dacia, Fray Cinto, de la Peña, de Toral, Sarmiento de Hojacastro, de la Coruña, Segovia, de la Parra, de Bustamante y de Rozas (*ibid.*, vol. II) se reproducen en *Obras*, vol. IX. La de Ovando y Godoy, que se lee en el mismo tomo, no es de García Icazbalceta, sino de Jiménez de la Espada. Figura como cita en el vol. II de la *Nueva colección.*

14 México, 1853–1856.

15 Todas estas biografías (del *1* al *30*) aparecieron por primera vez en el *Diccionario* citado.

16 Las seis últimas biografías (del *33* al *38*), en *Bibliografía mexicana del siglo xvi.* La de Córdoba se publicó por vez primera en el *Diccionario* citado. Todas las biografías (del *1* al *38*), más otras ya mencionadas, están incluídas en *Obras*, vol. IX.

17 Las tres últimas biografías (*40*, *41* y *42*) aparecieron por primera vez en la *Bibliografía.*

18 Salió por primera vez en las *Memorias de la Academia.*

19 Se publicó por primera vez en el *Diccionario* citado y después, en 1870, al frente de la *Historia de la Nueva Galicia.*

20 Se publicó por primera vez en la *Bibliografía.*

21 Apareció por primera vez al frente de la *Crónica de la Provincia de la Visitación de Nuestra Señora de la Merced,* en 1882.

22 Se publicó por primera vez al frente de las *Noticias de México,* en 1880.

23 Esta biografías (del *31* al *54*) están en *Obras*, vol. IV. Del *48* al *54* salieron por primera vez en el *Diccionario* citado.

24 Todas estas biografías, tomadas de la *Bibliografía,* con otras dos ya citadas, forman el vol. III de las *Obras.*

25 Reeditado por Agüeros, pero sin el Apéndice documental, en *Obras,* vol. V; el capítulo xxii, en el vol. II; las "Adiciones y enmiendas", tomadas del vol. II de la *Nueva colección,* en el vol. X. La mejor reedición es la última, por Rafael Aguayo Spencer y Antonio Castro Leal, México, 1947. El Apéndice ha sido enriquecido con nuevos documentos descubiertos después de la muerte de García Icazbalceta.

26 En *Obras,* vol. VI. Se publicó por primera vez en *El Renacimiento,* en 1894.

27 En *Obras,* vol. VIII. Por primera vez en el citado *Diccionario.*

28 En *Obras,* vol. VII.

29 Las cinco monografías en *Obras,* vol. I.

30 Publicadas ambas *ibid.*

31 Estudio leído en el seno de la Academia Mexicana los días 16 y 20 de junio y 4 de julio de 1882. Se publicó en las *Memorias de la Academia Mexicana* y también en *El tiempo,* en 1883. Luego en *Obras,* vol. I.

32 En *Obras,* vol. I.

33 Ambas monografías en *Obras,* vol. II.

[34] Se publicó en septiembre de 1872, en algunos números de *El defensor católico.* Se reprodujo, muy ampliado, en la *Bibliografía,* de donde se tomó para las *Obras,* vol. I.

[35] En *Bibliografía.* Se reprodujo en *Obras,* vol. IV.

[36] Se publicó en 1876 en las *Memorias de la Academia Mexicana.* Luego en *Obras,* vol. VI.

[37] *Obras,* vol. I.

[38] Los tres estudios están en *Obras,* vol. II.

[39] Los dos en *Obras,* vol. I. El primero se publicó originalmente en 1877 en *El explorador minero.* Luego, muy ampliado, en *Bibliografía,* de donde pasó a *Obras,* vol. I.

[40] En *Obras,* vol. II.

[41] Ya citado.

[42] Primeramente se publicó en el *Diccionario* citado; después, muy ampliado, en las *Memorias de la Academia Mexicana;* y de aquí se tomó para *Obras,* vol. II.

[43] Ambos en *Obras,* vol. VI. El primero apareció originalmente en el *Espectador de México,* en 1851, y el segundo en las *Memorias de la Academia Mexicana.* Ya hemos dicho que figura también como prólogo del *Vocabulario de mexicanismos.*

[44] En *Bibliografía,* de donde pasó a *Obras,* vol. I.

[45] *Obras,* vol. VIII.

[46] Ya citado.

[47] Los tres últimos aparecieron por primera vez en las *Memorias de la Academia Mexicana.* Están en *Obras,* vol. II.

[48] Se publicó en 1863 en el *Boletín de la Sociedad Geográfica y Estadística.* Ulteriormente en *Obras,* vol. VII.

[49] Publicado en 1866 en la imprenta del autor, en edición de 60 ejemplares. Reproducido en *Obras,* vol. VIII.

[50] En *Obras,* vol. X. Se publicó por primera vez en 1869, en *La sociedad católica,* firmado por el abogado Juan María Iturbe; pero es obra de García Icazbalceta.

[51] También puede leerse en *Obras,* vol. II.

[52] La editó don José Porrúa en 1937. También puede leerse en las *Cartas de Joaquín García Icazbalceta,* México, 1937.

[53] En *Obras,* vol. VII.

[54] Esta carta la publicó Chavero en su libro *Apuntes viejos de bibliografía mexicana,* editado en 1903.

[55] En *Obras,* vol. VII. No trae el nombre del destinatario.

[56] Editada en 1896 en un folleto.

[57] Se editó en 1939 bajo el título de *Carta a José María Vigil aclarando un proceso de la Inquisición en el siglo xvi.*

[58] En *Obras,* vol. VII. No trae el nombre del destinatario.

[59] La firmó don José María Andrade, quien la dedicó al Emperador Maximiliano. La editó en 1907 don Luis García Pimentel.

[60] En *Obras,* vol. X.

CITAS CLASICAS DE ZUMARRAGA

José ALMOINA

EN UN ARTÍCULO publicado hace tiempo, aludí someramente a la afluencia de autores clásicos en Zumárraga.[1] El acervo humanista del primer obispo de México —tema de bastante entidad para situar su figura en lo histórico-cultural [2]— no aparece en las *Doctrinas* editadas por sus auspicios. En la de 1543–44, la parte que pudiera interesar al respecto no es de su minerva, sino transcripción, casi corrida, de páginas enteras del *Enquiridion* y de la *Paraclesis* de Erasmo.[3] En la de 1544 nada puede espigarse de provecho en el campo literario ni en el filosófico; se trata de una obra de vulgarización catequística sin pretensiones en cuanto a la forma expositiva, de contenido sencillísimo, y cuyo texto, salvo pequeños retoques y añadidos de fray Domingo de Betanzos y del Obispo, es íntegramente del P. Pedro de Córdoba.[4] En la de 1546, lo que pueda señalarse se debe al pensamiento del erasmista Dr. Constantino Ponce de la Fuente, cuya *Suma de doctrina christiana* pasó por completo a sus fojas.[5] El dominio del latín por Zumárraga se nos declara brillantemente en la pastoral exhortatoria *Universis et singulis,* en la que campea un estilo claro, vigoroso y suelto, tal vez con alguna reminiscencia de autores antiguos,[6] pero sin cita textual alguna de ellos.

La única obra de cuantas editó Zumárraga que nos presenta su ideario y su preparación cultural, es su libro más característico y el que podemos considerar original suyo: me refiero a la *Regla christiana breve,* de 1547. Aquí sí que nos hallamos ante la propia personalidad del ilustre franciscano y, en cierto modo, con el resumen de su vida ascético-literaria; es como el embalse final de todo su anhelar apasionado de renovación cristiana y el postrer testimonio, casi diría el testamento, de su ideología religiosa. En sus páginas vertió no sólo la experiencia de muchos años de apostolado, las observaciones y cuidados de toda su vida eclesiástica, sino también el caudal de sus lecturas. Si ya sabíamos, por alguna declaración suya, que éstas eran constantes,[7] la *Regla* nos demuestra que fueron co-

piosas, diversas y fructuosamente asimiladas. En el cañamazo de su prosa limpia, severa, de porte medieval en la forma y el concepto, afloran por doquier, ya en citas precisas, ya en más o menos desveladas referencias, los autores utilizados. Aparece, en primer lugar, su profundo conocimiento de las Sagradas Escrituras, no sólo en el aporte literal, sino en la aplicación interpretativa, que prueba un detenido estudio de los textos bíblicos y de sus mejores exégetas, y de una tendencia a vulgarizar su lectura, destacadamente la de los Cantares, Evangelios y Epístolas, con especial detención las de San Pablo, cuya influencia en Zumárraga fué decisiva. Después, resalta la lección de los Padres de la Iglesia; entre los griegos San Basilio y San Juan Crisóstomo, y entre los latinos San Agustín (el más manejado y utilizado por el Obispo, y al que más debe la estructura de la *Regla*), San Jerónimo, San Cipriano, San Ambrosio y San Gregorio Magno. Las citas del pseudo areopagita, de Rabano Mauro, de Ruperto de Licio y de Egidio, son breves, escuetas y únicas, así como las de San Isidoro, Alejandro de Hales, Escoto y Alberto Magno; en cambio se reiteran las de Santo Tomás de Aquino. En ascética y mística se observa el influjo, unas veces declarado y otras oculto, de Inocencio III,[8] del pseudo San Anselmo, de San Bernardo, del pseudo San Buenaventura,[9] de Gersón, de Juan de Mombaer, de fray Alonso de Madrid, del Tostado, de fray Hernando de Talavera, de fray Francisco de Osuna y de Alejo Vanegas o Venegas.[10] Pero lo que ahora nos interesa son las citas de autores clásicos, y de ellas sólo las que aparecen precisas.

La formación teológico-filosófica de Zumárraga era fundamentalmente escolástica; sobre esta base se fueron superponiendo otros estratos culturales que, sin cambiar sustancialmente aquel fondo sólido y bien enraizado, lo vistieron de variantes y matices modificadores hasta el punto de hacernos sospechar, a veces, fisuras esenciales de su rígida contextura. Uno de estos estratos fué obra de la influencia ascético-mística del franciscanismo observante propicio a una exaltada espiritualidad que brotó en el movimiento de "iluminados", "dexados" y "recogidos"; el otro fué el erasmismo, cuya gravitación en el espíritu del primer Obispo de México, de no estar ya bien demostrada,[11] se nos revelaría paladinamente en las páginas de la *Regla*. Si la primera corriente, amamantada en el

espiritualismo de los *fratricelli* del siglo XIII, significaba una nueva tensión religiosa impulsada por la inquietud reformadora del siglo XV (pietismo de la *devotio moderna, fraterhäuser,* windesheimianos, jerónimos), la segunda era un intento de revalorizar, por la depuración crítica, el medieval sentido cristiano de la vida a la luz del Evangelio, pero con el aporte y la guía de la sabiduría grecolatina. Este humanismo bíblico o humanismo cristiano, que tuvo por más característico y vigoroso representante a Erasmo con su *philosophia Christi,* no era una invención original de aquellos días —ya se encuentra con plenitud, por ejemplo, en San Jerónimo y en San Agustín—, pero sí constituyó un feliz re-encuentro de incalculables consecuencias en el momento histórico en que vivió Zumárraga. Nada tiene de extraño que en el Obispo confluyan y se compenetren estas corrientes para formar un riquísimo complejo vibrante de emotividad religiosa en la que tiembla intensamente el *pathos* medieval. En los últimos años de su vida, ya casi a la mitad del siglo XVI, su autor favorito, su modelo, es Dionisio Cartujano, "el tipo más perfecto del poderoso entusiasmo religioso que nos presenta el final de la Edad Media"; [12] el tema central de la *Regla* es la Pasión de Cristo, motivo casi obsesionante de ternuras para la devoción de los siglos medios; el autor de la *Regla* pone especial énfasis en la crítica de los pecados capitales y en el mal uso de los sentidos corporales, y cierra su libro con un *memento mori* en forma de "preparación para bien morir", añadiendo un llamamiento a la piedad cristiana en favor de las ánimas del Purgatorio, en el que no falta un recuerdo de las *Visiones* de Santa Brígida; es decir, se trata de un círculo de temas típicamente medievales. Engarzados en este conjunto brillan, como gemas, los pasajes tomados de Cicerón, de Salustio, de Séneca. Me parece que en América no se hallará un modelo más curioso y característico del tránsito de la erudición escolástica al nuevo espíritu filosófico-religioso que la *Regla christiana breve.* Con Erasmo se inaugura, en el campo de los estudios escriturarios, la cultura moderna; pero no por la doctrina, ni aun por la cita clásica textual, sino por el espíritu crítico y la intencional aplicación de la filosofía moral antigua a la lección evangélica. Zumárraga, aunque en éste y en otros aspectos de su posición religiosa reciba y decante la influencia erasmiana, no olvida casi nunca

la inspiración de aquel retirado de Roermond cuyas obras tiene "en diez y siete cuerpos" y que con Gersón y con el Tostado constituye la trinidad central de sus lecturas. Esto puede explicar, por un lado, la saturación medieval del primer Obispo de México y, por otro, sus tanteos para aprovechar aquel caudal del nuevo espíritu que llegaba en coyuntura especialmente propicia para favorecer una evangelización como nunca se había conocido. Por eso, la obra de Zumárraga fluctúa entre dos épocas y presenta las modalidades y los reflejos de una transición. Conviene tenerlo presente al detenerse en sus referencias a autores grecolatinos. Por ende, el humanismo, aun en sentido estricto, no fué exclusivo patrimonio del Renacimiento, y la lectura y aplicación de autores clásicos no puede aducirse como testimonio de emancipación de las ideas medievales ni como prueba de la presencia del "hombre moderno".

PARA ZUMÁRRAGA, el filósofo por antonomasia era Aristóteles, que presidió indiscutiblemente toda la Escolástica. Su influencia en el Obispo resulta evidente no sólo a través de Santo Tomás, sino por directa lectura. La primera referencia que encuentro del Estagirita en la *Regla* está en el "Quarto documento".[13] Al analizar las formas que puede presentar el pecado de envidia, escribe Zumárraga:

> La segunda manera es quando esta tristeza no nos viene porque el próximo possea aquel bien, sino porque vemos que nos falta a nosotros. Esto llama el Philósopho *zelo.*

Alude, sin duda, a una frase de la *Ética,* "non ex eo quod ille habet, sed ex eo quod sibi deest", que Santo Tomás recordó en la *Summa* (Prima secundae, qq. 71–89); pero un poco más adelante, al tratar de la pereza,[14] recomienda:

> Deue se acusar si por pereza ha dexado de complir algún precepto, declarando la especie dél. También si dexó sus exercicios espirituales por acidia, buscando passatiempos vanos, aunque fuessen sin pecado mortal, porque de lo uno se sigue lo otro, como el Philósopho diga que nadie puede estar mucho tiempo en alguna tristeza sin deleyte, quiere dezir que si en la virtud ay tristeza y remissión, que el ánima ha de buscar passatiempos mundanos.

¿Tenía en cuenta aquí Zumárraga únicamente a Aristóteles? En el *De anima,* no admite éste que el alma, por sí sola, pueda irritarse, alegrarse o temer, de la misma manera que no puede edificar o tejer, y así como estos actos los realiza por medio del cuerpo, también por su intermedio obra aquéllos. Alejandro de Afrodisias *(De anima cum mantissa)* aplicó esta doctrina al dolor; pero el Estagirita deja siempre el deleite y el dolor en una cercanía sin fronteras. Así, por ejemplo, escribe en la *Ética eudemia* (lib. I, cap. v) : "Sunt vero etiam eliae voluptates quibus in rationibus colligendis beatum non absque dolore tantum, sed jucunde etiam vivere arbitrantur." Los platónicos creían que el temer, desear, dolerse, entristecerse o alegrarse le venían al alma de los miembros enfermizos del cuerpo.[15] Es probable que Zumárraga tuviese en cuenta para esta cita a Santo Tomás; pero también resulta posible que siendo, como veremos, lector de Séneca, recordase la *Epístola XCIX,* en la que el Cordobés, refiriéndose a Metrodoro de Lampsaco, llamado el ateniense, discípulo de Epicuro, escribe:

> *Illud nullo modo probo, quod ait Metrodorus, esse aliquam cognatam tristitiae voluptatem; hanc esse captandam in ejusmodi tempora. Ipsa Metrodori verba subscripsi:* Μητροδώρου 'Επιστολῶν πρὸς τὴν ἀδελφήν α'. ''Εστιν γάρ τις [λύπη συγγενὴς] ἡδονή, ἣν κυνηγετεῖν κατὰ τοῦτον τὸν καιρόν. *De quibus non dubito quid sis sensurus. Quid enim turpius quam captare in ipso luctu voluptatem, immo per luctum, et inter lacrimas quoque quod juvet quaerere? Hi sunt qui nobis objiciunt nimium rigorem et infamant praecepta nostra duritia, quod dicamus dolorem aut admittendum in animum non esse, aut cito expellendum. Utrum tandem est aut incredibilius aut inhumanius: non sentire amisso amico dolorem an voluptatem in ipso dolore aucupari? Nos quod praecipimus honestum est: cum aliquid lacrimarum affectus effuderit et, ut ita dicam, despumaverit, non esse tradendum animum dolori. Quid tu dicis? Miscendam ipsi dolori voluptatem!... Utrum honestius dolor ab animo submovetur an voluptas ad dolorem quoque admittitur? admittitur, dico? captatur, et quidem ex ipso! "Est aliqua, inquit, voluptas cognata tristitiae." Illud nobis licet dicere; vobis quidem non licet. Unum bonum nostis, voluptatem, unum malum, dolorem. Quae potest inter bonum et malum esse cognatio? Sed puta esse: nunc potissimum eruitur et ipsum dolorem scrutamur, an aliquid habeat jucundum circa se et voluptarium...*

En el mismo "Quarto documento" vuelve Zumárraga a la autoridad de Aristóteles. Al hablar del sentido de la vista dice:

Este sentido llama el Philósopho el más excelente, porque nos enseña a más diferencias de cosas que los otros, por tanto peor es de guardar y más peligroso.[16]

Aquí, sin duda, citaba textualmente del Estagirita (*Metafísica,* I, cap. I, al comienzo):

Omnes homines natura scire desiderant. Signum autem est sensuum dilectio: nam et absque usu propter se ipsos amantur; prae ceteris autem, qui per oculos fit non enim ut agamus solum, verum etiam nil acturi, ipsum videre prae omnibus aliis (ut ita dicam) eligimus. Causa autem est quod sensuum hic vel maxime nos cognoscere quicquam facit, multasque differentias manifestat.

Un poco después, aprovechando el tema, agrega Zumárraga:

El sancto euangelio dize que si la vista nos escandalizase que nos saquemos los ojos. No quiere dezir lo que hizo el philósopho Demócrito, de quien dize San Hierónymo que se sacó los ojos para mejor contemplar en la philosophía.[17]

Recogía el Obispo una especie que se hizo lugar común. Antes de San Jerónimo, la acogió Tertuliano (*Apologia adversus gentes,* cap. XLVI). Aulo Gelio admite y explica esta voluntaria ceguera diciendo que el filósofo quería así abstraerse totalmente, y la vista de los objetos sensibles le distraía. Laberio alega que la causa fué no querer el abderita ver la prosperidad de los perversos; pero Plutarco niega la realidad de tal ceguera en su *Liber de curiositate*: "Illud quidem falso iactatum est de Democrito, quod sponte sibi ademerit oculos."

La última cita de Aristóteles que registro en la *Regla* está en el "Quinto documento", al tratar de la forma en que se debe oír el sermón (Aviso segundo):

Mucho va en tener atención a la palabra de Dios, porque el Philósopho dize ser gran parte la disposición de la madera para que el fuego la encienda.[18]

Aristóteles se refirió a esta disposición para obrar, poniendo como ejemplo la propiedad de combustión en la *Ética,* libro I, capítulos IV y VIII, al tratar de la parte que califica de nutritiva en el alma y al estudiar la influencia de la costumbre y la nativa disposición:

Quae quidem igni similis videtur: cui quicquid obieceris, absumet; at si non obieceris, ad capiendum nulla ratione impellitur. Ita etiam haec se habet pars animae. Si enim alimentum obicies, alet; sin minus, ad alendum nullo modo commovetur, et proinde eius non erit actio, cuius non est appetitus...

Todas estas citas pueden considerarse plenamente adscritas a la erudición escolástica. Lo mismo sucede con las referencias que abren el "Quinto documento":

En dos cosas se fundaron los antiguos para dar leyes a sus repúblicas. La primera fué en breuedad; la segunda en pronunciar discretas sentencias; assí lo hizo Solón quando dió leyes a los Atenienses, y Licurgo con los Lacedemonios. Y por que concluya, en solas doze tablas los Romanos tenían escriptas sus leyes...[19]

Aquí, sobre una posible fuente de Valerio Máximo o Plutarco, se nos descubre la afición por las máximas y sentencias proverbiales de que tanto gustó y usó la ilustración prerrenacentista y que se sostenía candente en los días de Zumárraga.[20] El mismo Obispo aplica, a lo cristiano, alguna anécdota de tan rico y variado filón; así en el "Sexto documento", al hablar de la manera de corregir al prójimo:

...dixo un philósopho al emperador César: "Jamás quando estuuieres enojado con alguno hagas cosa ni digas sin primero dezir de espacio las letras del a.b.c. todas vna vez." Hablando chr[*ist*]ianamente no auía el chr[*ist*]iano enojado de castigar hasta que tantas auemarías o paternostres dixesse de rodillas delante vn crucifixo, quantas letras tiene el a.b.c., que son veynte y dos...[21]

La fuente de esta sentencia fué Plutarco; Erasmo la trascribe en sus *Apotegmas* de esta manera:

Athenodoro philosopho causatione senectutis flagitanti ut sibi liceret redire domum, Augustus concessit. At quum ille Caesari dixisset "Vale", volens aliquod philosopho dignum monumentum apud illum deponere, adiecit: "Caesar, quum fueris iratus, ne quid dixeris fecerisve, priusquam Graecarum literarum XXIV nomina apud te recensueris." Caesar autem philosophi dexteram amplexus, "Adhuc, inquit, te praesente mihi opus est", totumque etiam annum apud se detinuit, dicens illud Graecorum proverbium, "Silentii sunt tuta fidi praemia": sive approbrans philosophi dictum, quod tutum esset iram premere ne prorumpat in verba, sive sentiens, philosopho fuisse, si hoc dictum non addidisset iam abiturus. Quanquam tam salubris admonitio magnificum aliquod praemium merebatur.[22]

Todas estas referencias se ajustan, más o menos, al repertorio didáctico de la Edad Media; pero hay un autor al que Zumárraga cita varias veces con soltura y aplicación de familiar manejo, y que no sólo no es frecuente, sino que resulta muy raro dentro de la erudición medieval; me refiero a Flavio Josefo, que, en el tránsito del siglo XV al XVI, se presentaba a los estudiosos con las características de un clásico olvidado que llegaba en aquel punto histórico a corroborar las Escrituras y a dar testimonio judaico-gentílico de las tradiciones bíblicas y de las verdades reveladas; esto explica la fortuna que tuvo una vez vertido del griego al latín y de éste al romance.[23] En tal sentido lo utiliza el primer Obispo de México. Ya casi al comienzo de la *Regla,* en el "Segundo documento", al referirse a la erección del Templo de Jerusalén, escribe:

...el qual edificó Salomón en el quarto año de su imperio después de auer passado mil y veynte años de la venida de Abraham a Mesopotamia, y aun después de quinientos y dos años que los hijos de Ysrael salieron de Egypto, según dize Josepho. El qual acabado, tan rico y tan sumptuoso que en el mundo jamás fué tal obra edificada, toda la ciudad se juntó el día de su dedicación; y muertos muchos millares de bueyes y ouejas para el sacrificio, el rey Salomón, hincadas las rodillas en tierra, oró vna prolixa oración pidiendo grandes priuilegios a Dios para aquel templo sancto. La oración acabada, queriendo Dios dar la firma a la petición que le era hecha, descendió fuego del cielo y quemó aquel sacrificio...[24]

Todo este pasaje está tomado de las *Antigüedades judaicas* (lib. VIII, cap. IV):

Coepit autem Salomon aedificare templum anno quarto regni sui mense secundo, quem Macedones Arthemisyn vocant, Hebraei autem Hyaro, alias Zio, anno quingentesimo secundo filiorum Israel profectionis ex Aegypto, post mille autem et viginti annos adventus Abraham ad Chananeam de Mesopotamia...[25]

La quema celestial del sacrificio, aunque se lee en el segundo libro de los Paralipómenos, VII, 1, también se encuentra en Josefo:

Haec dicens, prostratus in terram et devotius adorans Deum: post ista surrexit et in templum hostias obtulit. Et replens illius sacrificiis manifeste Deum vidit, sacrificium grate suscipientem. Ignis enim ex aere descendens omnibus videntibus ad altare hostias totas abripuit et absumpsit. Hac igitur apparitione monstrata, populus quidem, manifestationem hanc esse

divinae habitationis in templum coniiciens, procidens adoravit in terram.[26]

Zumárraga termina la referencia con estas palabras:

Todos son mysterios y figura de la Iglesia sancta que nosotros gozamos; porque ni ya ay arca del testamento, ni tampoco templo de Salomón, ni vasos de oro, ni de plata; pues todo lo destruyeron Tito y Vaspasiano emperadores de los romanos.[27]

La noticia transparenta la lectura del *De bello iudaico,* en cuyo libro VII (caps. VIII, X, XII y XIII) se encuentra con todo detalle.[28]

Aún más adelante, en el "Quarto documento", al hablar del árbol del Paraíso, vuelve Zumárraga a recordar la misma autoridad:

Todos los teólogos dizen que aquel árbol que apartó Dios para sí en el parayso terrenal no tenía mal ninguno ni ponçoña para que comiendo dél nuestro padre Adam muriese él y nosotros por él, mas antes Josepho le llama árbol de la prudencia...

Las palabras de Josefo son éstas:

...etiam ad orientem plantasse paradisum omni germinatione florentem, in hoc enim esse et vitae plantationem et aliam prudentiae, qua cognoscerent quid esset bonum quidve malum.[29]

PERO DONDE SE SIENTE un oreo nuevo en la *Regla* es en la manera de aplicar las referencias a la sabiduría antigua. No se trata de la cita erudita en sí misma, del adorno del texto propio con la brillantez obtenida de la autoridad clásica, tal como se hizo muy a menudo, con mayor o menor enfado de estudiadas y recargadas apostillas literarias, en los últimos siglos medievales, sino de lo que sagazmente califica Gabriel Méndez Plancarte de "humanismo 'humano', vivo e integral",[30] es decir, de sensibilidad despierta para traer a los problemas coetáneos el vigor del pensamiento magistral grecolatino, poniéndolo al servicio de un gran proyecto de redescubrimiento y reforma del hombre interior. Las enseñanzas de los pitagóricos, de los estoicos y de los historiadores clásicos encontraban, así, una significación expresiva de carácter doctrinal, una cálida y activa adecuación espiritual que reforzaba dialéc-

ticamente la ascética evangélica con la corroboración conceptual y con el glorioso nimbo del prestigio secular. Zumárraga, al utilizar a los autores paganos, tiene plena conciencia de estar afirmando ideas cristianas; es como una renovación del texto a la luz de la exégesis más provechosa, de suerte que las sabias sentencias de los pensadores antiguos se galvanicen y, al engastarse en la total doctrina, vengan a fortalecerla con la misma energía con que un trueno lejano retumba el subrayado de la evidente luz cegadora del relámpago inmediato. No estamos ante aquel regusto renacentista de reproducción e imitación del mundo antiguo que se demoraba en el estudio filológico con virtuosismo afanoso de clásicos tópicos y referencias o de interpretaciones gramaticales. En este sentido, la posición de Zumárraga se encuadra, por el tono y el procedimiento, dentro del humanismo cristiano, y dista mucho de la orientación ilustrada que nos ofrece —tal vez sea éste único testimonio en la primitiva evangelización novohispana— fray Julián Garcés, cuya *Epístola a Paulo III* rezuma óleo neolatino y renaciente por las citas bien estudiadas (Silio Itálico, Justino, Trogo Pompeyo, Lucano, y hasta por aquel excurso lexicográfico sobre la palabra περίζωμα.

Tres clásicos ilustres aprovecha Zumárraga en la *Regla.* El primero en importancia es Cicerón. El Obispo lo tiene en cuenta al abrir el "Sexto documento", "Que trata de cómo se ha de examinar cada noche el chr[*ist*]iano". Allí, después de aconsejar, en pocas líneas, el recogimiento "cada noche... para hazer cuenta con nuestra conciencia... en la casa de nuestra alma", escribe:

> Tres cosas dize Tulio, *De senectute,* que pensaua cada noche, y son: qué pensó y qué habló y qué hizo en aquel día passado; éste no era chr[*ist*]iano, mas la razón natural, que llama ley de coraçón Sant Pablo, enseñaua que no auía de yrse a dormir como bestia, sino como hombre, tomando cuenta primero a sí mismo.[31]

La referencia está tomada del siguiente texto de Cicerón *(Cato Maior):*

> *Pythagoreorumque more, exercendae memoriae gratia, quid quoquo die dixerim, audierim, egerim, commemoro vesperi. Hae sunt exercitationes ingenii, haec curricula mentis; in his desudans atque elaborans, corporis vires non magnopere desiderio; adsum amicis, venio in senatum frequens,*

ultroque affero res multum et diu cogitatas, easque tueor animi, non corporis viribus: quae si exsequi nequirem, tamen me lectulus oblectaret, ea ipsa cogitarem, quae iam agere non possem: sed ut possim, facit acta vita: semper enim in his studiis laboribusque viventi non intelligitur, quando obrepat senectus.

Pero Cicerón no hacía sino seguir una costumbre de los pitagóricos, costumbre preceptiva incluída en el *Discurso sagrado* (ἱερὸς λόγος), especie de catecismo versificado en donde se determinaba, entre las purificaciones de los iniciados, el examen de conciencia vesperal, referido a tres puntos: "¿En qué he faltado? ¿Qué hice de bueno? ¿Qué dejé de hacer en lo que debía?" También la ascética cristiana dedicó especial atención a esta necesidad de la introversión o adentramiento rememorativo.[32] Ahora bien, lo más interesante de la cita de Zumárraga está en su comentario. La opinión del autor de la *Regla,* que se apoya en un texto de San Pablo (Romanos, X, 10, coincide, en este juicio sobre Cicerón, con aquella corriente humanista cristiana que veía en el gran orador latino a un cristiano en potencia, o "de corazón". Alonso de Cartagena, en el prólogo de su versión romance de este mismo tratado *De senectute,* llegaba hasta decir que Tulio es de los sabios antiguos que, aun no alcanzando la luz de la fe verdadera, "hobieron centella luciente de la razón natural, la cual siguiendo como guiadora dijeron muchas cosas notables en sustancia y compuestas so muy dulce estilo, y tales que allegadas y sometidas a la fe y a las otras virtudes teologales, excitan el espíritu, animan el corazón y avivan y esfuerzan la voluntad a los actos virtuosos, y recreando el ingenio con la dulce lectura dellas, más pronto y más fuerte se halla para la lección principal de la Sacra Escritura".[33] El erasmismo, siguiendo a San Jerónimo y a San Agustín, aceptó la doctrina moral de algunos clásicos grecolatinos como si procediese de inspiración divina, y esto condujo a un ensanchamiento del campo de la *philosophia Christi* que desbordó así las letras sacras para adentrarse en las obras más ilustres del paganismo, llegando, a veces, a curiosas fusiones entre ambas. Erasmo, en el *Colloquium religiosum,* exclamaba, en una adición a la Letanía: "Sancte Socrates, ora pro nobis." En este mismo diálogo se encuentran significativas referencias a Cicerón y, precisamente, a este tratado que recuerda Zumárraga. Así, en el texto caste-

llano, del benedictino y erasmista fray Alonso Ruiz de Virués, se lee:

No se debe llamar escritura profana la que tuviere doctrina pía e provechosa para buenas costumbres. La Escritura Sagrada en todo ha de llevar la ventaja, e con ésta ninguna se ha de comparar; pero entre las otras yo muchas veces hallo algunas cosas que los antiguos dijeron o los gentiles escribieron, aun hasta los poetas, las cuales son tan puras, tan santas, tan divinas, que no puedo creer sino que cuando las escribían alguna gracia especial de Dios regía sus corazones para ello, e por ventura a más se estendió el espíritu de Dios en repartir su doctrina de lo que no nosotros pensábamos, e aun en la vida pienso haber muchos en la compañía de los santos que acá no sabemos. Cuanto a la doctrina, confesar quiero mis pensamientos, pues estoy entre mis amigos: que nunca leo las obras de Tulio que hizo *De senectute, De amicitia, De officiis, De quaestionibus Tusculanis,* sin que muchas veces beso el libro en que estoy leyendo y tengo en grande acatamiento aquel ánimo que, según yo creo, en mucho de lo que allí dijo fué guiado por gracia celestial...[34]

Compárese la frase de la *Regla:* "éste no era christiano, mas la razón natural que llama ley de coraçón Sant Pablo...", con la de Erasmo: "alguna gracia especial de Dios regía sus corazones". La lectura de los *Coloquios* de Erasmo en romance no sería de extrañar en un Zumárraga acotador cuidadoso del *Enquiridion* y de la *Paraclesis.*

Hacía siglos que el orbe cultural antiguo se venía reflejando en la exégesis cristiana. De Platón se creyó que había conocido en Egipto al profeta Jeremías, y adquirido allí noticia de los libros hebreos. San Clemente de Alejandría le llamaba "filósofo judaizante", y Numenio decía que era un Moisés que hablaba griego.[35] Para explicarse las analogías entre el *Timeo* y las Escrituras, San Agustín parecía inclinado a aceptar que Platón hubiese conocido indirectamente textos cosmogónicos judíos y recibido, para interpretarlos, aquella inspiración que señala San Pablo en la Epístola a los Romanos, I, 19 *ss.*[36] No debe sorprender que Erasmo, en el coloquio antes citado, ponga en boca de los interlocutores, refiriéndose a Sócrates, a Virgilio y a Horacio:

Proinde mihi nihil unquam legisse videor apud ethnicos, quod aptius quadret in hominem vere Christianum, quam quod Socrates paulo post bibiturus cicutam, dixit Critoni: "An opera, inquit, nostra sit probaturus Deus, nescio: certe sedulo conati sumus, ut illi placeremus. Est mihi tamen

bona spes, quod ille conatus nostros sit boni consulturus." Vir ille sic diffidit factis suis, ut tamen ob animi propensam voluntatem obtemperandi voluntati divinae, bonam spem conceperit, fore ut Deus pro sua bonitate boni consulturus esset, quod studuisset bene vivere... Profecto mirandus animus in eo qui Christum ac sacras literas non noverat. Proinde cum huiusmondi quaedam lego de talibus viris, vix mihi tempero, quin dicam "Sancte Socrates, ora pro nobis"... At ipse mihi saepenumero non tempero quin bene ominer sanctae animae Maronis et Flacci..[37]

Pero ¿no citaba ya textualmente San Pablo, en su interrumpido discurso a los Areopagitas, un hexámetro del poema *Minos,* atribuído a Epiménides, y un hemistiquio de los *Fenómenos* de Arato?[38] Si el aprovechamiento de la cultura pagana comenzó desde los primeros años del cristianismo, fué San Jerónimo quien, en la ladera que labraban los Padres de la Iglesia, reivindicó definitivamente la tradición filosófica y literaria de los gentiles. Al aconsejar y acicatear, con su ejemplo de polígrafo y filólogo, el estudio de las tres lenguas sabias y sacras: la latina, la griega y la hebrea (de donde habría de nacer el pomposo título de la docencia académica del siglo xv: "trium linguarum peritus"), salvaba el tesoro de la erudición pagana y creaba el humanismo cristiano en tres direcciones fundamentales: la utilización, adecuada a las enseñanzas bíblicas de la filosofía moral y la poesía antiguas *(Epístola LXX ad Magnum),* el conocimiento histórico del mundo gregorromano (por la versión y ampliación de la *Crónica* de Eusebio) y el estudio y depuración textual de las Sagradas Escrituras. Zumárraga, como vimos antes, recoge de San Jerónimo una noticia sobre Demócrito y, al final del Prólogo de la *Regla,* evoca la célebre *Homilía* de San Basilio "de cómo puede aprovecharse la lectura de las letras griegas", con estas palabras:

Un auiso quiero que sigáys, deuotos hermanos, que Sant Basilio da para el que quisiere aprouechar leyendo, y es que ymitéys al abeja que con su industria sutil no saca la cera e miel comiéndose la flor, sino tomando della lo más sutil y delicado.[39]

Maneja, también, a San Isidoro, el gran compilador de conocimientos cuyas *Etimologías* llenaron toda la Edad Media.[40]

En el caso de Cicerón —y, como veremos, en los de Séneca y Salustio— no tenía el Obispo que volver la vista tan atrás, y disponía de textos más asequibles para lograr en el cotejo

semejanzas y coincidencias en la doctrina moral, una vez afirmada su conciencia en el ancho aliento de relacionar la filosofía cristiana y las enseñanzas éticas de los autores clásicos. Podía llevar como guía a San Agustín, otro de los grandes fomentadores del humanismo cristiano, a quien Zumárraga utiliza casi constantemente, y cuyos elogios a Tulio son reiterados. Así, en el *De civitate Dei* le califica de "sabio orador", "grave y excelente filósofo", "elocuente maestro en el gobierno de la república", "eximio orador y filósofo" que "se aproximó al conocimiento de la verdad", "varón docto y científico" que "causa deleite por la hermosura de la frase". Y en el *De ordine,* disculpándose en cierta manera por usar solecismos en sus discursos, dice con encarecimiento:

non enim defuit qui mihi nonnulla huiusmodi vitio ipsum Ciceronem fecisse peritissime persuaserit. Barbarismorum autem genus nostris temporibus tale compertum est, ut et ipsa eius oratio barbara videatur, qua Roma servata est...[41]

Otro de los autores que Zumárraga conoce, utiliza y casi copia en la *Regla,* sin nombrarlo, su coetáneo Alejo Venegas, refiriéndose al *De natura deorum* de Cicerón, escribía: "Porque no aurá hombre, por nescio y peruerso que sea, que niegue la prouidencia de Dios, pues hasta los hombres gentiles la confessaron, como es Marco Tulio que por muchas razones la persuade".[42] Con estos antecedentes y con la lectura directa de Cicerón, Zumárraga tenía elementos más que suficientes para fortalecer el contenido ascético de la *Regla* en algunos de sus pasajes más culminantes. Así, en la tercera sección del "Tripartito", dedicada íntegramente al decisivo tránsito de la vida a la muerte, en las páginas más densas y profundas y mejor logradas de la obra, la presencia de Cicerón, junto con la de Séneca, se nos ofrece constante. La descubrimos sin esfuerzo, por ejemplo, en las serenas consideraciones del "Tercer apercibimiento" ante la agonía:

Será bien que demos aquí alguna forma de cómo en tal tiempo hemos de consolar al enfermo, y podemos desta o semejante manera hablarle: Hermano..., todos somos subjetos al poderío del Señor que nos crió, el qual nos embió a este mundo no como a morada o estancia, mas como a mesón, destierro y peregrinaje... Oluidad del todo las cosas deste mundo, pues son más para estoruaros que para ayudaros... Ya estáys en la hora

que ni auéys de temer la muerte ni la auéys de llamar. Ya huyen de vos los trabajos deste siglo. No os fatigarán más enojos ni enfermedades, vegez ni persecuciones ni engaños de los hombres, ni las mudanzas de la fortuna. Y pues hasta aquí estas cosas os enojauan y deseáuades salir dellas, gozáos agora en dexallas. Yd alegre, hermano mío, pues ys por camino tan trillado por donde han ydo quantos han nacido... No es razón que queráys para vos solo lo que es común a todos. Quien por morir pena nunca se deuiera alegrar en la vida, pues caminaua della. No morimos sino porque somos mortales; y si os pena porque lo soys, al principio auía de començar el dolor, quando començastes a ser lo que queríades. E si era razón penar començando a ser mortal, razón es que os gozéys agora començando a ser inmortal. Presto yremos nosotros en pos de vos. No ay en este caso a quien ayáys embidia; no recibistes jamás tan gran merced; acordáos de quántos males y enojos en esta vida auéys pasado... No hay otro fin y acabar de trabajos sino la muerte. Mirad los males que dexáys y los bienes a que vays. ¡O, qué próspera embaxada! El rey de los cielos os llama, aquel que os hizo a sí semejante y que murió por vos. No temáys que tan presto como os traspusiéredes de la vista de las cosas de acá, començaréys a ver los ángeles y sanctos...[43]

Cicerón, casi al final del *De senectute,* escribía:

Et si quis deus mihi largiatur ut ex hac aetate repuerescam, et in cunis vagiam, valde recusem; nec vero velim quasi decurso spatio ad carceres a calce revocari. Quid habet enim vita commodi? quid non potius laboris? Sed habeat sane, habet certe tamen aut satietatem aut modum. Non libet enim mihi deplorare vitam, quod multi et docti saepe fecerunt, neque me vixisse paenitet, quoniam ita vixi ut non frustra me natum existimem, et ex vita ita discedo tamquam ex hospitio, non tamquam domo: commorandi enim natura deversorium nobis, non habitandi dedit. O praeclarum diem, cum in illud divinum animorum concilium coetumque proficiscar, cumque ex hac turba et colluvione discedam!

San Agustín parece que tuvo en cuenta este pasaje cuando preguntaba: "¿Quién no se horrorizará y querrá antes morir si le dan a escoger la muerte o volver a la infancia que no se abre a la vida riendo sino llorando, aun sin saber por qué, como si anunciase así los males en que entra?" [44] También Erasmo, en su *Convivium religiosum,* aprovechó elocuentemente estos pensamientos en una breve, elegante y certera paráfrasis, probablemente uno de los lugares de su obra en donde mejor se nos testimonia el afán de enlazar las letras clásicas con las sagradas. "Quid ab homine christiano dici potuit sanctius?", exclama después de transcribir el párrafo de Cicerón. "At quotusquisque christianorum sic moderatur vitam suam,

ut huius senis vocem sibi possit usurpare?", pregunta, al comentar la frase: "Nec me vixisse paenitent, quoniam ita vixi ut non frustra me natum existimem." Y en seguida enlaza la expresión de Tulio: "Salgo de esta vida como de hostal, no como de domicilio", con San Pablo (II Corintios, V), con la Segunda Epístola de San Pedro (I, 13–14) y con Mateo (XXIV), Marcos (XIII) y Lucas (XXI), para agregar: "Iam illud cum audimus, «O praeclarum diem!», nonne videmur audire Paulum ipsum loquentem: «Cupio dissolvi et esse cum Christo»? Quam felices sunt, qui tali animo mortem exspectant!"

También para Séneca era la vida camino, paso, viaje, tránsito (*De brevitate vitae,* cap. IX):

> *Quemadmodum aut sermo aut lectio aut aliqua intentior cogitatio iter facientis decipit et pervenisse ante sentiunt quam adpropinquasse, sic hoc iter vitae adsiduum et citatissimum, quod vigilantes dormientesque eodem gradu facimus, occupatis non apparet nisi in fine.*

San Gregorio coincidió, en este tema, con los autores gentiles, pese a su animadversión hacia ellos (*Morales,* XVIII, cap. XXX):

> ¿Cuál es el pueblo que anda peregrinando en este mundo sino el que, corriendo a la suerte de los escogidos, sabe que tiene su patria en los cielos y tanto más espera que ha de hallar allí sus cosas propias cuanto más estima aquí por ajenas las cosas que pasan? Así que el pueblo peregrino es todo el número de los escogidos, los cuales, estimando esta vida ser un destierro para ellos, suspiran con todo deseo de corazón hacia la gloria celestial.

Para probar esto se apoya en San Pablo (Hebreos, XI, 13; II Corintios, V, 6; Filipenses, I, 21, 23) y en los Salmos CXIX, 5, y XLI, 3. Más adelante se acerca a Séneca cuando escribe: "Aunque sea muy luengo el tiempo de la vida presente, es cierto que por esto es breve, porque no es permanente; y no es digno de ser juzgado por durable lo que con fin se determina" (lib. XXIII, cap. XII); y después (cap. XXIV) : "Cierto es que la vida presente es un camino por el cual vamos a la patria."

Erasmo, al abrir su profundo tratado *De praeparatione ad mortem,* recoge ambas corrientes, la clásico-pagana y la cristiana:

Viatores sumus in hoc mundo, non habitatores: in diversoriis, aut (ut melius dicam) in tabernaculis peregrinamur, non in patria vivimus. Tota haec vita nihil aliud est quam cursus ad mortem, is quidem perbrevis: sed mors ianua est aeternae vitae... quod qui currunt in stadio, vident quantum spatii a tergo reliquerint, quantum supersit ad metam, et olim qui Iubilaeum exspectabant, sciebant quamdiu liceret frui rebus emptis. At nemo mortalium est qui certo norit se postridie victurum; currimus, sed mortem habentes in pedibus, imo toto corpore nobiscum circumferentes. Vitam gratis accepimus a domino, sed hac lege, ut omni momento reddamus reposcenti... Quid est... tota hominis aetas, nisi brevissimum stadium, in quo velimus nolimus assidue currimus, sive dormiamus, sive vigilemus, sive deliciemur, sive discruciemur?... Quemadmodum qui domi non agunt, sed peregrinantur, si quid in diversoriis, aut in via commodi sese obtulerit non admodum adiiciunt animum, quippe mox relicturi quod delectat, si quid incommodi, facile perferunt; sic cogitantes, "Hic prandeo, alibi coenaturus". Quae videntur, inquit Paulus, temporaria sunt: quae non videntur, aeterna. Atque haec magna christianae philosophiae pars, quae nos morti praeparat, ut contemplatione rerum aeternarum ac caelestium, discamus temporariarum ac terrenarum contemptum. Plato totam philosophiam nihil aliud iudicabat quam meditationem mortis..[45]

De todo esto diríase que Venegas fuese traductor al castellano:

Visto que es misericordia ser incierta la hora de la muerte, es bien que sepamos qué vigilancia se deue tener para esperar la muerte, porque no nos tome desacordados de su venida; para execución de lo qual pondremos delante de los ojos del ánima que vamos camino, y que las casas en que moramos son mesones o ventas donde anochecemos, según aquello del Apóstol: "No tenemos en esta vida casa hecha de mano de hombres, mas nuestra morada es eterna en el cielo." Y en el mismo lugar dize que todo el tiempo que viuimos en este cuerpo estamos como peregrinos alongados de nuestra tierra. Por donde nuestro camino se compara a camino de romería que no haze parada, según aquello que dize Dauid: "Euntes ibant et flebant mittentes semina sua." Los peregrinos del cielo yendo yuan y llorauan sembrando sus buenas obras. Dize que caminauan andando, porque no ay alguno que dexe de caminar a la muerte, mas el que pone su affición en la tierra, camina quedándose en el cumplimiento de sus apetitos. Mas el verdadero christiano que sabe que tiene la vida no para gozar della, sino para ensayarse en hazerse vezino del cielo, tiene siempre delante de sí el blanco a que tira, y por no perder aquel blanco no ay trance ni riesgo que varonilmente no suffra. Y haze su cuenta que día vendrá que amaneciendo no le anochezca, o anocheciendo no le amanezca, y que este día no puede tardar, pues que en fin ha de venir. De más desto, como dize Séneca, deue hazer de cada día toda una vida cumplida y que haga cuenta que no tiene más de aquel dia que tiene en presencia; que los passados ya no los tiene, de los por venir no tiene seguridad. Resta que se

aproueche del que tiene presente y no dilate de oy para mañana. Porque, según dize Ouidio, "El que oy no se apareja, más pereza tendrá mañana que oy"...[46]

Tal vez pueda atisbarse también, en el párrafo de Zumárraga antes transcrito, una lectura de Séneca; ese "camino tan trillado por donde han ydo quantos han nacido" parece reflejar consideraciones similares del Cordobés *(Epístola LXXVII)*:

Eo ibis quo omnia eunt. Quid tibi novum est? Ad hanc legem natus es; hoc patri tuo accidit, hoc matri, hoc maioribus, hoc omnibus ante te, hoc omnibus post te. Series invicta et nulla mutabilis ope illigat ac trahit cuncta. Quantus te populus mortuorum praecessit! quantus moriturorum sequetur! quantus comitabitur! Fortior, ut opinor, esses, si multa millia tibi commorerentur. Atqui multa millia hominum et animalium hoc ipso momento, quo tu mori dubitas, animam variis generibus emittunt: tu autem non putabas te aliquando ad id perventurum, ad quod semper ibas? Nullum sine exitu iter est.

Líneas inmediatas abajo, la evocación de Séneca es ya terminante, y va enlazada con un versículo del Libro de Job:

Por esto escriue Job: "Quando te tuuieres por desecho o consumido, entonce saldrás como luzero"; y Séneca, en la epístola octaua, dize que la muerte del virtuoso es día eternal.[47]

No es en la *Epístola VIII* donde se encuentra este pensamiento, sino en la *CII,* dedicada por entero a tratar de la inmortalidad del alma, y una de las páginas más hermosas que nos dejó el exquisito moralista:

Proinde intrepidus horam illam decretoriam prospice: non est animo suprema, sed corpori. Quicquid circa te iacet rerum, tamquam hospitalis loci sarcinas specta: transeundum est. Excutit redeuntem natura sicut intrantem. Non licet plus efferre quam intuleris; imo etiam ex eo quod ad vitam attulisti pars magna ponenda est. Detrahetur tibi haec circumiecta, novissimum velamentum tui, cutis; detrahetur caro et suffusus sanguis discurrensque per totum; detrahentur ossa nervique, firmamenta fluidorum ac labentium. Dies iste, quem tamquam extremum reformidas, aeterni natalis est.

Ya antes había aprovechado el Obispo la autoridad de Séneca en las consideraciones sobre la hora incierta de la muerte:



Regla christiana

breue: ꝑa ordenar la vida y tp̄o d̄l xp̄iano q
se q̄re saluar y tener su alma dispuesta: ꝑa
q̄ Jesu xp̄o more enella. Impressa por mā
dado del reuerendissimo Señor dō fray
Juā çumarraga primer Obispo de Me
rico. Del consejo de su Magestad. ꝛc.

ala miseria. La muerte quita toda miseria: y Salustio enel catilinario dize. No juzgo yo ala muerte tormẽto sino holgrnça y descanso dlos trabajos ⁊ miserias. Es tambien de amar alomenos d no temer/en quanto es cosa natural: y q̃ no se puede huyr: como dize Seneca ep̃la. lxxxviij. Cosa loca es temer lo que no se puede escusar: y Tulio li. j. Tos. q̃s. No espanta al sabio la muerte: la qual cada dia por inciertos casos esta aparejada: y por la breuedad dla vida nunca puede estar muy lexos. Es d temer la muerte por las condiciones cõ que viene: y por los peligros q̃ tiene. Las condiciones cõ q̃ viene la muerte son quatro. Quando menos la sospechamos. Quando menos estamos aparejados. Quãdo mas confiança tenemos d biuir. Quando mas cosas determinamos d hazer. Quiẽ pues no la temera por cada vna d las condiciones que todas se refierẽ a que la muerte nos ha d tomar d sobresalto y descuydados. Y por esto es necessario tener la siempre dlante como si cada hora vuiesse d venir: pero ala verdad acaece nos como a vn animal que se llama Lince: d quien escriuẽ los naturales que tiene tan excelẽte vista que penetra las paredes y piedras: y tiene tãto defecto enla memoria que luego q̃ cessa d mirar no se le acuerda mas dlo que ha visto. Muchas vezes cõsiderando enla muerte vemos hasta lo postrero d nuestras conciẽcias: y ꝓponemos cõ lagrimas la emiẽda/con satisfaciõ y restituciõ: cessando la meditacion cessa la execucion dlo ꝓpuesto.

¶ Es tanbiẽ d temer la muerte por los peligros que ay en ella que son tres principales. Su incertidumbre: la rectitud dla diuina justicia: la muchedumbre dlos impedimẽtos: que todo se refiere a vn peligro que es dla saluacion. La incertidumbre que ay dla muerte es cerca d tres cosas: dl tiempo/dl lugar/dla manera. Del tiempo/que ni sabemos si sera ẽ inuierno o verano/o ẽla mocedad/o vejez: si oy/o mañana. Y esto quiso dios que nos fuesse escõdido para refrenacion

Regla christiana breue, fol. n v rº

Tenemos también incertidumbre del lugar, que no sabemos si hemos de morir en casa o en el campo, o en la mar o en la tierra, o entre los nuestros o entre los estraños. De esto dize bien Séneca: "Incierto es el lugar donde la muerte te espera; por esso en todo lugar la deues esperar." [48]

El pensamiento está tomado de la *Epístola XXVI*: "Incertum est quo te loco mors exspectet; itaque tu illam omni loco exspecta."

Esta insistencia en aplicar el ideario del Cordobés nos permite labrar con más relieve la figura cultural de Zumárraga. Séneca, tanto o más que Cicerón, fué el autor latino que mejor acogida tuvo dentro del humanismo cristiano por las evidentes afinidades de su doctrina filosófica con la moral evangélica. Se aceptó con entusiasmo la leyenda de unas supuestas relaciones epistolares suyas con San Pablo y se le consideró cristiano por sus escritos y hasta por su vida. Tertuliano le elogia en la *Apologia adversus gentes* (cap. XII) y le llama "Seneca saepe noster". San Jerónimo lo cita, junto a Aristóteles y a Platón, en el lib. I *Contra Iovinianum,* designándolo también "Seneca noster". Firmiano Lactancio le dedica encomiosas referencias en sus *Exhortationes* y en el tratado *De las instituciones divinas.* En los días culminantes de la Prerreforma española escribía uno de sus más conspicuos representantes, fray Hernando de Talavera: "E por esto *decía Séneca, católico filósofo,* que ninguno puede poner el precio al tiempo" (*De cómo se ha de ordenar el tiempo,* cap. I; ed. de la *Nueva Biblioteca de Autores Españoles,* pág. 95*a*). Años después, el P. Granada, en la *Introducción al símbolo de la fe* (parte I, cap. XXXVI), escribía de Séneca que "sin haber leído el Evangelio, confiesa la necesidad de la gracia... y el cuidado de la divina Providencia". Esta corriente llega hasta nuestros días; uno de los más sagaces y eruditos comentaristas del Cordobés dice en el introito de su elegante versión moderna: "¿Esta voz de predicador pagano os parece que disuena mucho de la voz de trompeta de Joel, pregonero del ayuno cristiano?... Momentos hay en que parece [Séneca] cronológicamente el primer Padre de la Iglesia... Pero sobre todo la moral de Séneca es lo que más le aproxima al Evangelio: no la hay en toda la antigüedad que sea más elevada, más humana, más cristiana." [49]

En verdad, la doctrina estoica, interpretada y depurada por Séneca, llegaba al cristianismo cargada de coincidencias con las enseñanzas del Nuevo Testamento, las Epístolas paulinas y los escritos de la patrística; por eso se vierte en la ascética, fundida de tal manera con ella que llega a formar cuerpo uniforme, produciendo influencias variadas; [50] pero, además, el senequismo venía a dar a la idea de caducidad, a las reflexiones materialistas del *memento mori* medieval, un alto sentido ideológico, reconfortador y sereno. El tema de la muerte, que durante la Edad Media tiembla de terrores angustiosos, se penetra, al aliarse la exégesis bíblica con la moral estoica, de una actitud consoladora, y adquiere un tono de nobleza, elevación espiritual y decoro. La idea de la dignidad del hombre por él mismo, tal como aparece en Cicerón y en Séneca, domina el tremendo paisaje del tránsito definitivo y modifica la concepción bíblica de las relaciones entre creatura y Creador, proporcionando a la filosofía del Evangelio y a la doctrina de los Padres de la Iglesia un vigor nuevo, la fecunda fuerza para consolidar los postulados de eternidad, de inmortalidad del alma y de conexión entre el hombre y Dios. La voluntad humana, actuante por el libre albedrío, puede hacer, por medio de la ley moral y la virtud, que esta vida transitoria se convierta en fundamento de la eterna y prepare un tránsito liberador. El temor a la muerte y a la condena al fuego del infierno, que llenaba de pavor a la conciencia medieval, se esfuma y casi desvanece ante esta energética cristiano-estoica; pasan a primer plano la idea del bien por el bien mismo, la seguridad de la salvación por la fe, las obras y la misericordia divina, y el concepto de que no puede ser mala la muerte precedida de una vida recta y moral. Todas estas ideas las recoge y desarrolla Zumárraga en la "Memoria y aparejo de la buena muerte", que cierra su *Regla christiana breve*. Y allí es donde más intensamente se siente bullir el aliento e influencia de las fuentes clásicas. Baste con leer este culminante pasaje:

De los que supiéremos biuir buena vida e viéremos morir tal muerte como de llamados, tengámoslo por buena señal. E si a los mismos viéremos morir muerte como de quitados, no lo juzguemos a la miseria. La muerte quita toda miseria, y Salustio en el Catilinario dize: "No juzgo yo a la muerte tormento, sino holgança y descanso de los trabajos e miserias." Es también de amar, a lo menos de no temer, en quanto es cosa natural y que

no se puede huyr; como dize Séneca, ep[*isto*]la lxxxviij: "Cosa loca es temer lo que no se puede escusar." Y Tulio, lib. I. *Tus*[culanarum] *q*[uae]*s*-[tionum]: "No espanta al sabio la muerte, la qual cada día por inciertos casos está aparejada y por la breuedad de la vida nunca puede estar muy lexos"...[51]

Salustio pone la frase citada en boca de César: "in luctu atque miseriis mortem aerumnarum requiem, non cruciatum esse; eam cuncta mortalium mala dissolvere..." (*De Catilinae coniuratione,* cap. LI, 20); pero el pensamiento se cierra con un rictus amargo de vacío y frialdad: "ultra neque curae neque gaudio locum esse", es decir, después de la muerte, en el más allá, no hay lugar ni para los cuidados ni para la alegría.[52] El pasaje de Séneca se refiere, en el original, a los "estrelleros", y critica la vanidad de sus predicciones; si los astros —dice el Cordobés— anuncian lo que inevitablemente ha de suceder, "quid refert providere quod effugere non possis? Scias ista, nescias, fient". Parece que Zumárraga sigue la versión romance y no el texto latino.[53]

El pensamiento de Cicerón es así en el original: "Itaque non deterret sapientem mors, quae propter incertos casus quotidie imminet, propter brevitatem vitae numquam longe potest abesse" (*Tusculanas,* lib. I). En términos similares lo expresó también en el *De senectute* cuando, al analizar la cuarta especie de que trata el diálogo, pone en boca de Catón el Viejo: "Quarta restat causa, quae maxime angere, atque sollicitam habere nostram aetatem videtur, appropinquatio mortis, quae certe a senectute non potest longe abesse..." Y en el *De re publica* (lib. III) escribe: "No hay muerte natural para la república, como la hay para el hombre, en quien la muerte no sólo es necesaria, sino que muchas veces se debiera desear."

De todos los motivos que componen y llenan las páginas de la *Regla,* el único en donde Zumárraga se nos aparece liberado en cierta forma del tono medieval y casi poseído de un *ethos* renacentista es la manera de tratar la consideración de la muerte. Al didacticismo escolástico, que pauta el cuerpo doctrinal del libro, salvo excepciones —como la del capítulo dedicado a la oración mental—, sucede, de pronto, una serena, subjetiva y elevada meditación, tremulante de humana gravedad, de equilibrio y de fluidez, en torno al tema que más había preñado de amargura, de horror y de miedo la Edad Media. Este

cambio de tónica es tanto más sorprendente si se tiene en cuenta que pocos folios antes, en el "Despertador de los ciegos consuetudinarios pecadores", vibran con intensa vivencia toda la emoción, el simbolismo y la fantasía religiosos de aquella ascética de acentos tremebundos entre los "novísimos" tan típica en los tratados devotos de los siglos medios. Esta "técnica" de injertar la sabiduría pagana en el cuerpo doctrinal del cristianismo, el procedimiento de asimilar la moral estoica a la evangélica, nos permite situar a Zumárraga en el campo de los cultivadores del humanismo cristiano y considerarle como el trasplantador e iniciador en América de aquella fecunda corriente tan grata al erasmismo peninsular que tuvo en México ilustres continuadores, y uno de cuyos testimonios plásticos se nos ofrece, por ejemplo, en los murales del convento agustino de Atotonilco el Grande, con las figuras de Pitágoras, Sócrates, Platón, Cicerón, Séneca y San Agustín. Esa pictórica exaltación humanista es la más elocuente demostración de la existencia de un ambiente espiritual saturado de influencias clásicas, para cuyo entendimiento las citas de Zumárraga resultan importante y revelador antecedente.

NOTAS

1 "El erasmismo de Zumárraga", en *Filosofía y Letras,* núm. 29, enero-marzo de 1948, p. 108, nota 26.

2 Gabriel MÉNDEZ PLANCARTE incluye a Zumárraga entre los fundadores del humanismo en México, y reproduce la "Conclusión exhortatoria" de la *Doctrina breve muy provechosa* de 1543-44, en su libro *Humanistas del siglo xvi*, México, 1946. Alberto María CARREÑO le dedica, como "promotor de la cultura europea en América", un capítulo de su libro *Don fray Juan de Zumárraga, teólogo y editor, humanista e inquisidor,* México, 1950. Los libros que pertenecieron a Zumárraga pueden ser, al respecto, pauta muy segura. Su índice ha sido levantado en gran parte. Véase A. M. CARREÑO, "La primera biblioteca del Continente americano", en la revista *Divulgación Histórica,* IV, 1943, pp. 428-431 y 488-492. SILVIO ZAVALA, "Letras de Utopía. Carta a don Alfonso Reyes", en *Cuadernos Americanos,* II, 1943, núm. 2, pp. 146-152. Agustín MILLARES CARLO, "Un libro propiedad de Zumárraga y una obra inédita del Chantre Pedraza", en *Filosofía y Letras,* México, núm. 15, julio-septiembre de 1944, pp. 59-68. Este último trabajo contiene la lista más completa de los libros conocidos como de propiedad de Zumárraga; ha sido incluído en el volumen *Investigaciones bibliográficas iberoamericanas. Época colonial,* México, 1950.

Se ha dicho que en la Biblioteca del Estado, en Guadalajara, se guarda un ejemplar del *Libro del amigo y del amado* de Ramón Lull, que parece fué de Zumárraga, pero no he podido comprobar la noticia, que doy con todas las reservas.

3 Marcel BATAILLON, "Érasme au Mexique", en *Deuxième Congrès National des Sciences Historiques (Alger, 14-16 avril 1930),* Argel, 1932, pp. 31-44; "El *Enquiridion* y la *Paraclesis* en México", Apéndice III de la edición del *Enquiridion* por Dámaso Alonso, Madrid, 1932, pp. 527-534. Las páginas tomadas de Erasmo las reproduje en mi libro *Rumbos heterodoxos en México,* Ciudad Trujillo, 1946, pp. 131-173. Para las ediciones de las *Doctrinas,* cf. Joaquín GARCÍA ICAZBALCETA, *Don fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México,* ed. Rafael Aguayo Spencer y Antonio Castro Leal, México, 1947, vol. II, y la *Bibliografía mexicana del siglo xvi* del mismo autor. La *Doctrina breve* de 1543-44 fué reproducida en hermosa edición facsimilar por The United States Catholic Historical Society, Nueva York, 1928, según el ejemplar que perteneció sucesivamente a Maximiliano de Austria, a don Antonio Cánovas del Castillo, a Mr. Archer M. Huntington y, finalmente, a la Hispanic Society, que hoy lo conserva.

4 En torno a esta obra y a su autor publiqué un trabajo, "El Padre Córdoba y su *Doctrina",* que apareció en artículos de *La Nación* de Ciudad Trujillo, los días 15 de octubre de 1944 y 24 y 30 de julio y 10 y 17 de agosto de 1945. Posteriormente salió la reproducción facsimilar de la *Doctrina* de 1544, bajo los auspicios de la Universidad de Santo Domingo y con prefacio de Emilio Rodríguez Demorizi, en Ciudad Trujillo, 1945.

5 Véase el Apéndice de GARCÍA ICAZBALCETA a su *Códice franciscano* (México, 1889), reproducido en la ed. de Aguayo Spencer y Castro Leal cit. *supra,* vol. II, pp. 38-46. Para el carácter erasmista de la *Suma de doctrina christiana* del Dr. Constantino, cf. Marcel BATAILLON, Introducción y notas a la edición facsimilar del *Diálogo de doctrina cristiana* de Juan de Valdés, Coimbra, 1925, pp. 198, 234, 237, 241, 260, 262-263, 265-266, 269-270, 296, 309-313; y del mismo BATAILLON, *Erasmo y España,* traducción española de Antonio Alatorre, México, 1950, vol. II, pp. 125-132, 134, 139, 149, 197, 202, 319, 450-453. En mi libro *Rumbos heterodoxos en México,* cit. *supra,* me referí a esta *Doctrina* de 1546, pp. 174-184.

6 Parece recordar algo de Cicerón o de Séneca al comienzo: "Cum brevis mortalium vita nihil aliud sit quam quaedam veluti peregrinatio..."

7 Véase, por ejemplo, lo que dice en la carta a Suero del Águila, de 17 de septiembre de 1538: "...y nuestro Señor sabe de quán buena gana tomo la péñola para escriuir a Suero del Águila, que me parece que siempre le traigo delante con sus libros en que lee; quando yo leo, me parecen algunos que más me contentan; luego se los querría embiar volando, en especial las obras del Dionisio Carthujano en diez y siete cuerpos; he determinado de leer en pocos más que en él, y quisiera harto auerle gustado antes; aunque con Tostado estaua casado, ya me lo hace dejar éste; en los opúsculos déste hallará cosas nueuas y de notar; pues los paramentos de la singular tapicería se los quemamos en San Francisco, que no los oluidaré

tan ayna; la mejor que quedará a D. Sancho del Águila será sus libros para irse a la aldea con ellos; no tengo tiempo de día para leer, y la noche es el mi consuelo; dexo las cenas y aun el vino para poder goçar de las cosas grandes que vienen quando ya se va acabando la vida; yo tengo cerca de setenta años..." Y en otra al mismo, de 13 de febrero de 1537, le aconseja desechar la tristeza, "*habendo pro solatio* santos libros". Esta afición a la lectura se sostiene en Zumárraga hasta sus últimos días, y en la carta al príncipe don Felipe de 4 de diciembre de 1547, que es un constante anhelar de retiro, desposeimiento y pobreza, le comunica que se ha ido desprendiendo de todo menos de los libros propios: "...y con poco más de los libros me quedo, y dellos los que truje de mi orden se los vuelvo..." GARCÍA ICAZBALCETA, *Don fray Juan de Zumárraga,* ed. cit., vol. IV, pp. 164–165, 159, 204).

8 Zumárraga poseía un ejemplar en que se contenían los seis libros del tratado *De sacro altaris mysterio* y el famoso *De contemptu mundi, sive de miseria conditionis humanae libri tres,* de Inocencio III. Véase CARREÑO, *Don fray Juan de Zumárraga, teólogo,* etc., lám. 14, con reproducción de la portada, impresa en Amberes por Steelsio en 1540. En la *Regla* se descubre la influencia del *De contemptu mundi,* especialmente en la última sección del "Tripartito". Pero conviene tener en cuenta que este tratado, escrito por el cardenal Lotario antes de ser elevado al solio pontificio, no es estrictamente un libro místico, sino filosófico, que extrae toda su sustancia de la antigua sabiduría clásica, de Séneca, Cicerón, Horacio, Ovidio, Juvenal, y no contiene una sola referencia a los Padres de la Iglesia.

9 Probablemente conoció Zumárraga el *Estímulo de amor,* que ya se editaba en romance en Burgos en 1517, y tal vez, también, otras obras y tratados que corrían con el nombre de San Buenaventura, como las *Meditaciones sobre la vida de Nuestro Redemptor y Salvador Iesu Christo* (Valladolid, 1512), el *Soliloquio* (Sevilla, 1497; Burgos, 1517; Alcalá, 1525), el *Espejo de disciplina* (Sevilla, 1502). Pero la única que cita es la *Mystica theología.* Al referirse a la oración mental, escribe (fol. *m.* r°): "déuese notar la doctrina que para ello da el doctor seráphico sant Buenauentura en la místíca theología: que el que ha de orar primeramente deue en algún lugar apartado y secreto, mayormente en el silencio de la noche, humillarse considerando sus culpas..." Sospecho que Zumárraga no citaba por un texto auténtico de San Buenaventura, sino por alguna de las refundiciones o copilaciones que corrían con el título de *Mystica theologia* y que se atribuían al pseudo Dionisio Areopagita o a San Buenaventura, y aun al cartujo francés Hugo de Baume. Así aparece en Toledo, en 1514, un *Sol de contemplati / uos: compuesto por / hugo de balma de / la orden de los car / tuxos nueuamen / te romançado, / y corregido.*—Al fin, se explica: *Aquí se acaba el presente libro Llama / do mistica theulogia de sant Dionisio / co*[m]*puesto por hugo de balma y Otros / dizen q*[ue] *por Sant buena Ventura el qual / mando ymprimir el Reuere*[n]*do Padre / fray Antonio de cibdarreal: vicario d*[e] *San / Juan d*[e] *los Reyes dela cibdad de Toledo a / gloria de Dios y p*[ro]*uecho delas perso / nas deuotas segu*[n] *por el se puede ver fue ympresso enla ymperial cibdad de To / ledo*

por Juan Varela de Salamanca Ve / zino de Toledo. Acabosse postrero / de Agosto en el año de.mill.y.d.et.xiiij / Deo Gratias. El Prólogo, al fol. IV vº, comienza así: "Aquí comiença vn / tratado que co[*m*]puso Don Hugo de bal / ma monje cartuxano:de tres maneras / de conte[*m*]placion:et de oration: por las qua / les se puede el hombre en esta vida lle / gar a dios." Véase C. PÉREZ PASTOR, *La imprenta en Toledo,* Madrid, 1887, pág. 39, núm. 66. Este tratado contenía 43 capítulos, lo que no concuerda con el texto que conocemos hoy de San Buenaventura, y que con el título de *Itinerarium mentis in Deum* y el subtítulo de *Speculatio pauperis in deserto,* contiene, en las ediciones modernas y auténticas, tan sólo siete. Véase la ed. de la Biblioteca de Autores Cristianos, *Obras de San Buenaventura,* vol. I, Madrid, 1945, pp. 556–633. Ignoro si pueda considerarse auténtica la *Compilación breue de un tratado de Sant Buenaventura que se llama Mystica theología,* editada en México, en casa de Juan Pablos, un año después de la muerte de Zumárraga, "por industria de los religiosos de la Orden de los Predicadores", aunque, tal vez, sea copia de la segunda parte de un libro titulado *Cruz de Christo,* que debió tener ediciones, por lo menos, desde 1539. PALAU (*Manual del librero,* vol. II, pág. 354) cita una en Sevilla, 1543, y PÉREZ PASTOR (*La imprenta en Medina del Campo,* pp. 86–87) describe la de Medina, 1553. El segundo devocionario que contiene el libro se describe así: *Comiença el segundo libro que habla de vna breue copilación de vn tratado de sant Buenauentura; que es llamado, Viae Syon Lugent, o mystica Theologia. El qual contiene tres vias, purgatiua, illuminatiua, y vnitiua* (fol. J). Esta obra la manejó Zumárraga o, al menos, tuvo conocimiento de ella, ya que, sin citarla, alude a un pasaje que se lee allí, al final del "Tripartito" de la *Regla:* "un exemplo que halló el auctor en vn libro de pergamino en el coro del monasterio de Santisteuan cabe Burgos, en que se muestra la eficacia y gran ayuda y prouecho de la oración del Pater noster; maxime in extremis". En efecto, en la primera parte de la *Cruz de Christo,* fol. 131, aparece el mismo relato: "síguense tres pater noster de mucha virtud". La copilación de San Buenaventura contiene ocho capítulos y comienza: "Antes que entremos a la declaración del tratado, es de notar que todo él es llamado camino o vía..." ¿Se tomó de ésta la edición de México de 1549? Bastante después imprimía el editor mexicano Pedro Balli, en 1575, el libro *Mistica Theologia: en la qual se nos enseña el verdadero camino del cielo, mediante el exercicio de la virtud. Compuesto por el Seraphico Doctor San Juan Eustachio Buena Ventura, Cardenal y Obispo Albano de la Orden de Sant Francisco.* El P. Fidel de J. CHAUVET (*Zumárraga,* México, 1948, pp. 343–346, nota 12 al cap. XI) propone la hipótesis de que el cronista Dávila Padilla tomase la edición de la *Mística teología* por la de la *Escala espiritual* de San Juan Clímaco.

10 No hay cita textual alguna de estos tres últimos, pero su influencia me parece evidente, así como la de la *Vita Christi* del Cartujano Ludolfo de Sajonia en la versión de fray Ambrosio Montesino. La de Venegas se exterioriza claramente en la última sección del "Tripartito". Véase mi edición de la *Regla,* México, 1951.

11 Cf. mi artículo "El erasmismo de Zumárraga", cit. *supra*.

12 J. HUIZINGA, *El otoño de la Edad Media*, Madrid, 1945, pág. 268.

13 Fol. f iij r°. Cito por el ejemplar de la *Regla* que se conserva en la Biblioteca Latinoamericana de la Universidad de Austin (Texas).

14 Fol. f iiij r°.

15 Virgilio recordaba quizá esta doctrina al escribir en la *Eneida* (VI, 730–734):

Igneus est ollis vigor et caelestis origo
seminibus, quantum non noxia corpora tardant
terrenique hebetant artus moribundaque membra:
hinc metuunt cupiuntque, dolent gaudentque; neque auras
dispiciunt, clausae tenebris et carcere caeco.

16 Fol. f vij r°.

17 Fol. f vij r°–v°.

18 Fol. g vj r°. Hugo de San Víctor también utilizó este símil: "Sabes, alma, que el amor es fuego, y el fuego quiere leña para que arda" (*Diálogo de las arras del alma*).

19 Fol. g iij r°–v°.

20 Cf. BATAILLON, *Erasmo y España*, trad. cit., vol. II, pp. 229–230. Dos años después de editarse la *Regla*, salía en Zaragoza el libro: *Los dichos o sen / tencias de los siete sa / bios de Grecia: he / chos en metros por / el bachiller hernan / Lopez de yanguas.* El iniciador de los autos sacramentales y autor de la famosa *Égloga real*, con su conocido canto a una nueva edad de oro, escribía en el frontispicio de su recopilación métrica: "Estos bocaditos de oro / me plugo screuir en ternos / por q[*ue*] los niños más tiernos / los puedan saber de coro" (Juan M. SÁNCHEZ, *Bibliografía aragonesa del siglo xvi*, Madrid, 1913.

21 Fol. h vj r°.

22 *Apophthegmata lepideque dicta principum, philosophorum, ac diversi generis hominum, ex Graecis pariter ac Latinis auctoribus selecta Lib. IV.* En el tomo IV de los *Opera omnia* de ERASMO, Basilea (Froben), 1540, p. 188. Zumárraga pudo utilizar la cita directamente tomándola de la edición española: *Apopthegmas del excelentissimo philósopho y orador Plutarcho*, Alcalá, 1533, en la versión del erasmista Diego Gracián de Alderete. Sobre el paso a Roma de Atenodoro el estoico, véase PLUTARCO, *Vidas paralelas*, "Catón el Menor", cap. X.

23 La primera versión romance de Josefo fué la de Alonso de Palencia, *Los siete libros de bello judayco*, que se editó en Sevilla, por Tres Alemanes Compañeros, en 1492, y después por Cromberger en 1532. Las *Antigüedades judaicas* aparecieron en romance, en traducción anónima, en Amberes, en casa de Martín Nucio, en 1554; Menéndez Pelayo dice que esta versión parece de Martín Cordero, el mismo que tradujo, también, el *De bello iudaico* que salía en Madrid en 1557 y después en Amberes, en la misma imprenta de Nucio, en 1561. La versión castellana de la *Apología* de Josefo a Apión la realizó el sefardita Joseph Semah Arias, y se editó en Amsterdam en 1687.—Cf. MENÉNDEZ PELAYO, *Heterodoxos*, lib. IV, cap. VI, al final; José AMADOR DE LOS RÍOS, *Los judios de España.*

vol. III, cap. III; Marcel BATAILLON, *Erasmo y España,* trad. cit., vol. II, p. 334, nota.—Entre los libros de Diego Méndez aparece el *De bello judayco* (véase mi libro *La biblioteca erasmista de Diego Méndez,* Ciudad Trujillo, 1945). El P. Las Casas fué también lector de Josefo.

24 Fol. a vij v°.

25 Cito por la edición de París, 1518, realizada a expensas de François Regnault y Jean Petit. El párrafo acotado está en el fol. LXIX r°. Zumárraga bien pudo manejar esta edición o la de Sebastian Gryphe, Lyon, 1539; en ésta el texto señalado es igual, salvo ligerísimas variantes que no lo alteran (pp. 404-405).

26 Libro VIII, cap. VI (fol. LXX v° de la citada ed. de París).

27 Fol. a vij v°.

28 Fols. LXXXIII v°, LXXXV v°, LXXXVJ v°, LXXXVIJ r°-v° y LXXXVIIJ r° de la citada ed. de París.

29 *Antigüedades judaicas,* lib. I, cap. I (fol. II v° de la ed. cit.).

30 *Op. cit.,* p. XI.

31 Fol. h iiij v°.

32 Cf. SAN AGUSTÍN, *Soliloquia,* lib. I, cap. VI; *De ordine,* lib. II, cap. XI; *De beata vita,* cap. VI, 35; *Enchiridion,* cap. LXXVI; *Sermón 158;* SAN BERNARDO, *De conversione ad clericos,* caps. II, III, IV y V; *Sermón III del Adviento,* al final; *In Cantica,* Sermones X, 5, y LXVIII, al final; Raimundo LULIO, *Blanquerna,* cap. XVI; fray Hernando de TALAVERA, *De cómo se ha de ordenar el tiempo,* cap. XIII; fray Alonso de MADRID, *Espejo de ilustres personas,* cap. XII.

33 Cf. MENÉNDEZ PELAYO, *Bibliografía hispano-latina clásica,* Madrid, 1902, p. 578.

34 Ed. Menéndez Pelayo en *Orígenes de la Novela,* vol. IV, Madrid, 1915.

35 ORÍGENES, *Contra Celsum,* lib. VI; SAN CLEMENTE DE ALEJANDRÍA, *Stromata,* lib. I, cap. XXII, y *Oratio exhortatoria ad gentes,* lib. II, cap. I; EUSEBIO, *De praeparatione evangelica,* cap. IX; SAN AMBROSIO, *Sermo XVIII in Psalmum CXVIII.*

36 *De civitate Dei,* lib. VIII, cap. XI, y lib. XI, cap. XXI, al final; *De doctrina christiana,* lib. II, cap. XXVIII.

37 *Opera omnia, ed. cit.,* vol. I, p. 574. Este pasaje fué recortado y modificado en la versión española así: "por esto, cuando cosas semejantes leo con dificultad me atiento a no creer determinadamente que Sócrates está en el número de los sanctos que en ley de natura sirvieron a Dios; ca no se debe dudar que hobo algunos ante del advenimiento de Cristo, cuyos nombres no sabemos".

38 Hechos de los Apóstoles, XVII, 28. Entre las primitivas tentativas de aliar las letras clásicas con las cristianas ha de recordarse siempre la del español Juvenco con su poema *Historia evangelica* escrito en hexámetros virgilianos, quien, a juicio de San Jerónimo, "nec pertimuit evangelii maiestatem sub metri leges mittere" *(Epistola LXX, ad Magnum oratorem).*

39 Fol. a iij v°. Estos conceptos de San Basilio se asemejan a los que Séneca expresaba refiriéndose a la manera de leer: "Apes, ut aiunt, debe-

mus imitari, quae vagantur et flores ad mel faciendum idoneos carpunt; deinde, quicquid attulere disponunt ac per favos digerunt..." Y, después de citar a Virgilio y hacer una digresión naturalista, vuelve al tema aconsejando la forma de conseguir una síntesis propia de la exposición ajena: "...nos quoque apes debemus imitari, et quaecumque ex diversa lectione congessimus separare —melius enim distincta servantur—, deinde, adhibita ingenii nostri cura et facultate, in unum saporem varia illa libamenta confundere, ut, etiam si apparuerit unde sumptum sit, aliud tamen esse quam unde sumptum est appareat..." *(Epístola LXXXIV).*

40 Aunque en los tres libros de las *Sentencias* —que son transcripción casi literal de San Gregorio Magno— condena San Isidoro la lectura de las obras clásicas, aliviando en algo la enemiga cuando las compara con las de los herejes ("grammaticorum autem doctrina potest etiam proficere ad vitam, dum fuerit in meliores res assumpta"), en cambio en el *In Exodum* declara la utilidad del estudio de los clásicos: "In auro et argento, ac veste Aegyptiorum significatae sunt quaedam doctrinae quae et ipsa consuetudine gentium, non inutili studio discuntur" (cap. XVI).

41 *De civ. Dei, passim,* pero especialmente lib. IX, cap. V; y *De ordine,* lib. II, cap. XVII.

42 *Agonía del tránsito de la muerte,* Punto quarto, cap. I.

43 Fol. o iij r°.

44 *De civ. Dei,* lib. XXI, cap. XIV.

45 *Op. omnia, ed. cit.,* vol. V, pp. 1082–1083.

46 *Op. cit.,* Punto segundo, cap. VII.

47 Fol. o iij v°.

48 Fol. n ij r°.

49 Lorenzo RIBER, *Discurso previo* a las *Obras completas de Lucio Anneo Séneca,* Madrid, 1943, p. XV.

50 Para la fortuna de Séneca en España, cf. BATAILLON, *Erasmo y España,* trad. cit., vol. I, pp. 58–59, 60, 337, y vol. II, pp. 24, 238. La influencia de Séneca en el espíritu prerrenacentista español ha sido certeramente señalada por María Rosa LIDA DE MALKIEL en su magistral estudio *Juan de Mena, poeta del Prerrenacimiento español,* El Colegio de México, 1950, pp. 120–123, 491, 521.

51 Fol. n v r°.

52 Cicerón decía en la cuarta *Catilinaria:* "alter intelligit mortem ab dis immortalibus non esse supplicii causa constitutam, sed aut necessitatem naturae aut laborum ac miseriarum quietem". Es decir, "hay quien entiende que la muerte no es dispuesta por los dioses inmortales para suplicio, sino como necesidad de la naturaleza o para que tengan fin los dolores y miserias". Y Séneca creía que "omnis vita servitium est" (*De tranquillitate animi,* X). San Agustín califica a Salustio de "historiador tan verídico como sabio" (*De civ. Dei,* lib. I, cap. V). La versión romance de Salustio debida a Francisco Vidal de Noya, maestro de Fernando el Católico, se remonta al año 1493; modernamente se ha tratado de reivindicar esta traducción a Vasco de Guzmán. PÉREZ PASTOR, *La imprenta en Medina del Campo,* Madrid, 1895, p. 53, núm. 65, da como primera edición

la de Medina de 1548, pero por el colofón se deduce claramente que se trata de una reimpresión: "Aquí se acaba el presente / Tractado, llamado Salustio Cathilinario / & Jugurta. Nueuamente corregido y / e[*n*]me[*n*]dado: con mucha diligencia / Impresso en Medina del ca[*m*] / po por Pedro de Castro / Impressor: a costa / de Juan de Espinosa mercader de libros./ Acabose a treynta & vn dias del mes de / Agosto Año del nascimiento d[*e*] / nuestro Redemptor y sal/uador Jesu Christo./de mil &D./xlviij. años." Al vuelto de la portada: "Aquí comiença el libro / llamado Salustio cathilinario. El q[*ua*]l fue traduzido / de latin en romance castellano por maestre Franci / sco Vidal de Noya en estilo assaz alto & muy elega[*n*]te segun se sigue."

53 La primera edición romance de las *Epístolas* de Séneca salió en Zaragoza a 3 de marzo de 1496, impresa por Pablo Hurus y a costa de Juan Favario de Lumelo; su traductor fué Pedro Díaz de Toledo. Seis años después se reeditaban: *Las epistolas de Seneca / co*[n] *una summa si quier intro / ducion de philosophia mo / ral en romance con tabla.* Y, al fin: "Acabanse las epistolas de Seneca con / vna Summa siquier introduction de philo / sophia moral. Emprimidas en la muy no / ble cibdad de Toledo. Por maestro Pe / dro hagembach aleman. Año de mil.et / quinientos et dos años. a cinco dias del / mes de Marҫo." La *Suma de filosofía moral* era de Leonardo Aretino. Cf. PÉREZ PASTOR, *La imprenta en Toledo,* p. 24, núm. 27.

LA NUEVA ESPAÑA Y LAS FILIPINAS

Luis ROMERO SOLANO

NO ES POSIBLE BOSQUEJAR en unas breves notas la importancia que para la historia social, política, económica y de las ideas tiene el "Ramo de Filipinas", compuesto por sesenta y tres volúmenes empastados que se guardan en el Archivo General de la Nación de México. La carencia de un índice que permita la localización del documento e información que se desea nos ha obligado a repasarlo todo, por si en dichos fondos encontrábamos algo útil para nuestro trabajo sobre las Mòlucas,[1] y para completar informes sobre el gobierno de las Filipinas por el ilustre marino extremeño don Francisco de Ovando y Solís, primer marqués de Ovando, sobre el cual preparamos una pequeña biografía. La historia de las Filipinas será incompleta —no obstante las importantes colecciones de Blair y Robertson [2] y el *Catálogo* de Torres y Lanzas, relativos a los documentos existentes en el Archivo de Indias relacionados con las Filipinas— si no se utilizan estos fondos filipinos del Archivo General de la Nación, donde, junto a la relación de un viaje de Acapulco a Cavite, se encuentra la historia de un suceso o trastorno atmosférico, con detalles de los estragos causados a la navegación y a los pueblos filipinos, todo ello ilustrado con mapas a colores y curiosísimas figuras y perspectivas de paisajes.

Destaca, sobre todo, la relación de dependencia que las Islas Filipinas tenían respecto al Virrey de la Nueva España, hasta el punto de ser más dependientes, para los efectos políticos, económicos, administrativos y religiosos, que las provincias internas de México. Toda provisión real era remitida desde México a las Filipinas, y las relaciones sociales, comerciales o diplomáticas de las Filipinas con China, Japón y países del Oriente asiático eran reguladas desde México. Ninguna gestión realizada por el Gobernador de las Filipinas era transmitida para conocimiento y resolución al Real Consejo de Indias

sin llevar el visto bueno del Virrey de la Nueva España. Son muchos los testimonios que se guardan en el Archivo de México acerca de este punto.

Durante el gobierno del primer Marqués de Ovando se funda en Manila la primera compañía de Comercio, bajo la advocación de "Nuestra Señora del Buen Fin", con un capital de 200,000 pesos, en acciones de 250, "para facilitar la entrada en ella a los naturales del país, de posición modesta, y fomentar con ello el comercio y la salida a los productos de la Isla". En estos volúmenes se encuentran planos de los navíos que hacían la "carrera" de Acapulco a las Filipinas y viceversa, con indicación de las reformas que sufrían para mejorar sus condiciones de navegación y artillería, ya que era frecuente el asalto de los piratas; planos de fortificación, tanto en puertos filipinos como en los mexicanos de la costa del Pacífico; datos estadísticos del tonelaje y mercancías que se intercambiaban entre las Filipinas, México y los países del Oriente, con el precio de las mercancías e impuestos que por su introducción se pagaban a la Real Hacienda; registro completo de las mercancías y pasajeros que transportaban los barcos. Abundan las noticias sobre los progresos que realizaban las misiones establecidas en Filipinas. La historia de las artes populares y de la arquitectura tiene también reflejo en estos fondos, en que se reseña la visita al Parián, donde los artesanos tenían sus tiendas y talleres, y en las asignaciones que se pedían para realizar las construcciones más importantes de las Islas.

Para dar una idea de la riqueza documental de esos fondos, damos el índice de sus cuatro primeros volúmenes.

Aparte de lo que contiene este "Ramo de Filipinas", en el "Ramo de Inquisición", "Civil" y otros, también hay documentos interesantes relacionados con aquellas Islas. La confección de un índice analítico, con extractos de los más importantes, sería de gran utilidad para el conocimiento de la historia de las Islas Filipinas, en cuya cultura y economía se conjugan tres influencias: la asiática, la española y la americana.

ÍNDICE DEL "RAMO DE FILIPINAS" [3]

Tomo I: 1718.—Concurso de acreedores a los bienes de don José Alexandro de Bustamante, Bustillo y Rueda, mariscal de campo y gobernador que fué de las Islas Filipinas (Exp. 1, foj. 1–141.)

1720.—Don José González Guirola, condestable del galeón nombrado *La Sacra Familia,* sobre que se le entreguen diferentes géneros que vinieron en dicho galeón, pertenecientes al capitán don Nicolás de la Vega, superintendente. (Da la lista de artículos, entre ellos varios objetos chinos, quimonos de seda bordados, frascos de licor de ámbar, etc.) (Exp. 2, foj. 142–158.)

1720.—Papeles y recaudos presentados por el sargento mayor don Gregorio de Bustamante, sobre que se le ponga en posesión del título de general del galeón nombrado *La Sacra Familia,* que surgió en el puerto de Acapulco en el presente año de 1720. (Da relación de un viaje que fecha el 15 de julio de 1718, en Manila.) (Exp. 3, foj. 1–31.)

1722.—Auto de las pretensiones de diferentes personas sobre los bienes de don Alexandro de Bustamante. Don Jesús Ramírez de Castro sobre los bienes que quedaron del mariscal de campo don José Alexandro de Bustamante Bustillo y Rueda (Exp. 4–5, foj. 1–96.)

1725.—Para que se den las providencias convenientes sobre diferentes caudales pertenecientes al Mariscal de Campo (difunto) y diligencias hechas en su cumplimiento. Provisión del Rey al Marqués de Torre-Campo, presidente y gobernador, capitán general de las Islas Filipinas, para que se formalice inventario de papeles de recaudación de los bienes pertenecientes a don Fernando de Bustamante. (Se nombraba indistintamente José, Fernando o Alexandro.) (Exp. 6, foj. 1–38.)

1720.—Testimonio de los autos formado en el puerto de Acapulco el año de 1720 para el embargo de los bienes pertenecientes al mariscal de campo don Fernando de Bustamante, gobernador que fué de las Islas Philipinas. (Exp. 7, foj. 1–89.)

1720.—Testimonio de la real cédula y de las diligencias executadas en razón de las cuentas que el Mariscal de Campo tuvo con don Gaspar de Alvarado y el enviado de los Canto-

nes, y de las executadas en la Ciudad de México. (Exp. 8, foj. 1–25.)

1739.—Autos de pedimento del Conde de Lizárraga sobre que se le paguen dos mil pesos que le quedó debiendo el mariscal de campo don Fernando Manuel Bustillo y Bustamante, gobernador que fué de las Islas Philipinas. (Exp. 9, foj. 1–12.)

Tomo II: 1719–1720.—Inventario de los bienes pertenecientes al muy ilustre mariscal de campo don Fernando Manuel de Bustillo, Bustamante y Rueda, gobernador y capitán general de estas Islas (difunto), embarcados en el presente año en el galeón nombrado *La Sacra Familia,* que ha hecho viaje a la Nueva España. Manila, 7 de noviembre de 1719. (Exp. 1, foj. 1–55: Inventario.)

1719.—Nombramiento de compromisarios de la ciudad de Manila para la Nueva España, al objeto de que gestionen "puntos concernientes al bien común y pública utilidad del dicho comercio". Acta de la reunión y decreto del gobernador, con instrucciones sobre las gestiones que se han de realizar. (Exp. 2, foj. 1–35.)

1720.—Inventario de la carga que transportó el galeón *La Sacra Familia* al puerto de Acapulco. (Exp. 3, foj. 35–78: en la foja 72, cuadro estadístico de los bultos descargados.)

1720.—Diversos sobre el despacho del galeón *La Sacra Familia,* informes del viaje y relación de bultos embarcados. Inventario de las mercancías que contenía cada cajón de los embarcados. (Exp. 4, foj. 1–138: 25 fojas sueltas con escritos y reclamaciones.)

1720.—Escrito de don Vicente de Lecea y Lecea, vecino de Manila, para que se le levante el embargo de sus bienes y de las mercancías que embarcó en *La Sacra Familia,* por haber sido absuelto de un proceso que se le seguía. (Inventario de sus bienes.) (Exp. 5, foj. 1–124.)

Tomo III: 1742.—Real Cédula nombrando obispo electo de Cabú a don Protasio Cabeza, y libramiento de 2,000 pesos para pontificiales y gastos de viaje. (Exp. 1, foj. 1–20.)

1744.—Testimonio de la escritura en que se hace entrega de bienes, ante el notario de Cádiz don Manuel Fernández To-

ribio, a don Lorenzo Rugada, quien está próximo a trasladarse al puerto de Veracruz y de allí a Manila. (Exp. 2, foj. 1–5.)

1745.—Escrito con el parecer dado al Sr. Virrey de este reyno, sobre la balandra que arribó al puerto de Campeche en junio de este año, a conducir a los misioneros que venían en el navío sueco para Philipinas. (Se dice en el escrito que el 24 de junio llegó al puerto de Campeche una balandra inglesa con bandera blanca, pidiendo una tregua de paz, con carta, pasaporte y salvoconducto del Gobernador de Jamaica, conduciendo a su bordo, según dice el pasaporte, cincuenta y un prisioneros españoles, entre ellos veinte religiosos dieguinos para la misión de Filipinas, "proponiendo se le devuelvan en canje los prisioneros ingleses que hubiese en aquella provincia".) (Exp. 3, foj. 1–20.)

1745.—Expediente formado sobre las cajas de permisos concedidas a los oficiales y gente de la tripulación del patache nombrado *Santo Domingo,* que arribó al puerto de Matanchel, de la Nueva Galicia, a los 20 de febrero de este año. El capitán Pablo Francisco Rodríguez informa de la necesidad de que se le concedan esos permisos (sacar del barco ciertas mercancías con cuya venta se ayudarían los oficiales y marineros), dada la situación de miseria que sufren las Filipinas. Relación de las incidencias del viaje y del estado infeliz en que se encuentran las Islas Filipinas, hecha por el capitán Pablo Francisco Rodríguez.[4] Opinión del fiscal de S.M. sobre la petición formulada por los oficiales, artilleros y marinería del patache nombrado *Santo Domingo.* (Exp. 4–5, foj. 1–13.)

1746.—Informe del capitán Pablo Francisco Rodríguez, de las medidas de defensa que ha adoptado en el puerto de Matanchel, en previsión de un ataque de los piratas contra el patache *Santo Domingo.* Plano de la bahía de Matanchel, señalando los lugares fortificados.[5] (Exp. 6, foj. 1–4.)

1746.—Informe sobre la situación de Filipinas, que se pasa para conocimiento del Fiscal de S.M. que entiende en la reclamación de los tripulantes del patache nombrado *Santo Domingo.* (Exp. 7, foj. 1–3.)

1746.—Cartas del presidente de la Real Audiencia de Guadalaxara, sobre el patache de Filipinas que arribó a Matanchel, y una noticia vaga y falsa de haberse avistado varios navíos enemigos en la costa. (Exp. 8, foj. 1–5.)

1746.—Acta de la Junta de Guerra celebrada bajo la presidencia del coronel de los ejércitos reales y presidente de la Audiencia, don Fermín de Echegaray y Subirá, en Guadalaxara, el 3 de marzo de 1746, para examinar los informes sobre la situación y adoptar medidas, ya que hay noticias de que rondan barcos enemigos las costas de la Nueva Galicia. (Exp. 9, foj. 1–37.)

1751.—Testimonio de los nombramientos de generales del galeón *La Santísima Trinidad y Nuestra Señora del Buen Fin,* hechos por el señor presidente de la Real Audiencia de Filipinas y gobernador de las Islas, don Francisco José de Ovando y Solís (marqués de Ovando), en don Luis del Castillo, capitán primero, y don Casimiro Norzagaray, capitán segundo. (Son suplentes para caso de fallecimiento del capitán efectivo. Son sin duda estos dos nombramientos los últimos que firmó el Marqués de Ovando, ya que él murió a bordo de ese mismo barco cuando venía a México con su familia desde las Filipinas, el 9 de diciembre de 1755; se le relevó de su cargo en 1752.) (Exp. 10, foj. 1–5.)

1752.—Plan demostrativo del navío *La Santísima Trinidad y Nuestra Señora del Buen Fin* (es el mismo) y de los acontecimientos de su viaje a Acapulco y regreso de este puerto a las Filipinas. (Un gráfico con el perfil antiguo y moderno del barco. Otro en tela, formado por su capitán don Francisco de Cossío y obsequiado por él al Marqués de las Amarillas, virrey de la Nueva España. En él se anotan pasajeros, tonelaje, escalas, tripulación y días de navegación. El gráfico está dibujado a tres tintas, rojo, negro y amarillo, y lo rodea una orla preciosa. Al centro, la figura del barco.) Extracto de los escritos que remitía a Nueva España el sucesor del Marqués de Ovando, don Pedro Manuel de Arandía y Santisteban. (Exp. 11, 2 gráficos y 2 fojas manuscritas.)

1754.—Decreto del nuevo plantel de tropas de Manila. (Describe la situación de la tropa: "Los soldados viven descalzos y en cuerpo de camisa. Muchos piden limosnas por las noches para mitigar el hambre.") (Exp. 12, foj. 1–14.)

1755.—Estado de los sueldos que han de gozar los oficiales que deben navegar en los navíos de la carrera de Philipinas, por nueva ordenanza y mayor servicio de S.M., computados sus costos por antiguo planteo en los últimos que tuvieron el año

de 1754, en el *Santísima Trinidad,* que se remite en el presente. (Cuadro en que se especifican los sueldos y razonamientos del gobernador Arandía sobre ellos.) (Exp. 13, foj. 1–5.)

1755.—Testimonio de la constancia dada por oficiales reales de estas Islas en punto a las cantidades líquidas que por restos de sueldos se deben por las reales cajas de México a los de esta ciudad de Manila, incluso lo correspondiente al navío apresado el año pasado de 1743 por el enemigo inglés. Relación de los sueldos que disfrutan los oficiales y tropas del galeón *Nuestra Señora del Buen Fin,* navío en paz, y los del navío *Rosario,* en guerra y en pie antiguo. (Exp. 14, foj. 1–56.)

1755.—Texto de la carta escrita a este supremo gobierno por don Lesar Falliet y don Antonio Ganeau Quesada, comandantes de la Armada que se despachó contra los enemigos. (Describen el estado de los barcos y relatan las operaciones en que participaron.) (Exp. 15, fol. 1–16.)

1755.—Relación de las irrupciones que han hecho los moros en las provincias e islas de este continente, desde el tiempo en que últimamente se dió parte a Su Magestad hasta el presente, y desde el ingreso del gobierno del muy ilustre señor don Pedro Manuel de Arandia y Santistevan, presidente y gobernador y capitán general de estas Islas. (Exp. 16, foj. 1–23.)

1755.—Testimonio del estado de gremios del comercio de esta ciudad, y otros, con expresión de las personas a cuyo cargo están. 8 de julio de 1755. (Se da relación de las profesiones a que se refiere la inspección ordenada: loceros, peluqueros, madereros, azucareros, plateros, zapateros, herreros, etc.) (Exp. 17, foj. 1–3.)

1755.—Testimonio de las diligencias de reconocimiento hechas en la alcaycería Parián de esta ciudad, en que se verifica la total expulsión de sangleyes infieles a la China. 15 de julio de 1755. (Describe las cuadras de que está compuesto el Parián y la que ocupa cada profesión, enumerando los establecimientos que hay en ella y las personas que en los mismos trabajan: españoles, nativos, catecúmenos.) (Exp. 18, foj. 1–12.)

1754.—Copia de la relación de lo acaecido al capitán don Josseph Pasarín en el galeón nombrado *La Guadalupe Mexicana,* que de cuenta de varios interesados del comercio de estas Islas Philipinas se fabricó en el reino de Siam, y el transporte que quiso hacer en la bahía de esta ciudad. (Fecha

la relación en Cantón, el 16 de octubre de 1754. Da cuenta de la fábrica del galeón, costos del utillaje que compró para armarlo y relación de la tripulación.) (Exp. 19, foj. 1–17.)

1755.—Providencia gubernativa sobre que los mercaderes de uno y otro sexo procedan en el arreglo de sus mercancías y cargamentos por clases de fardo y distinción de géneros y lo demás que se incluye. (Dice: "Por cuanto habiéndose experimentado en el puerto de Acapulco los gravísimos daños que origina a este comercio, en las ferias que allí se celebran, la falta de fidelidad que han observado de pocos años a esta parte algunos negociantes de estas Islas con los tratantes de aquel reino, ocultando los defectos que disminuyen el valor de las mercadurías que están obligados a declarar a todo comprador y titulándolas en las facturas o empaques por de primera siendo de segunda...", Manila, 9 de junio de 1755.) (Exp. 20, foj. 1–18.)

Tomo IV: 1755.—Descripción ajustada y exacta relación del volcán de Toal (provincia de Luzón) y su furiosa erupción en el año de 1754. (Mapa a colores de la provincia.) (Exp. 1, foj. 1–10.)

1755.—Relación fiel, verdadera y diaria de los felices progresos de esta missión del Señor San Antonio de Padua de los Montes Emotlen,... Dirigida a Nro. Chmo. Herm. Ministro Provincial Fr. Alexandro Ferrer. La firma Manuel de Jesús María Joseph de Olivenza. (Impresa; escrita a mano, en el pie, la fecha 28 de junio de 1755.) (Exp. 2, 9 fojas impresas por ambos lados.)

1754.—Noticias recibidas de la costa por Cantón. Carta escrita por Nortton de Nicholls, de Cantón, fecha 28 de noviembre de 1754. (Da noticias del arribo de barcos y menciona varios nombres de marinos franceses e ingleses que mandan las unidades que han arribado o están para arribar al puerto de Cantón.) (Exp. 3, una foja escrita por ambos lados.)

1755.—Ordenanza de la Marina, que se debe observar en los navíos del Rey en las Islas Philipinas en los viajes para el reyno de la Nueva España, ordenadas por libros y capítulos. Palacio de Manila, 23 de junio de 1755.—Don Pedro Manuel de Arandía. (Exp. 4, foj. 1–60.)

1755.—Nueva adición a las Ordenanzas de Marina dispues-

tas por don Pedro Manuel de Arandía para la navegación de Philipinas, remitidas por el mismo en carta de fecha 24 de julio de 1755, para que se observen sus capítulos, en lugar de los que contiene la adición firmada con fecha 12 de junio de 1755. Firma autógrafa del gobernador Pedro Manuel de Arandía. (Exp. 5, foj. 61–96.)

1755.—Adición a las Ordenanzas para el general y capitán del navío que se despacha en cargamento anual a Acapulco, que inviolablemente se observarán en la carga y descarga de él, en este y aquel puerto. (Exp. 6, foj. 1–18.)

1759.—Testimonio de la información recibida en orden a la propiedad de 2,000 pesos pertenecientes a don Manuel Cacho Herrera, que pretende pasar a residenciarse a las Islas Philipinas. México, marzo de 1759. (Exp. 7, foj. 1–18.)

1759.—Testimonio del expediente movido por don Juan Canséns, capitán de fragata al servicio de Manila, sobre que se le pagara la gratificación de mesa franqueada, y a los tenientes que le acompañaban con igual destino. (Exp. 8, foj. 1–19.)

1761.—Testimonio del registro de la descarga del galeón de Philipinas *La Santísima Trinidad,* que vino a cargo de su general don José de Eslava. (Exp. 9, foj. 1–20.)

1761.—Testimonio del libro de abordo y carga del navío *La Santísima Trinidad,* a cargo del general don José de Eslava, que este presente año, con el divino favor, ha de hacer el viaje al puerto de Acapulco, del reyno de la Nueva España, por el citado, y con el permiso de estas Islas, bajo el cuidado de su maestre de planta, don Vicente Díaz Conde. (Exp. .10, foj. 1–71.)

1761.—Expediente sobre suspender el pase de gracia de castellanos de Acapulco, concedido al capitán don Juan Gutiérrez de la Vega, por recelos de su conducta. Real cédula sobre la provisión de empleos en las Indias, fechada en el Buen Retiro, el 18 de julio de 1745. Otra sobre lo mismo, fechada en el Buen Retiro, el 25 de agosto de 1751. Capítulo de una carta escrita por el virrey Marqués de las Amarillas a don Julián Arriaga, el 3 de marzo de 1756, refiriéndose a la provisión de empleos en las Provincias internas, y la necesidad de que quienes los desempeñen sean personas idóneas, dada la situación que reina en algunas provincias, y lo difícil de proveer por lo distante que se encuentra de la capital del virreinato.

Copia de una real cédula sobre lo ocurrido en la provincia de Coahuila, por el nombramiento de gobernador hecho en el teniente coronel don Jacinto de Barrio y don José Ventura de Respaldízar (Madrid, 31 de agosto de 1756). Informe sobre el proceso seguido al capitán don Juan Gutiérrez de la Vega, quien, siendo alcalde mayor de Cuernavaca, dió lugar, por su conducta, a que se levantasen los negros esclavos del ingenio de Temisco, perteneciente a los bienes del alférez don José Palacios. Firma el sumario J. Rivadeneira, en 13 de noviembre de 1761 (7 fojas). Informe de la Audiencia a S. M. sobre lo acontecido con la sublevación de los esclavos operarios del ingenio de Temisco. (Una de sus partes dice: "Siendo tal alcalde mayor, se sublevaron contra él y uno de sus ministros los negros esclavos y operarios del ingenio de Temisco, perteneciente a la testamentaría del alférez don José Palacios, y a este escandaloso hecho no dió causa otra cosa que la ignorancia, la imprudencia o el interés y la malicia de semejante juez, y de él siguió el vilipendio de su persona, encerrada, arrastrada y herida hasta llegar a extremo de muerte, el desdoro, injuria y atropellamiento del respetable nombre de la justicia por una gente del más humilde estado, la afrenta de haber esta misma hecho poner en precipitada fuga a cincuenta hombres de la jurisdición que corrieron a socorrerlo, el escándalo que causa en quasi todo el reyno un hecho tan notorio, las muertes y heridas de algunos de los sirvientes, y el haber empeñado al Exmo. Virrey que gobernava a despachar al ministro don Antonio Melgarejo con una tropa de treinta soldados de caballería de este Real Palacio para remediar el grave daño que el hecho encerrava si se hubieran juntado los negros de los otros ingenios, como ya se rugía."—México, 5 de enero de 1767.—Valcárcel, Rodríguez y Venacio.) (Exp. 11, foj. 1–12.)

1762.—Providencias para reemplazar las cureñas que alijó el patache de Philipinas antes de llegar a Acapulco, y cargo que resulta al capitán de él, formado por el general.—Diligencias practicadas de orden del Exmo. señor Virrey, sobre providencias de las cureñas para el navío de Philipinas *Nuestra Señora del Rosario y San Juan Bautista.* (Exp. 12, foj. 1–10.)

1762.—Testimonio del registro de descarga y entrega de los efectos de mercancías que condujo el patache de Philipinas

Nuestra Señora del Rosario y San Juan Bautista (es el mismo), que vino a cargo de su general, don Juan Antonio Blanco Sotomayor. (Cuadro estadístico, con inventario de las mercancías y nombres de las personas a quienes venían consignadas. En la Ciudad de los Reyes, Puerto de Acapulco, a 15 de febrero de 1762.) (Exp. 13, foj. 1–22.)

1764.—Testimonio de la solicitud de don José Raón, gobernador electo y capitán general de las Islas Philipinas, sobre que se le diesen 6,000 pesos de estas cajas para su viaje. (Cita el precedente de que igual cosa se hizo con los que le antecedieron en el cargo.) (Exp. 14, foj. 1–21.)

1765.—Nombramiento conferido a don Manuel Joaquín Hermoso y a don Juan José Ruiz, para que pasen a Acapulco con el Marqués de Rubí, a la Comisión que se cita. (Siembra y compra de tabacos.) (Exp. 15, foj. 1–3.)

1767.—Plan general y cómputo del valor de la carga que condujo la fragata *San Carlos Borromeo,* que dió fondo en Acapulco. (Cuadro estadístico de 60 × 80 centímetros, con los nombres de los consignatarios e impuestos pagados por las mercancías.) (Exp. 16.)

1765.—Instancia del general del galeón de Philipinas, don Joaquín González del Rivero, pidiendo permiso para quedarse en el reyno. (Exp. 17, fol. 1–12.)

1766.—Representación que hace el Sr. castellano de Acapulco al Exmo. Sr. Virrey Marqués de la Croix sobre el deplorable estado de las jurisdicciones de Tixtla y Chilapa, sugetas a su gobierno, acompañando la de su teniente don Ramón Tarrios, y proponiendo varios medios para su restablecimiento y población, con dictamen del Sr. Cormide sobre todo ello. Escrito informando de la situación (7 fojas).—Memoria de los tributarios del pueblo de Nochitlán que andan ausentes, y relación de los que pagaron tributos. Otra memoria en que se señala a los tributarios del pueblo de Chilpancingo y de Tepantla, todo jurisdicción de Iguala, y de Santa Teresa, de Palula, de Pololcinco, de Tepantla, todos jurisdicción de Iguala (6 fojas).—Representación que hace mi teniente de Tixtla, don Ramón Tarrios, en que se instruía a V.Ema. del deplorable estado e infeliz decadencia en que se ve esta jurisdicción y la de Chilapa, ambas sugetas a mi gobierno (4 fojas). (Exp. 18.)

1767.—Nombramiento de guarda mayor de la aduana de Acapulco, a don Javier de Cubas. (Exp. 19, foj. 1–4.)

1767.—Proveimiento al director y tesorero del nuevo astillero del pueblo de Santiago, para que, si llegase a él la Nao de Philipinas, no descargue mercancías y que despache una canoa con víveres a las Islas María. (Exp. 20, una foja.)

1767.—Comisión a don Manuel Monterde, para trasladarse a Acapulco. (Exp. 21, 2 fojas.)

1768.—Testimonio de la regulación del situado de Philipinas respectivo al año 1767. (Exp. 22, foj. 1–7.)

NOTAS

1 Luis Romero Solano, *Expedición cortesiana a las Molucas, 1527.* Editorial Jus, México, 1950. (Sociedad de Estudios Cortesianos, publicación núm. 6.)

2 Blair and Robertson, *The Philippine Islands, Documents from 1493 to 1898,* 55 vols., Cleveland, 1903–1909.

3 La división en expedientes y la foliación las hemos hecho nosotros. No damos el "marcaje" de los cuatro volúmenes reseñados por no estar autorizados para ello.

4 Hemos publicado esta relación en el diario *Excélsior* de México, número correspondiente al 31 de diciembre de 1950.

5 En el mismo diario hemos publicado (17 de septiembre de 1950) este plano, así como un extracto del informe.

CHIHUAHUA Y SU CULTURA A TRAVES DE LOS SIGLOS

León Barri *Jr.*

El presente trabajo * aspira a esbozar la historia cultural de Chihuahua, esto es, los adelantos logrados en la civilización gracias a las facultades intelectuales —sociales, científicas, artísticas— de sus habitantes.

Época precolombina

Prehistoria.—¿Cuándo se inició la cultura chihuahuense? He aquí una pregunta difícil de contestar, puesto que los más célebres antropólogos y etnógrafos del mundo no han logrado ponerse de acuerdo sobre los orígenes del hombre americano. La antropología y la etnografía del territorio ocupado actualmente por Chihuahua está aún por estudiarse, y la misma arqueología tiene aún mucho que descubrir en la gran zona arqueológica que se extiende desde la región que está al sur de Parral hasta el Estado de Colorado en los Estados Unidos. Hay en ese territorio infinidad de ruinas arqueológicas por descubrir y estudiar, lo mismo en las sierras que en las llanuras. Muchos conocedores aseguran que bajo los médanos de Samalayuca existe una gran ciudad y que en la sierra hay muchas cuevas, en las planicies muchos montezumas sin descubrir. Hasta hoy sólo se han explorado cuevas y montezumas de los súbditos de los grandes caciques; el día en que se encuentren las tumbas de esos caciques saldrán a luz seguramente espléndidos tesoros arqueológicos.

Se cree que esa región arqueológica constituye el Aztlán de que hablaban los sacerdotes aztecas, y se ha llegado a pensar que el famoso Chicomostoc de donde salieron los nahoas es la región de Chihuahua que hoy se llama "Chico", cuyo nom-

* Extracto de un discurso pronunciado en el séptimo aniversario de la fundación de la Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos, el 15 de febrero de 1945.

bre podrá ser abreviatura de Chicomostoc, así como Cusi lo es de Cusihuiriá.

Protohistoria.—La fecha más antigua que se ha logrado descubrir para las ruinas de la gran región que va de Casas Grandes en Chihuahua a Casa Grande, Arizona, es el año 912 d. c., y una de las últimas, el año de 1438, en que se supone que los antiguos pueblos agricultores, que habían llegado a un alto grado de cultura, fueron, si no arrasados, forzados a abandonar la región, debido a las incursiones de los indios apaches y comanches. Las dos fechas fueron descubiertas en 1936 por un grupo de arqueólogos daneses, gracias a estudios practicados en las marcas cilíndricas de los antiguos troncos o vigas encontrados en las ruinas de esa región arqueológica.

Que esos pueblos agricultores, que vivían en las planicies y en la sierra de Chihuahua, tenían ya una cultura avanzada, queda comprobado por la infinidad de huellas que dejaron. En varios lugares se han encontrado magníficos sistemas de riego, admirados aún en nuestros días. La cerámica hallada en cuevas y montezumas es excelente y muy hermosa; está hecha de diversos materiales, desde una arcilla muy blanca, que parece caolín, hasta el barro más corriente. En un comienzo la cerámica se hacía toscamente y sin ningún adorno, pero más tarde se le hicieron adornos grabados en el mismo barro con algún objeto punzante; eran, en cierta época, dibujos de frutas; por último, se llegaron a ejecutar artísticas decoraciones con colores minerales, grabadas en las vasijas antes de cocerlas; los colores empleados eran sólo el negro y el rojo, que se adherían tan fuertemente a la arcilla, que todos los siglos transcurridos no han logrado borrarlos ni reducir su brillo.

Además de la cerámica, esos pueblos trabajaban la piedra. Fabricaban con ella sus armas y ejecutaban hermosas joyas. Las joyas se hicieron primero con piedra tosca y más tarde con jade y ópalos, o con corales y caracoles marinos, traídos quizá del Golfo de California. También se han encontrado metates de piedra volcánica, que servirían para golpear el maíz y hacer pinole. Los habitantes de esa región no parecen haber conocido el nixtamal ni las tortillas, pues no se han hallado rastros de cal. Fabricaban también hermosos tejidos de algodón, que se han conservado casi intactos. A esto se limitan

nuestros conocimientos actuales sobre la cultura de los pueblos prehistóricos.

Historia.—Los indios encontrados por los primeros conquistadores en esas lejanas regiones norteñas poseían una civilización muy raquítica; en su mayoría eran nómadas y vivían de la caza y de la pesca. Sólo al norte de Chihuahua y en lo que hoy es Nuevo México y Arizona había indios que vivían en pueblos formados por casas.

El joven conquistador don Francisco de Ibarra, que a los quince años comenzó la conquista de la Nueva Vizcaya, llevaba en su compañía al célebre historiador don Baltasar de Obregón. En el diario que éste escribió sobre las expediciones no sólo refiere los hechos militares, sino que se detiene en describir minuciosamente la flora y la fauna de las sierras chihuahuenses y la manera como los médicos y hechiceros indios aprovechaban las plantas. Habla también de las distintas clases de animales desconocidos por los españoles; y en cuanto a las costumbres de los indios de toda la región norteña, no hay quien las describa mejor.

Otra descripción del territorio chihuahuense la encontramos en el poema *La Nueva México* (Alcalá, 1610) de Gaspar de Villagrá, quien acompañó a don Juan de Oñate en la conquista de Nuevo México. Por cierto que al llegar Oñate a las orillas del Río Bravo se representó la primera obra teatral en Chihuahua.

ÉPOCA COLONIAL

Puede decirse que en Chihuahua la Colonia duró dos siglos y medio. Veamos qué significaron para la cultura del Estado esos dos siglos y medio.

La conquista de la Nueva Vizcaya comenzó en 1554. La Colonia puede decirse que principió veinte años después, a la muerte del conquistador de la provincia, don Francisco de Ibarra. Pronto comenzaron a fundarse pueblos. En 1565 el general Rodrigo Río Loza funda Santa Bárbara y explora gran parte del Estado; en 1570 los franciscanos fundan el bello pueblo de Valle de San Bartolomé, hoy Valle de Allende. En 1621 los jesuítas comienzan a fundar pueblos y misiones en la alta tarahumara, y poco a poco se va poblando el Estado. En 1630

se establece el mineral de San José del Parral; en 1659, la hermosa misión de Paso del Norte, hoy Ciudad Juárez. Más tarde surgen Pilar del Conchos, Huejuquilla (hoy Jiménez), Santa Rosalía, Santa Isabel; y el 12 de octubre de 1709 se funda la capital del Estado, con el nombre de San Francisco de Cuéllar.

Poco a poco la cultura va ganando terreno. Se elevan preciosos templos y edificios en el Valle de San Bartolomé, en San José del Parral, en Paso del Norte, en Chihuahua y hasta en medio de las montañas, donde aún podemos admirar magníficos templos de piedra labrada.

Aparte de las escuelas misionales y parroquiales, comienzan a abrirse colegios jesuítas en Parral y Chihuahua y colegios franciscanos en Valle de San Bartolomé y Chihuahua. Muchos civiles dan dinero para construir colegios, tanto para los españoles como para los indios; entre ellos, don Manuel de San Juan y Santa Cruz y doña María de Apresa de Quiroga y Neyra en Chihuahua, y los hermanos Simoenz en Parral. En 1803 el Mariscal de Campo don Bernardo de Bonavía y Zapata, Gobernador de la Nueva Vizcaya, ordenó por medio de una circular fechada el 22 de junio que se establecieran escuelas de primeras letras en todos los pueblos de la provincia. Fray Joaquín de Arenas, religioso dieguino, capellán castrense del Hospital Militar de Chihuahua, propuso a principios de 1815 que se establecieran en esa ciudad cátedras de latín y castellano; se puede decir que ésta fué la base del actual Instituto Científico y Literario del Estado. En 1820 el Marqués de Castañiza, Obispo de Durango, ordenaba a todos los católicos de su vastísima diócesis, de la cual formaba parte entonces Chihuahua, que todo aquel que supiese leer y escribir lo enseñara a un feligrés analfabeto.

Al mismo tiempo van progresando también la agricultura y la ganadería, la industria y el comercio. Paso del Norte se convierte en un bello vergel que surte a Chihuahua, a Nuevo México y hasta a la Capital de la Nueva España de ricas frutas y excelentes vinos. Otro tanto ocurre con el Valle de San Bartolomé, que se hace famoso por sus frutas, por sus nueces y por su feria, en la cual se venden sedas, especias y muchos otros objetos del Oriente. Los españoles evidentemente no sólo venían en busca del oro; impulsaron la minería, la agricultura, la

ganadería, lo mismo que las ciencias, las artes, la educación, la beneficencia y hasta la industria; establecieron en Chihuahua fábricas de telas y de pólvora.

Independencia

El 28 de agosto de 1821, esto es, exactamente un mes antes de que el ejército trigarante encabezado por los generales Iturbide y Guerrero hiciera su entrada en la ciudad de México, Chihuahua proclamaba su Independencia. Don Alejo García Conde, Comandante militar de las Provincias internas de Occidente, arrió ese día la bandera española e izó la de las Tres Garantías.

Cuatro años después, en 1825, comenzaba a trabajar en el Estado de Chihuahua la primera imprenta; el primer impreso se hizo el 2 de octubre de ese año. En un principio sólo se imprimían decretos y leyes; más tarde, colecciones de leyes; pero pronto comenzaron a publicarse escritos políticos, tanto de centralistas como de federalistas. Entre los autores de esos primeros impresos están don José Fernando Ramírez, el P. José María Sánchez (diputado de la legislatura local y uno de los fundadores de la masonería en Chihuahua), el coronel José Félix Trespalacios, José Sabino Cano, el licenciado José Antonio Villarreal, el diputado Francisco Oyarzu.

Pronto se extendió la imprenta a otras ciudades del Estado. El 21 de julio de 1856 llegaban a Parral el licenciado José María Pereyra y el impresor chihuahuense don Rosalío Carmona, y cinco días más tarde aparecía el primer periódico parralense, *El observador demócrata*. En 1864 llegaba la imprenta a Ciudad Guerrero, al siguiente año a Ciudad Juárez y en 1874 al pueblo de Uruachi. Durante la invasión norteamericana se publicaron en Rosales, Chihuahua, dos periódicos en inglés y castellano: *The Anglo-Saxon* y *The Rose of Rosales*. Entre los periodistas más distinguidos de toda esa época se cuentan José María Pereyra, Antonio Mucharraz y Tomás Muñoz.

El 1º de diciembre de 1827 el presbítero Antonio Cipriano Irigoyen abría las puertas del que hoy se llama Instituto Científico y Literario del Estado, institución que ha dado a Chihuahua grandes e ilustres hombres de ciencia. También se

abrieron escuelas importantes en Paso del Norte, en el Valle de Allende y en Hidalgo del Parral. En 1843 el Gobernador del Estado, José Mariano Monterde, estableció la primera escuela de música. Entre los educadores notables del tiempo se cuentan, además de Irigoyen, el profesor Nava y don Bernardo Guignour, director de la escuela lancasteriana de la capital.

En esos primeros años de la Independencia los escritores de más renombre fueron don José Fernando Ramírez, el doctor Roque Morón y don Agustín de Escudero, autor de notables obras de estadística. Como poetas se distinguieron don Ignacio de Arellano y don Anastasio Nava.

En cuanto al intercambio comercial entre Estados Unidos y México, que ya existía de hecho al final del período colonial, fué intensificándose gradualmente. Se enviaban productos de San Luis, Missouri, primero a Santa Fe (Nuevo México) y de ahí a Chihuahua. Después se estableció directamente entre la ciudad de Chihuahua e Independence, atravesando las planicies amenazadas por los comanches. El intercambio se hacía en un principio por medio de grandes recuas de mulas y más tarde con caravanas de carros.

También la industria progresaba: en 1836 se estableció en el Partido de Allende, Chihuahua, la primera fábrica de hilados y tejidos.

Segunda mitad del siglo XIX

En 1858 el Congreso del Estado comenzó a otorgar concesiones a los ferrocarriles, y desde 1880 las vías férreas surcaron el territorio chihuahuense. Puede decirse que con esto empezó a desaparecer el gran azote de esas regiones: los indios bárbaros, comanches y apaches, y pudo reanudarse el auge de la agricultura y de la ganadería, base de gran riqueza para el Estado. También comenzó a florecer entonces la minería.

En 1861 se estableció la Junta de Instrucción Pública. En 1875 el Gobernador del Estado, Lic. don Antonio Ochoa, estableció en la ciudad de Chihuahua el servicio obligatorio de la enseñanza. Más tarde llegaron al Estado varios profesores excelentes de la Escuela Normal de Jalapa, Veracruz, todos ellos discípulos del célebre profesor Rebsamen; a partir de en-

tonces la educación tomó nuevos derroteros y las escuelas comenzaron a multiplicarse cada vez más. A fines del siglo XIX se establecieron en Chihuahua la Escuela de Artes y Oficios, la Industrial para Señoritas y la Filomática.

Chihuahua fué el primer Estado de la República que tuvo Bancos de Emisión. La primera concesión se dió al Banco de Chihuahua en julio de 1874; a fines del siglo, Chihuahua tenía ya más de diez bancos emisores.

En 1876 se inauguró el telégrafo en el Estado, y pronto comenzaron a establecerse comunicaciones telegráficas entre todas las ciudades, pueblos y estaciones de la entidad. Con igual rapidez cundió el servicio telefónico, inaugurado en Chihuahua en 1883.

Siglo XX

Al comenzar el nuevo siglo, las redes ferrocarrileras, telegráficas y telefónicas alcanzaron gran auge. La ganadería y la minería llegaron a ser las más ricas de la República.

El número de escuelas y de buenos profesores ha ido en constante aumento. En 1906 abrió sus puertas en Ciudad Juárez la Escuela de Agricultura. A fines de 1909 se estableció el Ateneo Chihuahuense, y hace pocos años, el Ateneo de Chihuahua. El Estado sigue avanzando por el sendero de la cultura. En lo que va de este siglo ha dado a la República hombres tan famosos como el orador Jesús Urueta, como el poeta Jesús Valenzuela, como los historiadores José María Ponce de León y Victoriano Salado Álvarez, como el escultor Ignacio Asúnsolo y muchos otros cuyos nombres sería largo enumerar.

EL PORFIRIO DIAZ DE COSIO VILLEGAS

José BRAVO UGARTE

DANIEL COSÍO VILLEGAS, que se había distinguido como economista, hoy se presenta como historiador con una excelente obra sobre Porfirio Díaz.

Nacido en 1900 en la ciudad de México, Cosío Villegas fué alumno de la Universidad Nacional, de la de San Nicolás de Hidalgo en Michoacán, de la de Harvard, de la de Wisconsin v de la de Cornell. Ha sido profesor de Sociología en la Universidad de México y, por intercambio, de la de Madrid; delegado a varios Congresos Comerciales y Económicos; consejero financiero de la Embajada Mexicana en Washington y del Banco de México, editor de *El Trimestre Económico,* director del Fondo de Cultura Económica y secretario del Colegio de México.

Sus principales obras habían sido: *Miniaturas mexicanas* (1922), *Lecciones de sociología mexicana* (3 volúmenes, 1924–25), *La cuestión arancelaria en México* (5 vols., 1922–33), *La importancia de nuestra agricultura* (1934) y *Estados Unidos y la plata* (1937).

Pero desde hace cinco años se ha ocupado "en preparar —en compañía de un grupo de jóvenes investigadores— una Historia moderna de México", que tratará separadamente "la vida política, la vida económica y la vida social del país de 1867 a 1911, es decir, desde el triunfo de la República sobre el Imperio hasta la caída de Porfirio Díaz".

Anticipo de esa obra es el presente volumen,* cuyas ideas directrices expone el mismo autor. Ellas se refieren principalmente al límite cronológico inicial de aquélla y a "la manera de presentar la reflexión o el relato históricos", que él se propone hacer recreando "el pasado hasta el punto ideal de hacerle sentir al lector que él es un testigo, hasta un actor, de los

* Daniel Cosío VILLEGAS, *Porfirio Díaz en la revuelta de La Noria.* Editorial Hermes, México y Buenos Aires, 1953; 309 pp.

acontecimientos pintados en el relato". "Y para ello —añade— he maniobrado de modo que no sea yo, el escritor del relato, el historiador, quien hable, sino la Historia misma."

Sin alarde de erudición, presenta el autor sus fuentes, mencionando un suficiente número de ellas. Vienen en primer lugar los archivos: el de la Defensa Nacional, el de Jerónimo Treviño y el de Porfirio Díaz con sus correspondientes obras ilustrativas y complementarias, como las *Rectificaciones y aclaraciones* a las *Memorias del Gral. Porfirio Díaz* de Bulnes, la *Memoria* del ministro de Guerra Ignacio Mejía, las publicaciones oficiales *(Diario Oficial del Supremo Gobierno de la República, Boletín Oficial del Estado de Sinaloa, Diario de los Debates* del Congreso de la Unión), la *Legislación mexicana* de Dublán y Lozano, *Algunas campañas* de Ireneo Paz, gran cantidad de periódicos de la época, de todos colores y matices, y algunas monografías, como el *Ensayo críticohistórico sobre la revolución de La Noria* de Domínguez Castilla, e historias regionales.

En la lista de periódicos de la Bibliografía se omite, de algunos, el lugar de su publicación, y de todos, las fechas extremas de ésta. Pocas son, por otra parte, las obras citadas de las muchísimas que hay sobre Porfirio Díaz, así monográficas como de carácter general, sin duda porque el autor las consideró de escasa utilidad al presente. Mas de lo citado tiene Cosío Villegas perfecto conocimiento. Así lo muestra en esta obra y lo ha demostrado brillantemente en su artículo "Historia y prejuicio" *(Historia Mexicana,* I, pp. 124 *ss.),* en el que magistralmente revisa la edición del *Archivo del general Porfirio Díaz.*

En la exposición del material histórico es el autor escrupulosamente objetivo, reproduciéndolo casi siempre entre comillas y dando al pie, en notas, el lugar de donde está tomado. En eso procede hasta con cierta exageración, desatendiendo concordancias gramaticales, por ejemplo: "optó al fin por hacerse Porfirio «eco de las [exigencias] que se *me han* señalado. . .»."

Muy sobriamente, en fin, enjuicia Cosío Villegas personas y acontecimientos, dejando que el juicio sobre ellos lo insinúen los mismos hechos relatados.

Mérito es de la historiografía moderna su intento de hacer investigaciones exhaustivas doquiera existan fuentes históricas

relativas al tema; empero, muchos historiadores se hallan al fin agobiados con el material reunido y no pueden atender a operaciones tan fundamentales como la proveniencia de las fuentes y la crítica general a que deben someterse los documentos, sin las cuales no es posible una fiel reconstrucción de los hechos.

Otros historiadores —más bien dilettantes—, que mucho abundan, con poca o ninguna investigación y con poca o ninguna crítica documental, se creen capacitados para erigirse en el solemne Tribunal de la Historia.

Cosío Villegas logra superar todas las dificultades, y su obra es modelo de investigación, de crítica documental, de ajustada exposición del material. Como anticipo y fragmento que ella es, no se puede decir si le falta un capítulo descriptivo del ambiente en que se desarrolló la revuelta de La Noria.

LAS MERCEDES DE TIERRAS EN EL SIGLO XVI

José MIRANDA

EL YA ABUNDANTE CAUDAL de estudios sobre la tierra en la Nueva España acaba de ser acrecido con un breve trabajo del veterano investigador de nuestra historia Lesley Byrd Simpson.[1] Esta nueva aportación a la historia colonial mexicana sigue los últimos derroteros de la escuela de Berkeley, uno de cuyos mentores es él, y tiene, por consiguiente, como propósito primordial la estimación cuantitativa, siendo el objeto a que ésta se aplica en dicho trabajo la toma o apoderamiento de tierras mediante las concesiones o mercedes hechas por las autoridades competentes.

Reducir a cifras lo que en la época no estuvo sometido a registro estadístico ni determinado con precisión, será siempre labor ímproba y arriesgada, y mucho más cuando la documentación presenta grandes lagunas, como ocurre con la que cabe utilizar para el siglo XVI novohispano. Tan ardua y espinosa tarea no ha arredrado al profesor Simpson, quien ha sabido ir venciendo los imponentes obstáculos con tesón y habilidad, logrando alcanzar resultados difícilmente superables, aunque su forzada obtención los haga bastante vulnerables a la crítica.

Lo más consistente del estudio es el cálculo de las tierras concedidas entre 1536 y 1620, principalmente a españoles, cálculo basado en una fuente estadística algo segura, como son los Libros de Mercedes del Archivo General de la Nación, en que fueron registrados los decretos de otorgamiento. No faltan, sin embargo, reparos que poner a tal base estimativa; el principal es que ella no abarca buena parte de las mercedes de tierras hechas por los cabildos españoles y de las posesiones apellidadas inmemoriales; y no las abarca por la sencilla razón de que las situaciones que entrañan sólo fueron plenamente

1 *Exploitation of land in Central Mexico in the sixteenth century.* Berkeley and Los Ángeles, 1952. (*Ibero-Americana,* vol. 36.)

legitimadas (y por ello registradas en los Libros de Mercedes) cuando el gobierno constriñó a sus beneficiarios mediante la composición. Casi huelga decir que nos referimos aquí a tierras apropiadas en el siglo XVI con cierto título (hasta la larga posesión sin perjuicio de tercero proveía de uno) y registradas durante el XVII a consecuencia de las grandes redadas de fincas con titulación deficiente, llevadas a cabo por unos funcionarios especiales, los denominados jueces de composición, primero, y, luego, de tierras y aguas. Otro reparo es que en el cálculo se suman las unidades de tierras (caballerías, estancias de ganados, etc.) que se van concediendo, pero no se restan las que sus dueños van abandonando, que al parecer no fueron pocas. Claro que el dato del abandono no podía ser computado, porque no aparece registrado en los Libros de Mercedes, pero sí podía, en cambio, ser apreciado en un tanto por ciento hipotético, para tenerlo en cuenta en la estimación total, en la que no faltan, como era obligado por las muchas lagunas, otras apreciaciones hipotéticas.

Lo menos consistente de la *Exploitation of land* son las consecuencias o conclusiones. Débese ello a que el autor, sin explorar plenamente la estructura y problemática positivas del agro novohispano, trata no pocas veces de establecer, por razonamiento fundado en supuestos generales, puntos o circunstancias de hecho cuya verdadera existencia y entidad sólo pueden ser conocidos mediante el examen total de las situaciones reales que los engloban. Un ejemplo de las consecuencias así sacadas es el siguiente: como la población autóctona disminuyó alrededor de un 80 por ciento durante el siglo XVI, quedó vacante una cantidad aproximadamente igual de las tierras indígenas destinadas a la agricultura. Tal consecuencia puede parecer obvia a quien desconozca los términos de la situación real; pero quien la haya contemplado de cerca, habrá de argüir contra ella que, aun dando por bueno que la población indígena disminuyera en esa proporción, nunca pudieron las tierras agrícolas de los naturales vacar en la misma, ni en una mucho menor, porque dichas tierras volvían a la comunidad indígena —su verdadera propietaria— cuando faltaban sucesores legítimos, y esta comunidad debía adjudicarlas a vecinos del lugar que careciesen de tierras. Esto se hizo conforme a la costumbre indígena, que fué confirmada por expresa disposi-

ción real. E incluso en el caso de que no hubiera vecinos a quienes adjudicar las tierras, sin usufructuario, no por ello las perdía la comunidad, sino que las retenía para usos comunes mientras llegaba el caso de repartirlas a nuevos vecinos, aunque es de suponer que los españoles presionaran fuertemente sobre tales tierras para hacerlas pasar a su dominio.

Pero defectos como éste, en su mayoría deslices de inferencia y generalización —¿quién no incurre en ellos?— en nada reducen el gran mérito de la obra de Simpson, que consiste en ofrecer una estimación cuantitativa bien fundada y vertebrada de las mercedes de tierras novohispanas en el siglo XVI, mediante la cual podemos formarnos una idea aproximada del volumen alcanzado por dichas concesiones en un período tan fundamental para nuestra historia.

EL ULTIMO LIBRO DE ALTAMIRA

Javier MALAGON

LA HISTORIA JURÍDICA hispanoamericana tiene una deuda de gratitud con don Rafael Altamira, no sólo como uno de los mayores animadores de la misma, sino como hombre que con sus investigaciones ha sabido colocar una serie de problemas relativos a ella en el punto justo, y otras veces creando los métodos y los instrumentos de trabajo. Entre estos últimos está el *Diccionario* de términos jurídicos recién publicado.* Es un trabajo imprescindible para todo aquel que se acerca a la historia del Derecho indiano, ante una realidad con la que se ha de topar: la de la terminología legislativa de los Reales Consejos, plasmada en legislación y en decisiones y procesos judiciales. Nos lo confirma el propio don Rafael al indicarnos cómo nació el diccionario: "En mis repetidas lecturas de las Leyes de Indias y de los juristas de materia indiana, he ido tomando notas de las palabras que, en ambas fuentes, no se encuentran en el Diccionario de la Academia Española; así como de aquellas que carecen en éste de la acepción con que se usaron durante los siglos XVI a XVIII en nuestros dominios [habla como español peninsular] de América y Oceanía y en la administración colonial de la metrópoli" (p. XI). Es, pues, trabajo de años, empezado tal vez como respuesta a una preocupación personal, y que más tarde, acumuladas papeletas y más papeletas, dió paso a la investigación completando en forma debida los datos tomados en un principio ocasionalmente. Y que debió ser así nos lo prueba, en primer lugar, la forma en que está preparado el manuscrito que conserva la Comisión de Historia del Instituto Panamericano —tal vez uno de los pocos originales que en el siglo XX, en su segunda mitad, sea manuscrito en el sentido literal de la palabra—, pues gran número de fichas, de los primeros momentos, están completa-

* Rafael ALTAMIRA, *Diccionario castellano de palabras jurídicas y técnicas tomadas de la Legislación indiana.* Comisión de Historia del IPGH, México, 1952; XXII + 396 pp. y un retrato. (*Estudios de Historia,* vol. III.)

das y a veces rehechas; otras, por el contrario, se ven como resultado de la investigación ya metódica y respondiendo a un plan de trabajo; después, esta acumulación de fichas dió lugar a un artículo que apareció en el *Bulletin Hispanique* (vol. XLIII, 1941, núms. 3-4); su publicación, como tantas veces ocurre, fué el punto de partida del libro, ya que aquél, por regla general, suele ser el ensayo en que nos atrevemos a exponer ideas o conceptos no consolidados, y en éste se suelen fundir los que el autor considera como firmes y permanentes.

Ésta ha sido la génesis del *Diccionario* de don Rafael, pero, a diferencia de su obra de juventud y de normalidad, se le ve apremiado y preocupado por los días que van pasando sin que su trabajo esté lo suficientemente terminado, es viejo y ve que su hora se aproxima, por eso sólo apunta una explicación esperando que alguien la pueda completar: "semejante tarea es ya imposible para mí terminarla; pero confío en que otros continuarán la modesta iniciativa que ahora presento" (p. XIV); en otros casos señala el vocablo y sigue adelante, esperando que en el transcurso de su trabajo pueda encontrar su definición, lo que en algunas ocasiones consiguió y en otras no; y en algunas otras pide la explicación de la palabra a personas que quieran completar la obra por él iniciada.

Trabajó en circunstancias anormales —recluído en un pueblecito francés del Sur, durante la segunda Guerra Mundial—, anormalidad mayor para él (con 76 años de edad cuando inicia la redacción del *Diccionario*), investigador de toda una vida, alejado de sus notas, ficheros, libros; aislado, sin el auxilio que todo maestro encuentra para su obra en sus discípulos; en tierras extrañas y lejos de un centro de investigación americanista o simplemente hispanista que le permita disponer de un mínimo de obras necesarias, pues carecía hasta de la última edición del *Diccionario de la Academia Española* (1936); "esta publicación no ha llegado aquí hasta ahora, que yo sepa" (p. XI).

Trabaja sin comodidad material alguna; Francia ocupada carecía de ellas, y más de una vez he oído relatar a los familiares de don Rafael en qué condiciones iba él redactando sus trabajos, en ocasiones con las manos ensangrentadas por las grietas que el frío le producía; nadie podía convencerle de que lo abandonara: tenía la obsesión de que le faltaría tiempo

para preparar los estudios que pensaba concluir antes de su muerte.

Pero ¿qué es el libro? Es una obra destinada a los historiadores de las instituciones de Indias y no al filólogo o lingüista, aunque ello no quiere decir que sea inútil para éstos; y al mismo tiempo es tal vez el mejor retrato que del pensamiento de don Rafael tenemos, pues entre líneas se deja ver su posición frente a los problemas del Estado en general y a España y América en particular.

En el *Diccionario* se examinan y definen un total de más de seiscientas palabras, independientemente de las que figuran en los apéndices —unas doscientas—, definiciones en las que predomina el concepto histórico-jurídico durante las distintas épocas de la colonización española en América; y al mismo tiempo se da el significado diverso que ciertos vocablos tuvieron en las distintas regiones del Continente, diversidad que en la mayoría de los casos responde a una transformación de la institución.

Algunos de los estudios de las voces recogidas son verdaderas monografías, tanto por lo que se refiere al estudio de ellas como por los problemas que plantea; es lo que ocurre con las voces *Adelantado, Autos, Capitulares* y *Capítulo, Carta, Cédula* (en sus diversas acepciones), *Colonia, Competente y justo, Composición, Declaración* y *Declarar, Entretenimientos, Estatutos, Ministros, Mita* y *Mitayo, Negocios, Cosas, casos y causas, Oficios, Pacificación, Pueblos, Recaudo, Señor, Trato, Universal, Yanaconas,* entre otras.

En resumen, el *Diccionario* cumple una doble función: informar en unos casos y, en otros, estimular la redacción de nuevos trabajos que lo completen; en este último sentido tenemos ya alguna aportación, como la de Gili Gaya en la reseña que del libro de don Rafael ha escrito para la *Revista de Historia de América* (núm. 33, 1952). Es de esperar que nuevos estudios de esta naturaleza vengan a ampliar el *Diccionario,* para que con ello se obtenga un mejor conocimiento de lo que el legislador español quiso decir al emplear las palabras hoy ya fuera de uso o cuyo significado se ha transformado. Si la biografía de aquellos que jugaron un papel importante en los sucesos históricos es necesaria para comprender la historia misma, también las palabras desempeñaron a veces

una misión, y sólo el conocimiento de su significado en el tiempo nos puede dar el verdadero sentido del hecho histórico. En los términos jurídicos es mayor la importancia, pues fueron ellos el vehículo del pensamiento de gobernantes y legisladores.

La presentación de la obra, como todas las de la Comisión de Historia, es sencilla y digna a la vez. En el cubrepolvo se ha utilizado el dibujo de la portada de las *Ordenanzas* de Vasco de Puga, impresas en México en 1563, como fondo de las titulares del *Diccionario,* lo que representa un homenaje a dos españoles que supieron honrar a México con sus respectivas obras.

UNA TIERRA DE EXPERIMENTOS

Víctor ADIB

EL CUADERNO NÚMERO 94, correspondiente a julio y agosto de 1952, de la publicación bimensual *Headline Series,* está dedicado a México.* La Asociación que edita esta serie se fundó en 1918, como organización "imparcial y no lucrativa", con el objeto de "realizar investigaciones y actividades educativas para ayudar a la comprensión y al desarrollo constructivo de la política exterior norteamericana".

El estudio que ahora nos ocupa, *Mexico, land of great experiments,* consta de dos partes: una, que da título a la obra, escrita por Henry A. Holmes; y la segunda, *Educating Mexican,* por Lula T. Holmes, esposa del anterior. Las dos partes constituyen un ensayo de divulgación que pretende dar, al público de habla inglesa no especializado, una imagen del ambiente social, político, económico y educativo de México. Para el Dr. Holmes, la historia de México es la de una constante experimentación por lograr un orden social propio que responda a la realidad nacional: en la Reforma y en la Revolución, sobre todo, es patente ese anhelo por lograr una mejor organización social, económica y política de México. Se da una idea, a grandes rasgos, del desarrollo histórico del país: la época precortesiana, el período colonial, la Independencia, la Reforma, el Porfiriato, la Revolución; se analizan la política interior y exterior; el medio físico y la población; la estructura económica: la distribución de la tierra, el problema agrario, el petróleo y las minas, la industria. La señora Holmes se ocupa de la educación, desde sus principios coloniales hasta nuestros días, dando preferente atención a las recientes campañas contra el analfabetismo y a las misiones culturales.

En términos generales, los autores logran su propósito: dar una imagen global de lo que es México. Sin embargo, en cier-

* Henry Alfred HOLMES and Lula Thomas HOLMES, *Mexico, land of great experiments.* Foreign Policy Association, New York, 1952; 62 pp. (*Headline Series,* 94).

tos momentos el estudio pudo ser mejor. Por ejemplo, las páginas dedicadas a la cultura mexicana ("The soul of Mexico") son bastante precarias de contenido, y en ellas ha estado ausente ese pensamiento selectivo y de síntesis que en el tratamiento de otros temas se deja sentir mediante una presentación de lo fundamental y un desechamiento de lo secundario. Por otra parte, el lector (sobre todo si es mexicano) echa de menos algo más de crítica para aquellos aspectos de la realidad nacional que no son positivos. Claro que el espíritu que anima este ensayo es de simpatía, y deliberadamente se ha buscado lo bueno de México y las posibilidades que ofrece; pero así como al referirse a la política interna no se ha podido menos que señalar —quizá teniendo presente a Tannenbaum— que "la Constitución es lo que el Ejecutivo hace de ella", en otros aspectos se pudieron hacer observaciones similares. Todo ello, sin embargo, no impide que el opúsculo sea un estudio recomendable para todo aquel que deseee tener una idea de lo que México es y ha sido; una imagen, en pequeño, de su estructura económica y social.

LA REVOLUCION MEXICANA EN LA PRENSA DE LENGUA INGLESA, 1910-1952 *

Edward M. Heiliger

American Historical Association. Report (Washington, D. C.)

J. M. Callahan, "Mexican policy of Southern leaders under Buchanan's administrations".—1910, pp. 135-151.

I. J. Cox, "Monroe and the early Mexican revolutionary agents".—1911, pp. 197-215.

American Magazine (New York)

"Barbarous Mexico: moving pictures of Mexico in ferment". Ilustraciones.—Vol. 69, pp. 291-304 (enero de 1910).

American Mercury (New York)

B. D. Wolfe, "Politics and fiction in Mexico".—Vol. 66, pp. 751-758 (junio de 1948).

Annals of the American Academy of Political and Social Science (Philadelphia)

W. Saulsbury, "Policy of the United States toward Mexico".—Vol. 54, pp. 134-135 (julio de 1914).

A. B. Hart, "Postulates of the Mexican situation".—Vol. 54, pp. 136-147 (julio de 1914).

H. L. Wilson, "Errors with reference to Mexico and events that have occurred there".—Vol. 54, pp. 148-161 (julio de 1914).

H. Clews, "Mexican situation".—Vol. 54, pp. 162-165 (julio de 1914).

R. V. Pesqueira, "Constitutionalist party in Mexico: what it is fighting for".—Vol. 54, pp. 166-174 (julio de 1914).

F. W. Mondell, "Duty of the United States toward Mexico".—Vol. 54, pp. 175-182 (julio de 1914).

---

* La presente Bibliografía, redactada en el Departamento de Consultas de la Biblioteca "Benjamin Franklin" de México, D.F., incluye los artículos y notas que se han publicado en revistas de lengua inglesa, en especial norteamericanas, acerca de la Revolución mexicana. Han quedado fuera algunas de las revistas especializadas (*Foreign Affairs, The Hispanic American Historical Review,* etc.), y se ha atendido sobre todo a las publicaciones periódicas de mayor difusión (*Collier's, Harper's Magazine, Literary Digest, The Nation,* etc.).

A. G. FOX, "Mexico".—Vol. 54, pp. 183–185 (julio de 1914).

S. N. PATTEN, "Revision of American policies".—Vol. 54, pp. 191–200 (julio de 1914).

L. C. WELLS, "Remedy for Mexico".—Vol. 54, pp. 211–218 (julio de 1914).

L. S. ROWE, "Scope and limits of our obligations toward Mexico".—Vol. 54, pp. 219–235 (julio de 1914).

L. CABRERA, "Mexican revolution. Its causes, purposes and results".—Vol. 69, sup., pp. 1–17 (enero de 1917).

Y. BONILLAS, "Character and progress of the revolution".—Vol. 69, sup., pp. 18–21 (enero de 1917).

J. B. ROJO, "Meaning of the Mexican revolution".—Vol. 69, sup., pp. 27–29 (enero de 1917).

Atlantic Monthly (Boston)

L. C. SIMONDS, "Mexico as it is".—Vol. 112, pp. 564–574 (octubre de 1913).

L. C. SIMONDS, "Victoriano Huerta; a sketch from life".—Vol. 113, pp. 721–732 (junio de 1914).

C. JOHNSTON, "Heart of the trouble in Mexico".—Vol. 124, pp. 554–561 (octubre de 1919).

E. E. ROVILLAIN, "Latest Mexican revolution".—Vol. 126, pp. 563–569 (octubre de 1920).

Canadian Forum (Toronto)

J. P. HUMPHREY, "Canada and the Mexican revolution".—Vol. 20, pp. 269–273 (diciembre de 1940).

Catholic World (New York)

E. A. ROSS and F. C. KELLEY, "Sociologist in Mexico; review of the social revolution in Mexico".—Vol. 117, pp. 489–503 (julio de 1923).

Century (New York)

W. M. SHUSTER, "Mexican menace".—Vol. 87, pp. 593–602 (febrero de 1914).

G. FRANK, "Daybreak or delusion in Mexico".—Vol. 101, pp. 401–407 (enero de 1921).

Chautauquan (Chautauqua)

E. H. BLICHFELDT, "Mexico in trouble".—Vol. 70, pp. 202–213 (abril de 1913).

Collier's (New York)

A. RUHL, "With the insurrectos at Juárez". Ilustraciones.—Vol. 46, pp. 20–22 (marzo 4, 1911).

A. RUHL, "Puzzle of Mexico in revolt". Ilustraciones.—Vol. 47, p. 17 (marzo 25, 1911).

A. RUHL, "With the troops at the border". Ilustraciones.—Vol. 47, p. 17 (abril 1º, 1911).
F. PALMER, "Meaning of the revolution". Ilustraciones.—Vol. 47, pp. 10–11 (mayo 27, 1911).
A. B. COWLES, "Experience at the Moctezuma hold-up".—Vol. 47, pp. 28–30 (junio 24, 1911).
S. BONSAL, "Who will succeed Díaz?" Ilustraciones.—Vol. 47, pp. 21–22 (septiembre 16, 1911).
A. RUHL, "Campaigning with Mr. Madero". Ilustraciones.—Vol. 48, pp. 17–18 (octubre 28, 1911).
A. RUHL, "Mexico's first real election". Ilustraciones.—Vol. 48, p. 19 (noviembre 4, 1911).
J. A. AVIRETTE, "Mexico's trouble maker: Zapata". Ilustraciones.—Vol. 48, p. 15 (febrero 24, 1912).
J. K. TURNER, "Mexico's bandit armies". Ilustraciones.—Vol. 51, pp. 11 *ss.* (abril 5, 1913).
A. RUHL, "Fall of Vera Cruz".—Vol. 53, p. 6 (mayo de 1914).
P. B. KYNE, "With the border guard". Ilustraciones.—Vol. 53, pp. 9–11 (mayo 9, 1914).
J. LONDON, "Red game of war". Ilustraciones.—Vol. 53, pp. 5–7 (mayo 6, 1914).
"Rubuke with flames of fire at Vera Cruz". Ilustraciones.—Vol. 53, pp. 8–10 (mayo 16, 1914).
J. LONDON, "With Funston's men". Ilustraciones.—Vol. 53, pp. 9–13 (mayo 23, 1914).
C. P. CUSHING, "Mexico arms!"—Vol. 53, p. 27 (mayo 23, 1914).
A. RUHL, "Unfinished drama". Ilustraciones.—Vol. 53, pp. 7–10 (mayo 30, 1914).
J. LONDON, "Trouble makers of Mexico". Ilustraciones.—Vol. 53, pp. 13–14 (junio 13, 1914).
"Wilson and Mexico".—Vol. 53, p. 17 (junio 13, 1914).
J. LONDON, "Lawgivers". Ilustraciones.—Vol. 53, pp. 15–16 (junio 20, 1914).
J. LONDON, "Our adventures in Tampico". Ilustraciones.—Vol. 53, pp. 5–7 (junio 27, 1914).
J. HOPPER, "Pancho Villa". Ilustraciones.—Vol. 57, pp. 8 *ss.* (abril 29, 1916).
G. A. CHAMBERLAIN, "Government by banditry". Ilustraciones.—Vol. 65, p. 12 (marzo 27, 1920).

Commonweal (New York)

"Revolt in Mexico".—Vol. 9, pp. 553–554 (marzo 20, 1929).

Contemporary Review (London)

E. J. DILLON, "Mexico, Japan and the United States".—Vol. 99, pp. 509–512 (abril de 1911).
E. J. DILLON, "Mexican mess".—Vol. 104, pp. 575–584 (octubre de 1913).

E. J. DILLON, "Mexican imbroglio".—Vol. 105, pp. 423–429 (marzo de 1914).
T. BATY, "Mexican question".—Vol. 105, pp. 465–473 (abril de 1914).
"Fall of Carranza".—Vol. 118, pp. 119–123 (julio de 1920).

Current History (New York)

El. GRUENING, "Obregón, bulwark of the Mexican revolution".—Vol. 28, pp. 887–891 (septiembre de 1928).
C. BEALS, "Plutarco Elías Calles: a record of statesmanship".—Vol. 29, 554–559 (enero de 1929).
C. W. HACKET, "Mexican rebellion". Con un mapa.—Vol. 30, pp. 140–141 (abril de 1929).
C. BEALS, "Mexican military adventures in revolt". Vol. 30, pp. 217–224 (mayo de 1929).
C. W. HACKET, "Mexican rebels suffer defeats".—Vol. 30, pp. 321–326 (mayo de 1929).
C. W. HACKET, "Collapse of the Mexican rebellion".—Vol. 30, pp. 498–500 (junio de 1929).

Current History Magazine of the New York Times

"Overthrow of the Carranza government". Con un mapa.—Vol. 12, pp. 407–413 (junio de 1920).
"Mexico: assassination of Carranza". Ilustraciones.—Vol. 12, pp. 585–591 (julio de 1920).
"Restoring law and order in Mexico".—Vol. 12, pp. 815–818 (agosto de 1920).
E. J. DILLON, "Inside facts of the Mexican revolution".—Vol. 20, pp. 586–596 (julio de 1924).

Current Literature (New York)

"Díaz and despotism". Ilustraciones.—Vol. 49, pp. 28–32 (julio de 1910).
"Reelection of Díaz".—Vol. 49, pp. 379–380 (octubre de 1910).
"Rebellion in Mexico". Ilustraciones.—Vol. 50, pp. 27–30 (enero de 1911).
"Rebellion in Mexico grows general".—Vol. 50, pp. 253–257 (marzo de 1911).
"Movement of troops to Mexico and the Mexican crisis".—Vol. 50, pp. 353–362 (abril de 1911).
"Mexican crisis grows acute". Ilustraciones.—Vol. 50, pp. 479–481 (mayo de 1911).
"Crisis in Mexico". Ilustraciones.—Vol. 50, pp. 589–593 (junio de 1911).
"Flight of Díaz from Mexico".—Vol. 51, pp. 21–24 (julio de 1911).
"New revolution in Mexico". Ilustraciones.—Vol. 52, pp. 262–266 (marzo de 1912).
"Europe urges Taft on in Mexico".—Vol. 52, pp. 388–390 (abril de 1912).
"Serious nature of the Mexican crisis". Ilustraciones.—Vol. 52, pp. 506–510 (mayo de 1912).

"Madero defeats Orozco in Mexico".—Vol. 52, pp. 629–631 (junio de 1912).
"Civil war in Mexico".—Vol. 52, pp. 379–380 (octubre de 1912).

Current Opinion (New York)

"Is the Mexican situation too dangerous?"—Vol. 54, p. 107 (febrero de 1913).
"Battle of Mexico City".—Vol. 54, pp. 180–182 (marzo de 1913).
"Events in Mexico".—Vol. 54, pp. 274–278 (abril de 1913).
"Silent soldier who rules Mexico".—Vol. 54, pp. 288–289 (abril de 1913).
"Mexico still seething with revolt".—Vol. 55, pp. 11–12 (julio de 1913).
"Our problem in Mexico".—Vol. 55, pp. 147–151 (septiembre de 1913).
"Odor of kerosene in the Mexican upheaval".—Vol. 55, pp. 231–233 (octubre de 1913).
"Venustiano Carranza: leader of the most respectable revolution in Mexico".—Vol. 55, pp. 243–244 (octubre de 1913).
"General Huerta's Cromwellian gesture in Mexico".—Vol. 55, pp. 310–312 (noviembre de 1913).
"American warships turn their prows toward Mexico".—Vol. 55, pp. 391–397 (diciembre de 1913).
"President Wilson's new Latin American policy".—Vol. 56, pp. 3–5 (enero de 1914).
"How General Huerta gets along without Mr. Wilson's recognition".—Vol. 56, pp. 5–6 (enero de 1914).
"Key to the sanguinary temperament of Huerta". Con un retrato.—Vol. 56, pp. 20–22 (enero de 1914).
"Huerta spends another exciting month in Mexico".—Vol. 56, pp. 97–99 (febrero de 1914).
"President Wilson issues a proclamation and Pancho Villa shouts for joy".—Vol. 56, p. 168 (marzo de 1914).
"Mexico's rebel army moves nearer to Huerta's stronghold".—Vol. 56, pp. 175–177 (marzo de 1914).
"Pancho Villa, the bandit of the Mexican revolution". Con un retrato.—Vol. 56, pp. 182–183 (marzo de 1914).
"Growing tension in Washington over the Mexican troubles".—Vol. 56, pp. 249–252 (abril de 1914).
"American navy moves in force upon Mexican ports".—Vol. 56, pp. 329–331 (mayo de 1914).
"Mexico and the new concert of American powers".—Vol. 56, pp. 409–413 (junio de 1914).
"Can President Wilson inaugurate a moral Pan-American empire?"—Vol. 56, pp. 450–451 (junio de 1914).
"President Wilson's Mexican policy and its recent development".—Vol. 57, pp. 7–9 (julio de 1914).
"Growing admiration in America for Victoriano Huerta".—Vol. 57, pp. 19–20 (julio de 1914).
"Pan-American diplomacy superseding the Monroe doctrine in Mexico". —Vol. 57, p. 85 (agosto de 1914).

"Vivid views of Francisco Villa in action".—Vol. 57, pp. 96–98 (agosto de 1914).
"Seven Republics appeal to Mexico to stop her infernal racket".—Vol. 59, pp. 149–152 (septiembre de 1915).

Delineator (New York)

N. C. ADOSSIDES, "Women of war in Mexico".—Vol. 84, p. 3 (marzo de 1914).

Everybody's Magazine (New York)

J. A. AVIRETTE, "Díaz and his peons".—Vol. 24, pp. 758–760 (junio de 1911).
F. PALMER, "Mexico". Ilustraciones.—Vol. 30, pp. 806–820; vol. 31, pp. 65–80 (junio-julio de 1914).
F. PALMER, "Army housekeeping". Ilustraciones.—Vol. 31, pp. 198–205 (agosto de 1914).
L. STEFFENS, "Into Mexico and out!"—Vol. 34, pp. 533–547 (mayo de 1916).

Fortnightly Review (London)

P. F. MARTIN, "Crisis in Mexico".—Vol. 100, pp. 676–687 (octubre de 1913).
E. EMERSON, "Victoriano Huerta".—Vol. 100, pp. 844–857 (noviembre de 1913).
J. D. WHELPLEY, "President Wilson and his problems".—Vol. 101, pp. 107–110 (enero de 1914).
J. D. WHELPLEY, "Injustice of war on Mexico".—Vol. 101, pp. 686–693 (abril de 1914).
J. M. KENNEDY, "Real problem in Mexico".—Vol. 101, pp. 1046–54 (junio de 1914).

Forum (New York)

D. BUTTERFIELD, "Conspiracy against Madero".—Vol. 50, pp. 464–582 (octubre de 1913).
C. DE FORNARO, "Great Mexican revolution".—Vol. 54, pp. 532–542 (noviembre de 1915).
C. DE FORNARO, "General Álvaro Obregón".—Vol. 55, pp. 229–239 (febrero de 1916).
L. WETHERELL, "Case of Mexico".—Vol. 62, pp. 385–405 (octubre de 1919).
W. GATES, "Solution of the Mexican imbroglio; reconstruction through a coalition administration".—Vol. 62, pp. 415–426 (octubre de 1919).

The Freeman (New York)

H. SIMPSON, "Mexican revolution".—Vol. 7, pp. 498–499 (agosto 1º, 1923).
J. E. KELLY, "On Mexican revolutions".—Vol. 8, pp. 449–450 (enero 16, 1924).

Harper's Monthly Magazine (New York)

R. W. RITCHIE, "Passing of a dictator".—Vol. 124, pp. 782–789 (abril de 1912).

D. AIKMAN, "$50,000 cannon balls".—Vol. 159, pp. 243–250 (julio de 1929).

Harper's Weekly (New York)

R. BARRY, "Zapata—the Mexican Attila". Ilustraciones.—Vol. 56, pp. 8–9 (enero 20, 1912).

E. H. TALBOT, "Description of Mexico". Ilustraciones.—Vol. 56, p. 7 (octubre 19, 1912).

MCGREGOR, "Revolutions and concessions".—Vol. 58, pp. 7–8 (diciembre 6, 1913).

MCGREGOR, "Mexican revolution and the character of its leaders". Ilustraciones.—Vol. 58, pp. 24–26 (diciembre 20, 1913).

MCGREGOR, "Huerta and the other leaders". Retratos.—Vol. 58, pp. 12–14 (mayo 9, 1914).

M. MACCORMICK, "Just out of jail". Ilustraciones.—Vol. 58, pp. 6–7 (mayo 30, 1914).

M. MCCORMICK, "Mexican cactus". Ilustraciones.—Vol. 58, pp. 6–7 (junio 13, 1914).

A. T. WILKES, "Villa's good angel".—Vol. 59, p. 67 (julio 18, 1914).

A. T. WILKES, "With Carranza". Ilustraciones.—Vol. 59, pp. 185–186 y 207–208 (agosto 22 y 29, 1914).

A. T. WILKES, "Man in Mexico City". Ilustraciones.—Vol. 59, pp. 231–232 (septiembre 5, 1914).

"Villa". Retrato.—Vol. 59, p. 472 (noviembre 14, 1914).

A. T. WILKES, "As it looks to Carranza". Ilustraciones.—Vol. 59, pp. 486–487 (noviembre 21, 1914).

MCGREGOR, "Villa—Victor—Dictator".—Vol. 60, p. 280 (marzo 20, 1915).

Mrs. B. HARRIMAN, "Matamoros—a war film". Ilustraciones.—Vol. 60, pp. 494–496 (mayo 22, 1915).

A. T. WILKES, "Hunger in Mexico City". Ilustraciones.—Vol. 61, pp. 148–149 (agosto 14, 1915).

A. T. WILKES, "Gentle Zapatistas". Ilustraciones.—Vol. 60, pp. 56–57 (enero 16, 1915).

R. H. MURNAY, "Huerta and the two Wilsons".—Vol. 62, pp. 301–303, 341–342, 364–365, 402–404, 434–436, 466-469 (marzo 25 a abril 29, 1916).

Independent (New York)

J. GHENT, "Mexico judged by its friends".—Vol. 68, pp. 132–136 (enero 20, 1910).

"Movement toward Mexico".—Vol. 70, pp. 579–580 (marzo 16, 1911).

"Troops massed on the Mexican border". Con un mapa.—Vol. 70, pp. 537–539 (marzo 16, 1911).

F. LEÓN DE LA BARRA, "Present conditions in Mexico".—Vol. 70, 545–546 (marzo 16, 1911).

"Military movement toward Mexico".—Vol. 70, pp. 587–588 (marzo 23, 1911).
"Mexican problem".—Vol. 70, pp. 627–628 (marzo 23, 1911).
"Mexico's cabinet ministers resign; course of insurrection".—Vol. 70, pp. 635–637 (marzo 30, 1911).
"Mexican question".—Vol. 70, pp. 677–678 (marzo 30, 1911).
C. T. Crowell, "Mexican insurrection". Ilustraciones.—Vol. 70, pp. 702–708 (abril 6, 1911).
A. S. Hershey, "Mexico and international law".—Vol. 70, pp. 708–711 (abril 6, 1911)).
"Battle at Agua Prieta".—Vol. 70, pp. 820–821 (abril 20, 1911).
"Reform in Mexico".—Vol. 70, pp. 843–846 (abril 20, 1911).
"Danger line".—Vol. 70, pp. 855–856 (abril 20, 1911).
"Armistice in Mexico".—Vol. 70, p. 909 (abril 27, 1911).
"Mexican peace negotiations interrupted".—Vol. 70, pp. 982–983 (mayo 11, 1911).
"Fall of Juárez".—Vol. 70, pp. 1033–35 (mayo 18, 1911).
"Díaz yields to Madero". Ilustraciones.—Vol. 70, pp. 1084–87 (mayo 25, 1911).
"Retirement of Díaz".—Vol. 70, pp. 1137–40 (junio 1º, 1911).
"Situation in Mexico".—Vol. 70, pp. 1241–42 y 1391–92 (junio 8 y 9, 1911).
"Reyes accepts Madero's supremacy".—Vol. 70, pp. 1291–92 (junio 15, 1911).
"Our government's Mexican policy".—Vol. 70, pp. 1327–28 (junio 15, 1911).
"Change in Mexico".—Vol. 70, pp. 1340–41 (junio 22, 1911).
C. T. Crowell, "Mexico's political situation".—Vol. 71, pp. 409–411 (agosto 24, 1911).
L. S. Rowe, "Present situation in Mexico". Ilustraciones.—Vol. 71, pp. 464–469 (agosto 31, 1911).
C. T. Crowell, "Situation in Mexico".—Vol. 71, pp. 1021–23 (noviembre 9, 1911).
"Surrender of General Reyes".—Vol. 71, pp. 1426–27 (diciembre 28, 1911).
E. Emerson, "Mexican bandits at close view". Retratos.—Vol. 73, pp. 232–239 (agosto 1º, 1912).
"Collapse of the Díaz revolt".—Vol. 73, pp. 978–979 (octubre 31, 1912).
"For peace in Mexico".—Vol. 74, pp. 386–387 (febrero 20, 1913).
"Unhappy Mexico".—Vol. 74, pp. 435–436 (febrero 27, 1913).
"Black week in Mexico".—Vol. 74, pp. 479–480 (febrero 27, 1913).
"Out duty in Mexico".—Vol. 75, pp. 235–236 (julio 31, 1913).
F. Escudero, "What it's all about in Mexico: the constitutionalist side of te revolution against Huerta".—Vol. 75, pp. 369–372 (agosto 14, 1913).
"Program of the Constitutionalists".—Vol. 75, p. 372 (agosto 14, 1913).
"President's word to Mexico from the American people".—Vol. 75, p. 530 (septiembre 4, 1913).
"President's Mexican message and Mexico's reply".—Vol. 75, pp. 589–592 (septiembre 4, 1913).
"Problem of Mexico".—Vol. 76, p. 150 (octubre 23, 1913).
"Unhappy Mexico".—Vol. 76, pp. 155–156 (octubre 23, 1913).

"Mexico and the United States".—Vol. 76, p. 175 (octubre 23, 1913).
F. C. HICKS, "Both sides of a debate; resolved: that the United States should intervene in Mexico".—Vol. 76, p. 268 (noviembre 6, 1913).
"Idealism or expediency in our policy toward Mexico".—Vol. 76, pp. 288–289 (noviembre 13, 1913).
T. S. WOOLSEY, "Administration in Mexico".—Vol. 76, pp. 493–494 (diciembre 11, 1913).
"Killing of Benton".—Vol. 77, pp. 291–292 (marzo 2, 1914).
J. W. FOSTER, "Case against intervention".—Vol. 77, 440 (marzo 30, 1914).
"Conservation of our national influence: address of the President of the United States to Congress on April 20, 1914".—Vol. 78, p. 155 (abril 27, 1914).
"A B C offer of mediation".—Vol. 78, pp. 183–186 (mayo 4, 1914).
"What are we doing in Mexico? The administration's program, past and future; symposium". Ilustraciones.—Vol. 78, pp. 193–201 (mayo 4, 1914).
E. E. SLOSSON, "Mexican policy".—Vol. 78, p. 209 (mayo 4, 1914).
A. TRIDON, "Huerta—meteoric tyrant". Ilustraciones.—Vol. 78, pp. 448–450 (junio 8, 1914).
H. WHITAKER, "Villa—bandit—patriot". Ilustraciones.—Vol. 78, pp. 450–452 (junio 8, 1914).
H. WHITAKER, "Childish conquerors of Mexico". Ilustraciones.—Vol. 78, pp. 488–490 (junio 15, 1914).
"Mexican conference".—Vol. 78, pp. 511 y 547–548 (junio 22 y 29, 1914).
"Villa captures Zacatecas".—Vol. 79, p. 9 (julio 6, 1914).
"Resignation of Huerta".—Vol. 79, p. 119 (julio 27, 1914).
"Situation in Mexico".—Vol. 79, pp. 203–204 y 234–235 (agosto 10 y 17, 1914).
"Villa fights Carranza".—Vol. 80, pp. 10–11 (octubre de 1914).
"Villa and Carranza".—Vol. 80, p. 51 (octubre 12, 1914).
"Situation in Mexico".—Vol. 80, pp. 399–400 (diciembre 14, 1914).
"Convention in Mexico".—Vol. 80, pp. 159 y 195 (noviembre 2 y 9, 1914).
"Mexico's unfortunate capitol".—Vol. 81, pp. 383–384 (marzo 15, 1915).
"Mexican anarchy and American duty".—Vol. 81, p. 407 (marzo 22, 1915).
"Zapatistas murder an American".—Vol. 81, pp. 415–416 (marzo 22, 1915).
J. L. SLAYDEN, "All-American intervention in Mexico".—Vol. 82, p. 457 (junio 14, 1915).
"Joint note to Mexico".—Vol. 83, p. 256 (agosto 23, 1915).
"Battle of Chihuahua".—Vol. 88, pp. 385–386 (diciembre 4, 1916).

Independent and Weekly Review (New York)

A. C. LAUT, "Mexico is our next job; conditions down there as I saw them myself". Ilustraciones.—Vol. 98, pp. 402–403 (junio 14, 1919).
A. C. LAUT, "When the storm breaks in Mexico". Ilustraciones.—Vol. 99, pp. 24–25 (julio 5, 1919).
C. T. CROWELL, "From bad to worse in Mexico".—Vol. 102, p. 108 (abril 24, 1920).

Lippincott's Monthly Magazine (Philadelphia)

H. FORBES-LINDSAY, "Prospect for Mexico".—Vol. 90, pp. 437–440 (octubre de 1912).

Literary Digest (New York)

"Madero's chief rival out".—Vol. 44, p. 8 (enero 6, 1912).
"Unruly Mexico".—Vol. 44, pp. 317–318 (febrero 17, 1912).
"Madero where Díaz was".—Vol. 44, p. 470 (marzo 9, 1912).
"Zapata in action".—Vol. 44, p. 716 (abril 6, 1912).
"Warning Mexico".—Vol. 44, pp. 870–871 (abril 27, 1912).
"Madero still in the saddle".—Vol. 44, pp. 1285–86 (junio 22, 1912).
"Our duty in Mexican disorder".—Vol. 45, pp. 455–456 (septiembre 21, 1912).
"Avowal of Mexican hostility".—Vol. 45, p. 508 (septiembre 28, 1912).
"Seven days of Félix Díaz".—Vol. 45, pp. 774–775 (noviembre 2, 1912).
"Our Mexican duty".—Vol. 46, pp. 384–385 (febrero 22, 1913).
"Portrait".—Vol. 46, p. 439 (marzo 1º, 1913).
"Mexico's new leadership".—Vol. 46, pp. 439–441 (marzo 1º, 1913).
"Mexican press on Madero's failure". Ilustraciones.—Vol. 46, pp. 447–448 (marzo 1º, 1913).
"Evil genius of the Madero regime".—Vol. 46, pp. 482 *ss.* (marzo 1º, 1913).
"Iron hand in Mexico".—Vol. 46, pp. 497–499 (marzo 8, 1913).
"Europe urging us to invade Mexico".—Vol. 46, pp. 504–505 (marzo 8, 1913).
"Mexican fear of intervention".—Vol. 46, p. 632 (marzo 22, 1913).
"Diagnosing Mexico's case".—Vol. 46, pp. 1147 *ss.* (mayo 17, 1913).
"Free-gun policy for Mexico".—Vol. 47, pp. 42–43 (julio 12, 1913).
"Our call to recognize Huerta". Un mapa.—Vol. 47, p. 120 (julio 26, 1913).
"Mediation as a remedy for Mexico".—Vol. 47, pp. 193–195 (agosto 9, 1913).
"Mexico's desire for peace with us".—Vol. 47, pp. 203–204 (agosto 9, 1913).
"Lind's mission to Mexico".—Vol. 47, p. 235 (agosto 16, 1913).
"Wilson Mexican policy".—Vol. 47, pp. 361–362 (septiembre 6, 1913).
"American exodus from Mexico".—Vol. 47, pp. 405–406 (septiembre 13, 1913).
"Huerta's pacific message".—Vol. 47, pp. 512–513 (septiembre 27, 1913).
"Mexico riled".—Vol. 47, p. 516 (septiembre 27, 1913).
"Russian grief at our Mexican policy".—Vol. 47, p. 622 (octubre 11, 1913).
"Out Latin-American critics".—Vol. 47, p. 674 (octubre 18, 1913).
"Huerta as a dictator". Con un retrato.—Vol. 47, pp. 737–739 (octubre 25, 1913).
"Idealism as a Mexican policy".—Vol. 47, pp. 855–857 (noviembre 8, 1913).
"British accord with us in Mexico".—Vol. 47, p. 863 (noviembre 8, 1913).
"Big business behind the Mexican muddle".—Vol. 47, pp. 935–936 (noviembre 15, 1913).
"Dollarless diplomacy for Mexico".—Vol. 47, pp. 987–989 (noviembre 22, 1913).

"Why we heckle Huerta".—Vol. 47, p. 998 (noviembre 22, 1913).
"Who Carranza is".—Vol. 47, p. 1034 (noviembre 22, 1913).
"As France sees our Mexican policy".—Vol. 47, p. 1055 (noviembre 29, 1913).
"Argentina's sympathy with Mexico".—Vol. 47, pp. 1218–19 (diciembre 20, 1913).
"How Mexicans fight".—Vol. 48, pp. 42 *ss.* (enero 3, 1914).
"Northern Mexico lost to Huerta". Ilustraciones.—Vol. 48, pp. 144–145 (enero 24, 1914).
"Villa as a socialist".—Vol. 48, pp. 170 *ss.* (enero 24, 1914).
"Letting the guns into Mexico".—Vol. 48, pp. 303–305 (febrero 14, 1914).
"Mexican rage at our gun-policy".—Vol. 48, p. 370 (febrero 21, 1914).
"Mexico's darkening outlook".—Vol. 48, pp. 473–475 (marzo 7, 1914).
"British press on Benton's fate".—Vol. 48, p. 481 (marzo 7, 1914).
"Mexico viewed from Texas".—Vol. 48, pp. 535–537 (marzo 14, 1914).
"French criticism of our Mexican methods".—Vol. 48, p. 546 (marzo 14, 1914).
"Lifting the lid from the Mexican kettle".—Vol. 48, pp. 601–603 (marzo 21, 1914).
"French pity for our Mexican errors".—Vol. 48, pp. 690–691 (marzo 28, 1914).
"Meaning of Torreón's fall".—Vol. 48, p. 807 (abril 11, 1914).
"More light on Villa".—Vol. 48, pp. 859 *ss.* (abril 11, 1914).
"Rise of Villa's star".—Vol. 48, p. 889 (abril 18, 1914).
"Our war on Huerta". Ilustraciones.—Vol. 48, p. 1029–32 (mayo 2, 1914).
"Mayo at Tampico".—Vol. 48, p. 1056 (mayo 2, 1914).
"Letting South America into our Mexican quarrel". Ilustraciones.—Vol. 48, pp. 1095–98 (mayo 8, 1914).
"Cuba on our Mexican policy".—Vol. 48, pp. 1105–06 (mayo 9, 1914).
"Our debt to Villa". Ilustraciones.—Vol. 48, pp. 1166–67 (mayo 16, 1914).
"French press on General Huerta".—Vol. 48, pp. 1172–73 (mayo 16, 1914).
"Shall we join hands with Villa?" Ilustraciones.—Vol. 48, pp. 1235–38 (mayo 23, 1914).
"German criticism of our Mexican policy".—Vol. 48, pp. 1243–44 (mayo 23, 1914).
"Kee to President Wilson's Mexican policy".—Vol. 48, pp. 1297–99 (mayo 30, 1914).
"Doubts about Mexican mediation".—Vol. 48, pp. 1305–06 (mayo 30, 1914).
"White rule to save Mexico".—Vol. 48, pp. 1352–53 (junio 6, 1914).
"Hydroplaning over Vera Cruz".—Vol. 48, pp. 1365 *ss.* (junio 6, 1914).
"Mexican gun-running".—Vol. 48, pp. 1469–70 (junio 20, 1914).
"Villa's style of war".—Vol. 48, pp. 1537–38 (junio 27, 1914).
"Villa and the professor".—Vol. 48, p. 1556 (junio 27, 1914).
"Moving toward peace in Mexico".—Vol. 49, pp. 6–7 (julio 4, 1914).
"More Mexican complexities".—Vol. 49, p. 48 (julio 11, 1914).
"Legacy of Huerta".—Vol. 49, pp. 135–136 (julio 25, 1914).

"How invasion helps Veracruz". Ilustraciones.—Vol. 49, pp. 156–157 (julio 25, 1914).
"Villa's order of the bath".—Vol. 49, p. 162 (julio 25, 1914).
"Constitutionalist rule in Mexico".—Vol. 49, pp. 335–336 (agosto 29, 1914).
"New turn of Mexican affairs".—Vol. 49, pp. 560–561 (septiembre 26, 1914).
"Villa-Carranza break".—Vol. 49, pp. 619–620 (octubre 3, 1914).
"Mexico's darkening outlook".—Vol. 50, pp. 591–593 (marzo 20, 1915).
"Killing foreigners in Mexico". Ilustraciones.—Vol. 50, pp. 674–675 (marzo 27, 1915).
"Entrenched with Villa".—Vol. 50, p. 1485 (junio 19, 1915).
"Pan-American note to Mexico".—Vol. 51, pp. 391–392 (agosto 28, 1915).
"Mexican invasion of Texas". Ilustraciones y mapas.—Vol. 51, pp. 576–578 (septiembre 18, 1915).
"End of watchful waiting". Un mapa.—Vol. 51, p. 888 (octubre 23, 1915).
"Villa's first aid to Washington".—Vol. 52, p. 5 (enero 1º, 1916).
"When the Mexican kettle boils over".—Vol. 52, p. 140 (enero 15, 1916).
"Mr. Baker's republican tornado".—Vol. 53, pp. 1158–59 (noviembre 4, 1916).
"Mexico continues to erupt in a modest but lively manner".—Vol. 61, pp. 102–114 (mayo 10, 1919).
"González, pacifier of Morelos, may be Mexico's next President".—Vol. 61, pp. 182–185 (junio 14, 1919).
"General Felipe Ángeles, Mexico's new pretender".—Vol. 62, pp. 50–52 (julio 5, 1919).
"Doubts about Mexico's future".—Vol. 65, pp. 26–27 (mayo 22, 1920).
"After Carranza—what?" Ilustraciones.—Vol. 65, pp. 30–31 (junio 5, 1920).
"Obregón, Carranza and others in the Mexican mix-up".—Vol. 65, pp. 56–60 (junio 5, 1920).
"Mexico in the backwash of the latest revolution".—Vol. 65, pp. 62–64 (junio 19, 1920).
"General Álvaro Obregón, the new hope of Mexico".—Vol. 65, pp. 48–53 (junio 26, 1920).
"Tragic last days of Victoriano Huerta, former Mexican president".—Vol. 67, pp. 66–70 (octubre 23, 1920).
"New attitude toward Mexico".—Vol. 71, pp. 13–14 (junio 28, 1921).
"Causes behind the Mexican revolt".—Vol. 79, pp. 10–11 (diciembre 22, 1923).
"Mexico's unpopular revolution".—Vol. 80, pp. 17–18 (enero 5, 1924).
"Saying it to Mexico with riffles". Ilustraciones.—Vol. 80, pp. 10–11 (enero 12, 1924).
"No arms for revolutionists".—Vol. 80, p. 11 (enero 19, 1924).
"Mexico's revolt crumbling". Mapa.—Vol. 80. pp. 14–15 (marzo 8, 1924).
"Mexico in Mexican eyes".—Vol. 80, p. 19 (marzo 15, 1924).
"Mexico under Calles".—Vol. 85, p. 20 (abril 25, 1925).
"What Obregón's election means".—Vol. 98, p. 10 (julio 14, 1928).
"Where the killing of Obregón leaves Mexico".—Vol. 98, pp. 5–7 (julio 28, 1928).

"Shots beyond the Río Grande". Ilustraciones y mapas.—Vol. 100, pp. 11–12 (marzo 16, 1929).
"Taking sides against the rebels in Mexico". Ilustraciones.—Vol. 100, pp. 7–9 (marzo 23, 1929).
"What the Mexicans are fighting over".—Vol. 101, p. 11 (abril 13, 1929).
"Brighter skies beyond the border".—Vol. 101, p. 10 (mayo 18, 1929).

Living Age (Boston)

"Porfirio Díaz—and after".—Vol. 269, pp. 562–564 (mayo 27, 1911).
"Mexico and the United States".—Vol. 277, pp. 57–60 (abril 5, 1913).
"President Wilson's Mexican dilemma".—Vol. 278, pp. 763–765 (septiembre 20, 1913).
"Mexican crisis".—Vol. 278, pp. 821–823 (septiembre 27, 1913).
"Real issues in Mexico".—Vol. 279, pp. 504–506 (noviembre 22, 1913).
"President Wilson and President Huerta".—Vol. 279, pp. 816–818 (diciembre 27, 1913).
"Spreadeagleism".—Vol. 280, pp. 124–126 (enero 10, 1914).
"Mexican problem".—Vol. 280, pp. 246–248 (enero 24, 1914).
"Real President Huerta".—Vol. 280, pp. 313–315 (enero 31, 1914).
"America in Mexico".—Vol. 281, pp. 56–58 (abril 4, 1914).
"Mexican problem and its solution".—Vol. 281, pp. 118–120 (abril 11, 1914).
"Sort of a war".—Vol. 281, pp. 503–506 (mayo 23, 1914).
J. E. BARKER, "American foreign policy and the Mexican imbroglio".—Vol. 281, pp. 579–592 (junio 6, 1914).
A. CURPHEY, "Mexico from within".—Vol. 281, pp. 657–660 (junio 13, 1914).
N. ANGELL, "Mexico and American peace".—Vol. 281, pp. 807–809 (junio 27, 1914).
"President Wilson's good fortune".—Vol. 282, pp. 445–447 (agosto 15, 1914).
"Time's whirling in Mexico".—Vol. 289, pp. 244–246 (abril 22, 1916).
R. NIETO, "Mexico yesterday and today".—Vol. 326, pp. 7–11 (julio 4, 1925).
J. SÁNCHEZ AZCONA, "Tragic chapter in Mexican history; conspiracy against Madero".—Vol. 329, pp. 93–96 (abril 10, 1926).
"Mexico organizes the forces of Revolution". Ilustraciones.—Vol. 335, pp. 326–327 (enero de 1929).
"Vicious circle of Mexican revolt".—Vol. 336, p. 90 (abril de 1929).

McClure's Magazine (New York)

J. W. BUTLER, "My attempt to be a war correspondent". Ilustraciones.—Vol. 43, pp. 66–76 (septiembre de 1914).

Missionary Review of the World (New York)

J. W. BUTLER, "Religious toleration in Mexico". Ilustraciones.—Vol. 38, pp. 191–196 (marzo de 1915).

G. B. WINTON, "Mexican Revolution and missions".—Vol. 43, pp. 693–695 (agosto de 1920).

Nation (New York)

"Mexican affair and the law".—Vol. 92, p. 258 (marzo 16, 1911).
"Moral of Díaz".—Vol. 92, p. 546 (junio 1º 1911).
"Nicaragua and Mexico".—Vol. 95, p. 226 (septiembre 12, 1912).
"Our duty to Mexico".—Vol. 96, p. 196 (febrero 27, 1913).
"Fallacies about recognition".—Vol. 97, pp. 70–71 (julio 24, 1913).
"Mexican difficulty".—Vol. 97, p. 92 (julio 31, 1913).
"Patient with Mexico".—Vol. 97, pp. 224–225 (septiembre 11, 1913).
"President's ideal".—Vol. 97, p. 402 (octubre 30, 1913).
"Mexican leaders".—Vol. 97, p. 615 (diciembre 25, 1913).
"Blood-and-iron fallacy".—Vol. 98, p. 4 (enero 1º, 1914).
"War by any other name".—Vol. 98, pp. 228–229 (marzo 5, 1914).
M. SCHUYLER, Jr., "Constitutional government in Mexico".—Vol. 98, pp. 390–391 (abril 9, 1914).
A. M. TOZZER, "If Huerta had won at Torreón".—Vol. 98, pp. 429–430 (abril 16, 1914).
R. Z. ENRÍQUEZ, "Case of Mexico".—Vol. 98, p. 467 (abril 23, 1914).
"Changed Mexican policy".—Vol. 98, p. 451 (abril 23, 1914).
"Mexico".—Vol. 98, pp. 487–488 (abril 30, 1914).
B. E. SCHMITT, "President Wilson's Mexican policy".—Vol. 98, pp. 570–571 (mayo 14, 1914).
"Two voices".—Vol. 98, p. 593 (mayo 21, 1914).
O. M. HUEFFER, "Huerta, the man".—Vol. 98, pp. 752–753 (junio 25, 1914).
"Intriguers and Mexico".—Vol. 99, p. 5 (julio 2, 1914).
"Exit Huerta".—Vol. 99, p. 91 (julio 23, 1914).
"Mexico".—Vol. 99, pp. 365–366 (septiembre 24, 1914).
"Towards peace in Mexico".—Vol. 101, pp. 373–374 (septiembre 23, 1915).
"Brighter days for Mexico".—Vol. 101, pp. 451–452 (octubre 14, 1915).
L. LARA PARDO, "What happened in Mexico".—Vol. 110, pp. 679–680 (mayo 22, 1920).
A. LIVINSTON, "Ideals and men in Mexico".—Vol. 110, pp. 681–683 (mayo 22, 1920).
"Menace of Mexico".—Vol. 117, pp. 703–704 (diciembre 19, 1923).
"Arizona backs Obregón".—Vol. 118, p. 42 (enero 9, 1924).
J. VASCONCELOS, "Freedom or imperialism".—Vol. 119, pp. 212–213 (agosto 27, 1924).
C. BEALS, "Digging graves in Mexico; Obregonism and the CROM".—Vol. 127, pp. 105–106 (agosto de 1928).
C. BEALS, "Mexico rises out of Chaos".—Vol. 128, pp. 392–393 (abril 3, 1929).
L. CABRERA, "Balance sheet of the Revolution".—Vol. 131, pp. 744–746 (diciembre 31, 1930).

J. SILVA HERZOG, "Rise and fall of Mexico's Revolution".—Vol. 169, pp. 395–396 (octubre 22, 1949).

New Republic (New York)

G. E. HYDE, "Plane tale from Mexico".—Vol. 2, pp. 38–39 (febrero 13, 1915).
A. D. WARBASSE, "Revolution in Mexico".—Vol. 4, pp. 102–103 (agosto 28, 1915).
"On the Mexican border".—Vol. 4, pp. 256–257 (octubre 9, 1915).
F. STARR, "Obregón in Mexico".—Vol. 28, pp. 293–295 (noviembre 2, 1921).
C. BEALS, "Revolution in Mexico".—Vol. 52, pp. 253–256 (octubre 26, 1927).
"After the Mexican Revolution".—Vol. 58, pp. 242–243 (abril 17, 1929).
C. BEALS, "Has Mexico betrayed her Revolution?"—Vol. 67, pp. 249–250 (julio 22, 1931).

North American Review (New York)

D. BUTTERFIELD, "Situation in Mexico".—Vol. 196, pp. 649–664 (noviembre de 1912).
S. BROOKS, "British view of the Mexican problem".—Vol. 198, pp. 444–456 (octubre de 1913).
G. HARVEY, "President and Mexico".—Vol. 198, pp. 737–744 (diciembre de 1913).
G. HARVEY, "After Huerta, who?"—Vol. 199, pp. 17–22 (enero de 1914).
G. HARVEY, "Zapata—progressive candidate".—Vol. 199, pp. 180–183 (febrero de 1914).
W. H. CARTER, "Intervention".—Vol. 199, pp. 193–198 (febrero de 1914).
"Letters from Mexico".—Vol. 199, pp. 310–314 (febrero de 1914).
"Questions about Mexican policy".—Vol. 199, pp. 471–480 (marzo de 1914).
G. HARVEY, "We appeal to the President to save Mexico; to save his party; to save himself".—Vol. 199, pp. 481–504 (abril de 1914).
R. G. USHER, "Real Mexican problem".—Vol. 200, pp. 45–52 (julio de 1914).
G. HARVEY, "Tragedy of Mexico".—Vol. 202, pp. 321–344 (septiembre de 1915).
G. W. HINMANN, Jr., "Calles or chaos".—Vol. 266, pp. 451–459 (octubre de 1928).

Outlook (New York)

"Rebellious Mexico".—Vol. 96, p. 760 (diciembre 3, 1910).
"Insurrection in Mexico".—Vol. 97, p. 335 (febrero 18, 1911).
"United States and Mexico".—Vol. 97, pp. 565–566 (marzo 18, 1911).
"Mexico and the United States".—Vol. 97, p. 613 (marzo 25, 1911).
"United States and Mexico and the Monroe doctrine".—Vol. 97, pp. 620–622 (marzo 25, 1911).
"Mexicans and Americans".—Vol. 97, pp. 730–731 (abril 1º 1911).
"War across the Mexican border".—Vol. 97, p. 855 (abril 22, 1911).
"War in Mexico". Un mapa.—Vol. 97, pp. 947–948 (abril 29, 1911).

"Critical conditions in Mexico".—Vol. 98, pp. 41–42 (mayo 13, 1911).
"Mexican presidency".—Vol. 98, pp. 85–86 (mayo 20, 1911).
"Peace prospects in Mexico".—Vol. 98, p. 134 (mayo 27, 1911).
"Fall of Díaz".—Vol. 98, pp. 227–228 (junio 3, 1911).
"Election in Mexico".—Vol. 99, pp. 303–304 (octubre 7, 1911).
"Mexico and the United States".—Vol. 100, pp. 605–606 (marzo 23, 1912).
"Issue in Mexico".—Vol. 101, pp. 23–26 (mayo 4, 1912).
"Fighting in Mexico's capital".—Vol. 103, pp. 373–374 (febrero 22, 1913).
"Mexico and intervention".—Vol. 103, pp. 379–380 (febrero 22, 1913).
"Downfall and death of Madero".—Vol. 103, pp. 461–462 (marzo 1º, 1913).
"Mexican chaos: a poll of the press".—Vol. 103, pp. 473–476 (marzo 1º, 1913).
"Mexico: the rule of Huerta".—Vol. 103, pp. 509–510 (marzo 8, 1913).
"Mexico and the United States".—Vol. 103, pp. 522–523 (marzo 8, 1913).
"Monroe doctrine: a poll of the foreign press".—Vol. 103, pp. 526–528 (marzo 8, 1913).
E. EMERSON, "How Mexicans fight". Ilustraciones.—Vol. 104, pp. 199–207 (mayo 24, 1913).
"What shall the United States do about Mexico?"—Vol. 104, pp. 633–634 (julio 26, 1913).
"Mexican puzzle".—Vol. 104, pp. 781–782 (agosto 9, 1913).
"Mexico: what does mediation mean?"—Vol. 104, pp. 833–834 (agosto 16, 1913).
"Mexican situation".—Vol. 104, p. 878 (agosto 23, 1913).
"What about Mexico?"—Vol. 104, pp. 976–977 (agosto 30, 1913).
"Situation in Mexico".—Vol. 104, pp. 1003–06 (agosto 30, 1913).
"President Wilson and Mexico".—Vol. 105, pp. 1–3 (septiembre 6, 1913).
"President's Mexican policy".—Vol. 105, pp. 14–15 (septiembre 6, 1913).
"Huerta: dictator".—Vol. 105, pp. 381–382 (octubre 25, 1913).
"Political chaos in Mexico".—Vol. 105, pp. 454–455 (noviembre 1º, 1913).
"Which first?".—Vol. 105, p. 518 (noviembre 8, 1913).
"Mexico: what will Huerta do?"—Vol. 105, pp. 505–506 (noviembre 8, 1913).
"Solution of the Mexican problem".—Vol. 105, pp. 606–607 (noviembre 22, 1913).
"Mexico: a review".—Vol. 105, pp. 611–615 (noviembre 22, 1913).
"Intervention in Mexico".—Vol. 105, pp. 687–688 (noviembre 29, 1913).
W. L. R. EMMET, "Should we regulate Mexico?"—Vol. 105, pp. 714–715 (noviembre 29, 1913).
"Fierce fighting in Mexico".—Vol. 106, pp. 59–60 (enero 10, 1914).
"London spectator's advice about Mexico".—Vol. 106, pp. 106–107 (enero 17, 1914).
"Mexican war: prisoners and refugees".—Vol. 106, pp. 147–148 (enero 17, 1914).
"Fort Bliss camp".—Vol. 106, p. 225 (enero 31, 1914).
"President Wilson and the Mexican embargo".—Vol. 106, pp. 330–331 (febrero 14, 1914).

"Our responsability for Mexico".—Vol. 106, pp. 395–396 (febrero 21, 1914).
"What shall be done with Castillo?"—Vol. 106, pp. 427–428 (febrero 28, 1914).
"Anarchy in Mexico: is there a way out?"—Vol. 106, pp. 621–622 (marzo 21, 1914).
"Fall of Torreón".—Vol. 106, pp. 783–784 (abril 11, 1914).
"Naval demonstration at Tampico".—Vol. 106, pp. 871–872 (abril 25, 1914).
"Mexico and American national honor".—Vol. 106, pp. 880–881 (abril 25, 1914).
"War in Mexico". Un mapa.—Vol. 107, pp. 1–6 (mayo 2, 1914).
"Mexico".—Vol. 107, pp. 12–14 (mayo 2, 1914).
"American intervention in Mexico: a poll of the European press".—Vol. 107, pp. 17–18 (mayo 2, 1914).
G. MASON, "Going south with Carranza".—Vol. 107, pp. 19–25 (mayo 2, 1914).
R. BURTON, "Huerta at close range".—Vol. 107, pp. 25–26 (mayo 2, 1914).
"Mediation".—Vol. 107, p. 60 (mayo 9, 1914).
"Mediation in Mexico: a póll of the foreign press".—Vol. 107, p. 66 (mayo 9, 1914).
G. MASON, "With Villa in Chihuahua".—Vol. 107, pp. 74–78 (mayo 9, 1914).
"Highway to peace".—Vol. 107, pp. 103–105 (mayo 16, 1914).
"Tribute to those who died at Vera Cruz".—Vol. 107, pp. 139–140 (mayo 23, 1914).
M. MCCORMICK, "Army in Vera Cruz".—Vol. 107, pp. 233–234 (mayo 30, 1914).
A. TRIDON, "A B C plan as seen in Mexico City".—Vol. 107, pp. 235–236 (mayo 30, 1914).
"Can Mexico redeem itself?"—Vol. 107, pp. 276–277 (junio 6, 1914).
G. MASON, "Mexican man of the hour".—Vol. 107, pp. 292–306 (junio 6, 1914).
"What kind of Mexican mediation is posible?"—Vol. 107, pp. 322–323 (junio 13, 1914).
"Under fire".—Vol. 107, pp. 380–381 (junio 20, 1914).
G. MASON, "Campaigning in Coahuila".—Vol. 107, pp. 391–397 (junio 20, 1914).
G. MASON, "Mexico as seen in Washington".—Vol. 107, pp. 524–527 (julio 4, 1914).
"Vera Cruz: a crusade for decency".—Vol. 107, pp. 527–528 (julio 4, 1914).
"Mexican mysteries".—Vol. 107, pp. 575–576 (julio 11, 1914).
"What after mediation?"—Vol. 107, pp. 585–586 (julio 11, 1914).
D. C. WORCESTER, "Mexican question in the light of Philippine experience". —Vol. 107, pp. 602–608 (julio 11, 1914).
A. TRIDON, "Mexican revolutionists".—Vol. 107, pp. 612–613 (julio 11, 1914).
"Resignation of General Huerta".—Vol. 107, p. 690 (julio 25, 1914).
"Interregnum and oil influences in Mexico".—Vol. 107, pp. 765–767 (agosto 1º, 1914).

"Mexico: the triumphe of the Constitutionalist".—Vol 107, pp. 948–949 (agosto 22, 1914).
"Possibility of peace in Mexico".—Vol. 108, pp. 292–293 (octubre 7, 1914).
"Problem of Vera Cruz".—Vol. 108, p. 666 (noviembre 25, 1914).
"Three years of Revolution in Mexico".—Vol. 108, pp. 759–761 (diciembre 2, 1914).
"Menace of Mexico".—Vol. 109, p. 155 (enero 27, 1915).
"Worse and worse in Mexico!"—Vol. 109, pp. 658–659 (marzo 24, 1915).
"New plan as to Mexico".—Vol. 110, pp. 833–834 (agosto 11, 1915).
"Appeal to Mexico".—Vol. 110, pp. 935–936 (agosto 25, 1915).
"Fighting on the Mexican border".—Vol. 111, pp. 105–106 (septiembre 15, 1915).
"New Mexican situation".—Vol. 111, pp. 161–162 (septiembre 22, 1915).
E. I. Bell, "Mexican problem".—Vol. 111, pp. 320–326, 359–360, 421–426, 467–471 (octubre 6, 13, 20 y 27, 1915).
"Mexican problem".—Vol. 111, pp. 392–393 (octubre 20, 1915).
"Chihuahua and the strategy of Villa".—Vol. 114, p. 791 (diciembre 13, 1916).
"New revolution in Mexico". Un mapa.—Vol. 135, pp. 661–662 (diciembre 19, 1923).
"Alarms across the Rio Grande; rebellion of October 3".—Vol. 147, p. 201 (octubre 19, 1927).
"In Mexico: assassination of Obregón".—Vol. 149, p. 523 (agosto 1º 1928).
D. Aikman, "General's war". Ilustraciones.—Vol. 151, pp. 487–489 (marzo 27, 1929).

Overland Monthly (San Francisco)

M. L. H. Smith, "Capture of Tia Juana". Ilustraciones.—Vol. 58, pp. 1–7 (julio de 1911).
Mrs. W. M. Wallace, "Mexican revolution".—Vol. 70, pp. 432–434 (noviembre de 1917).

Pan American Magazine (New York)

G. Mandujano, "Mexican revolution".—Vol. 31, pp. 13–19 (mayo de 1920).
"Tragedy in Mexico".—Vol. 36, p. 260 (diciembre de 1923).

Pan American Union. Bulletin (Washington, D.C.)

P. Henríquez Ureña, "Mexican culture and the Revolution".—Vol. 60, pp. 792–796 (agosto de 1926).

Political Science Quarterly (New York)

L. S. Rowe, "Mexican revolution: its causes and consequences".—Vol. 27, pp. 281–297 (junio de 1912).
I. J. Cox, "Mexican problem: self-help or intervention".—Vol. 36, pp. 226–244 (junio de 1921).

H. Phipps, "Agrarian face of the Mexican revolution of 1910–1920".—Vol. 39, pp. 1–18 (marzo de 1924).

Review of Reviews (New York)

"Press and the war in Mexico". Ilustraciones.—Vol. 43, pp. 401–412 (abril de 1911).

A. W. Dunn, "Uncle Sam on police duty".—Vol. 43, pp. 462–463 (abril de 1911).

"Is it really Revolution in Mexico?" Ilustraciones.—Vol. 43, pp. 481–482 (abril de 1911).

"Our course in the Mexican war". Un mapa e ilustraciones.—Vol. 43, pp. 533–538 (mayo de 1911).

"Real revolution in Mexico". Mapas e ilustraciones.—Vol. 43, pp. 660–666 (junio de 1911).

"Effacement of Díaz".—Vol. 44, pp. 19–22 (julio de 1911).

"Mexican revolution".—Vol. 46, pp. 90–91 (julio de 1912).

"Peón and the political situation in Mexico".—Vol. 46, pp. 238–239 (agosto de 1912).

"Death of Madero—end of his regime".—Vol. 47, pp. 403–404 (abril de 1913).

"President Wilson and Mexico".—Vol. 48, p. 280–283 (septiembre de 1913).

"Lind-Gamboa notes".—Vol. 48, pp. 412–415 (octubre de 1913).

"Rebel success in Mexico: oil and the Monroe doctrine".—Vol. 49, pp. 21–25 (enero de 1914).

"Two presidential messages".—Vol. 49, pp. 22–23 (enero de 1914).

"Is our Mexican policy changing?"—Vol. 49, pp. 149–152 (febrero de 1914).

"Englishman on President Wilson's Latin American policy".—Vol. 49, pp. 240–242 (febrero de 1914).

"Mexico and the United States".—Vol. 49, pp. 387–393 (abril de 1914).

M. Sheppard, "Mexican situation".—Vol. 49, pp. 431–432 (abril de 1914).

"Mexican situation". Ilustraciones.—Vol. 49, pp. 515–525 (mayo de 1914).

N. C. Adossides, "Pancho Villa, man and soldier". Ilustraciones.—Vol. 49, pp. 566–573 (mayo de 1914).

"Mexican opinions on President Wilson and his policy".—Vol. 49, pp. 600–601 (mayo de 1914).

"Mexican question".—Vol. 49, pp. 643–650 (junio de 1914).

"Taking of Vera Cruz and what followed".—Vol. 49, pp. 666–673 (junio de 1914).

N. C. Adossides, "Victoriano Huerta, the man, the soldier". Retratos.—Vol. 49, pp. 695–702 (junio de 1914).

"Mediation at Niagara Falls and after". Ilustraciones.—Vol. 50, pp. 33–36 (julio de 1914).

"What are our obligations towards Mexico?"—Vol. 50, pp. 106–107 (julio de 1914).

"Clearing skies in Mexican policy". Ilustraciones.—Vol. 50, pp. 131–135 (agosto de 1914).

"National-weekly journalism before and after mediation".—Vol. 50, pp. 237–239 (agosto de 1914).

"Problems of reconstruction as seen in the Mexican press".—Vol. 50, pp. 239–240 (agosto de 1914).

"Mexican view of Uncle Sam".—Vol. 50, pp. 371–372 (septiembre de 1914).

"Mexican drama as viewed by the Mexican press".—Vol. 50, pp. 372–373 (septiembre de 1914).

"Zapata and Mexico's agrarian revolution". Un retrato.—Vol. 50, pp. 630–632 (noviembre de 1914).

"Leaders of anarchy in Mexico". Retratos.—Vol. 52, pp. 100–101 (julio de 1915).

"From Díaz to Carranza". Ilustraciones.—Vol. 53, pp. 196–200 (febrero de 1916).

A. C. Laut, "Mexico: the unsolved problem".—Vol. 60, pp. 282–285 (septiembre de 1919).

R. G. Cleland, "Background of the latest Mexican revolution". Ilustraciones.—Vol. 69, pp. 147–157 (febrero de 1924).

"Shooting it out in Mexico". Ilustraciones.—Vol. 79, pp. 81–82 (abril de 1929).

Saturday Evening Post (Philadelphia)

E. J. Dillon, "Álvaro Obregón as a military leader". Ilustraciones.—Vol. 193, pp. 14–15 (noviembre 20, 1920).

Saturday Review of Literature (New York)

B. Kirk, "Revolution in Mexico".—Vol. 26, p. 15 (mayo 29, 1943). [Reseña de: A. Brenner and G. R. Leighton, *Wind that swept Mexico.*]

Scholastic (New York)

"Land of revolution". Ilustraciones.—Vol. 48, pp. 7–8 (abril 15, 1946).

M. L. Guzmán (trad. H. de Onís), "Pancho Villa's pistol". Ilustraciones.—Vol. 48, pp. 17–18 (abril 15, 1946).

Scientific American (New York)

G. E. Weeks, "How Mexican rebels destroy railways and bridges". Ilustraciones.—Vol. 109, pp. 209–210 (septiembre 13, 1913).

"Our navy and the Mexican situation". Un mapa.—Vol. 110, p. 445 (mayo 30, 1914).

Scribner's Magazine (New York)

A. D. McLaren, "Tragic ten days of Madero".—Vol. 55, pp. 97–111 (enero de 1914).

R. H. Davis, "When a war is not a war". Ilustraciones.—Vol. 56, pp. 41–52 (julio de 1914).

Sunset: the Pacific Monthly (San Francisco)

P. B. KYNE, "Gringo as insurrecto". Ilustraciones.—Vol. 27, pp. 257–267 (septiembre de 1911).
E. A. POWELL, "Is there any hope for Mexico?" Ilustraciones.—Vol. 31, pp. 297–303 (agosto de 1913).
"Portrait" [de Francisco Villa].—Vol. 32, p. 409 (febrero de 1914).
A. DUNN, "War on the West coast". Ilustraciones.—Vol. 33, pp. 145–151 (julio de 1914).
H. WHITAKER, "Villa and his people". Ilustraciones.—Vol. 33, pp. 251–257 (agosto de 1914).

Survey (New York)

"Beating swords into shovels at Vera Cruz".—Vol. 33, p. 3 (octubre 3, 1914).
C. JENKINSON, "Vera Cruz; what American occupation has meant to a Mexican community". Ilustraciones.—Vol. 33, pp. 133–141 (noviembre 7, 1914).
J. B. GWINE, "Mexico after ten years of revolution". Ilustraciones.—Vol. 45, pp. 248–249 (noviembre 13, 1920).
H. BRUERE, "Mexico righting herself".—Vol. 47, pp. 16–18 (octubre 1º, 1921).

Technical World Magazine (Chicago)

J. C. WELLIVER, "Menace of Mexico". Ilustraciones.—Vol. 18, pp. 376–387 (diciembre de 1912).
N. MAUL, "Foreigners—Huerta's faithful guard". Ilustraciones.—Vol. 21, pp. 338–340 (mayo de 1914).

Unpopular Review (New York)

D. S. JORDAN, "Passing of Don Luis".—Vol. 8, pp. 157–167 (julio de 1917).

World Outlook (New York)

H. L. WILSON, "How can peace be restored in Mexico".—Vol. 6, p. 4 (julio de 1920).

World To-Day (Chicago)

T. K. LONG, "Presidential succession". Ilustraciones.—Vol. 19, pp. 892–896 (agosto de 1910).
"Book that threw Mexico into revolution".—Vol. 20, pp. 725–728 (junio de 1911).
F. STARR, "Mexico in revolution".—Vol. 20, pp. 729–733 (junio de 1911).
R. BARRY, "Bandit-governed Mexico". Un mapa e ilustraciones.—Vol. 21, pp. 1589–1600 (enero de 1912).
E. T. SIMONDETTI, "New government needed".—Vol. 21, pp. 1601–02 (enero de 1912).

World's Work (Garden City)

"Hopeful side in Mexico".—Vol. 24, pp. 15–16 (mayo de 1912).

"For a permanent Mexican solution".—Vol. 27, pp. 249–250 (enero de 1914)

E. G. LOWRY, "What the President is trying to do for Mexico".—Vol. 27, pp. 261–266 (enero de 1914).

"Father of the Madero revolution".—Vol. 27, pp. 267–268 (enero de 1914).

"American woman's letters from Mexico".—Vol. 27, pp. 268–271 (enero de 1914).

A. B. HART, "Mexico and the Mexicans". Ilustraciones.—Vol. 27, pp. 272–289 (enero de 1914).

W. CAROL, "North and South war in Mexico". Mapas.—Vol. 27, pp. 298–306 (enero de 1914).

"Mexico as a military problem".—Vol. 27, pp. 306–307 (enero de 1914).

J. H. SMITH, "Drama of our diplomacy in Mexico: 90 years of misunderstanding".—Vol. 27, pp. 308–312 (enero de 1914).

W. B. HALE, "Our moral empire in America: President Wilson's policy in Mexico as an example of the new Monroe doctrine".—Vol. 28, pp. 52–58 (mayo de 1914).

"Our arms and aims in Mexico". Un mapa.—Vol. 28, pp. 129–135 (junio de 1914).

"Our interest in Mexican reforms".—Vol. 28, pp. 252–253 (julio de 1914).

J. R. TAYLOR, "Pancho Villa at first hand".—Vol. 28, pp. 265–269 (julio de 1914).

G. MAROIN, "Villa, the bandit chieftain who has risen to be the most powerful man in Mexico". Ilustraciones.—Vol. 28, pp. 269–284 (julio de 1914).

"Big task in Mexico".—Vol. 28, pp. 374–375 (agosto de 1914).

W. GATES, "Four governments of Mexico".—Vol. 38, pp. 58–68 y 214–224 (febrero y junio de 1914).

Yale Review (New Haven)

F. L. NASON, "Political Mexico to-day".—Nueva serie, vol. 1, pp. 586–599 (julio de 1912).